INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR "MONTES DE MARÍA"
Acreditada de Verificación Calidad por el M.E.N., Según Resol. No. 7017 del 06 de agosto de 2010 y de Calidad y Desarrollo, según Resolución Nº 2163 de 04 de noviembre de 2003
Transición – Primaria - Bachillerato con profundización en Pedagogía – Formación Complementaria
Telefax: 6890284 – 6892176, San Juan Nepomuceno, Bolívar
DANE No. 113657000018 – NIT. 806-013-259
****

INFORME EJECUTIVO DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

LUCHA FE, CIENCIA Y COMUNIDAD
Celular Institución 3206331633 - Calle 9 Nº 20 – 150 Barrio El Valle
San Juan Nepomuceno, Bolívar

INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR "MONTES DE MARÍA"
Acreditada de Verificación Calidad por el M.E.N., Según Resol. No. 7017 del 06 de agosto de 2010 y de Calidad y Desarrollo, según Resolución Nº 2163 de 04 de noviembre de 2003
Transición – Primaria - Bachillerato con profundización en Pedagogía – Formación Complementaria
Telefax: 6890284 – 6892176, San Juan Nepomuceno, Bolívar
DANE No. 113657000018 – NIT. 806-013-259
****

LA FORMACIÓN DOCENTE INICIAL Y EN SERVICIO EN LA COMPETITIVIDAD, LA PRODUCTIVIDAD, LA CONVIVENCIA SANA, LA GESTIÓN COMUNITARIA Y LA INTERINSTITUCIONALIDAD DESDE LA PEDAGOGÍA DE LA ORALIDAD Y ESCRITURA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO DEL SECTOR RURAL Y URBANO DE LA SUBREGIÓN MONTES DE MARIA

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR
"MONTES DE MARIA"

SAN JUAN NEPOMUCENO, BOLIVAR
2018

CONTENIDO

1. RECONOCIENDO NUESTRA ESCUELA

1.1. IDENTIFICACIÓN

1.2. INTRODUCCIÓN

1.3. CARACTERIZACIÓN DEL CONTEXTO INSTITUCIONAL

1.4. COMPONENTE DE FUNDAMENTACIÓN O GESTIÓN DIRECTIVA

1.4.1. Direccionamiento estratégico horizonte institucional

1.4.1.1. Visión

1.4.1.2. Misión

1.4.1.3. Competencias Básicas Para El Educador de la Subregión Montes De María

1.4.1.4. Perfiles

1.4.1.4.1. Perfil del docente

1.4.1.4.2. Perfil del estudiante

1.4.1.4.3. Perfil de la comunidad

1.4.1.5. Principios

1.4.1.6. Políticas

1.4.2. Gestión Estratégica

1.4.2.1. Estrategias para liderar, articular, coordinar y hacer seguimiento de las acciones institucionales

1.4.3. Gobierno Escolar

1.4.3.1. El Rector

1.4.3.2. Consejo Directivo

1.4.3.3. Consejo Académico

1.4.3.4. Personería estudiantil

1.4.3.5. Junta de Gobierno Escolar

1.4.3.6. Consejo de Estudiantes

1.4.3.7. Consejo de Padres de Familia

1.4.4. Cultura Institucional

1.4.5. Clima Escolar

1.4.6. Relaciones con el entorno

1.5. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

1.5.1. Apoyo a la gestión académica

1.5.2. Administración de la planta física y los recursos

1.5.3. Administración de servicios complementarios

1.5.4. Talento humano

1.5.5. Apoyo Financiero y contable

1.6. COMPONENTE PEDAGÓGICO DE GESTIÓN ACADÉMICA

1.6.1. Diseño Pedagógico Curricular

1.6.1.1. Enfoque Socio-humanístico y cultural

1.6.1.2. Plan de Estudio

1.6.1.3. Recursos para el aprendizaje

1.6.1.4. Jornada Escolar

1.6.1.5. Evaluación

1.6.2. Prácticas Pedagógicas

1.6.2.1. Opciones didácticas para los encuentros pedagógicos y proyectos transversales

1.6.2.2. Uso articulado de los recursos y tiempos para el aprendizaje

1.6.3. Gestión de Aula

1.6.3.1. Relaciones pedagógicas

1.6.3.2. Estilo Pedagógico

1.6.3.3. Planeación de Aula

1.6.3.4. Evaluación en el Aula

1.6.4. Seguimiento Académico

1.6.5. Consideraciones conceptuales en la construcción del Currículo

1.6.5.1. Núcleo de Formación para la Docencia y la Investigación

1.6.5.2. Núcleo de Formación Sociohumanístico

1.6.5.3. Núcleo Artístico Lúdico

1.6.5.4. Núcleo de Lengua

1.6.5.5. Núcleo de Pensamiento

1.7. PLAN DE ESTUDIO

1.8. LA FORMACIÓN INVESTIGATIVA EN PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE DOCENTES EN LA NORMAL SUPERIOR MONTES DE MARÍA

1.9. EVALUACIÓN EN LA PERSPECTIVA DEL DESARROLLO HUMANO

1.9.1. Criterios de Evaluación

1.9.2. Escala de Valores

1.10. ESTRATEGIAS DE APOYO NECESARIAS PARA RESOLVER SITUACIONES PEDAGÓGICAS PENDIENTES

1.10.1. Acciones de docentes y directivos en el proceso evaluativo

1.10.2. Periodicidad de entrega de informes

1.10.3. Instancias para reclamaciones

1.10.4. Mecanismos

1.10.5. Promoción Escolar

1.10.5.1. Criterios de promoción

1.10.5.2. Reprobación

1.10.5.3. Promoción anticipada de grado

1.10.5.4. Graduación anticipada para estudiantes de grado once

1.10.6. Derechos del estudiante

1.10.7. Deberes del estudiante

1.10.8. Derechos de los padres de familia

1.10.9. Deberes de los padres de familia

1.10.10. Registro Escolar

1.10.11. Graduación

1.10.12. Vigencia

1.11. COMPONENTE COMUNITARIO

1.11.1. Inclusión

1.11.2. Proyección a la comunidad

1.11.3. Participación y convivencia

1.11.4. Prevención de riesgos

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. RECONOCIENDO NUESTRA ESCUELA

1.1. IDENTIFICACIÓN

Nombre de la Institución	**Normal Superior Montes de María**
Entidad territorial	**Bolívar**
Municipio	**San Juan Nepomuceno**
Dirección	**Calle 9 N° 20-150 Barrio El Valle**
Núcleo Educativo	**Calse N° 9ª**
Código Dane	**113657000018**
Teléfono	**3114163174**
N° de última resolución de certificación de calidad	**7017 del 06 de Agosto del 2010**
Modalidad	**Presencial**
Carácter	**Oficial**
Ámbito de Influencia	**Urbano y Rural**
Rector	**Antonio Herrera Carmona**
Coordinador del Programa De Formación	**Dina Luz Ospino Álvarez**
Jornadas	**Única – Mañana y nocturna**
Niveles	**Pre-escolar- Básica Primaria y Secundaria, Media y Programa de Formación Complementaria**
N° de sedes Rurales	**3 sedes rurales**
N° de directivos	**5 (Rector- 4 Coordinadores)**
N° de docentes	**105 docentes**
N° de grados	**Preescolar: (7) Primaria (30) Secundaria (38) PFC (4) Multigrado(8)**
N° de estudiantes	**2482**

1.2. INTRODUCCIÓN

El PEI, es el instrumento orientador de la gestión de cada institución educativa, es la carta de navegación que posibilita la consolidación de la cultura institucional a partir de los propósitos de formación estimados en su horizonte institucional. El presente documento se constituye en una síntesis que permite precisar los ejes articuladores desde cada componente de gestión de la propuesta "La formación docente inicial y en servicio en la competitividad, la productividad, la convivencia sana, la gestión comunitaria y la interinstitucionalidad desde la pedagogía de la oralidad y escritura para el desarrollo educativo del sector rural y urbano de la subregión Montes de María".

Por tanto, el PEI de la Institución Educativa Normal Superior Montes de María, es fruto del trabajo en equipo, la deliberación, la problematización de la realidad, a partir de procesos de investigación acción educativa y pedagógica, donde se privilegió la activa participación de padres, estudiantes, docentes, directivos y las fuerzas vivas del contexto de ocurrencia; este ha sido validado y goza del reconocimiento de la comunidad educativa para orientar procesos de formación inicial de docentes con pertinencia para las zonas urbanas y rurales en la localidad, la región y el país.

Así mismo, privilegia como propósitos en la formación inicial de docentes el desarrollo de competencias para responder con las necesidades del contexto desde la interinstitucionalidad, la gestión comunitaria, la convivencia sana, la valoración del trabajo y la tecnología, la recreación de la cultura y la práctica pedagógica investigativa, ejes problémicos identificados en la primera resignificación del PEI realizada en el año 2003; a partir de los cuales se implementaron acciones centradas en la lectura de contexto, el fortalecimiento de la pedagogía como ciencia, los procesos de educabilidad y enseñabilidad.

Los resultados de este procesos de resignificación fueron validados en la Verificación de las Condiciones de Calidad y Desarrollo a través de la resolución N°7017 del 2010. En aras de consolidar los procesos de formación, investigación y extensión desde el año 2014 se han realizado procesos de deconstrucción desde el reconocimiento de las prácticas, los significados, la lectura y escritura de las experiencias producto de los

ejes curriculares antes mencionados mediados por la línea de investigación pedagogía de la oralidad y la escritura.

De este modo el PEI de la Escuela Normal Superior Montes de María asume la institución como una unidad de apoyo académico en la formación inicial de docentes, se sustenta en los lineamientos nacionales establecidos para la formación de docentes a partir de la resolución 5443 del 2010, en la que se define al Educador como "un profesional con formación pedagógica que , atiende a las condiciones personales y de los contextos, orienta procesos de enseñanza y aprendizaje y guía, acompaña y promueve la formación y el desarrollo de las competencias de sus estudiantes", (Art. 2)

En este informe ejecutivo del PEI describe la naturaleza de la Escuela Normal Superior Montes de María, desde cada uno de los componentes de gestión que permiten formar un maestro investigador con identidad profesional, ética y científica, de promoción comunitaria en una búsqueda de solución a la problemática social de la zona rural y urbana de nuestra localidad, subregión y el país. Lo anterior le permite a la ENS Montes de María Ser orientadora de una nueva educación para nuestra subregión, con perspectivas de progreso de las zonas urbanas y rurales basadas en la comprensión de nuestra realidad y en el desarrollo humano sostenible para fortalecer la dignidad humana y la formación integral.

1.3. CARACTERIZACIÓN DEL CONTEXTO INSTITUCIONAL

La Normal Superior Montes de María es una Institución Educativa de carácter oficial, está ubicada al norte de Colombia en la Región Caribe, en el municipio de San Juan Nepomuceno, fundada el 1° de abril de 1960, ha brindado formación inicial de maestros para el ejercicio de la profesión en los niveles de educación preescolar y de básica primaria los últimos 58 años, maestros investigadores con identidad profesional, científica, de promoción comunitaria.

Se caracteriza por ser líder de procesos educativos innovadores y contextualizados en la subregión Montes de María, desde la comprensión de la realidad sociohistórica y

cultural, la transformación de las problemáticas educativas con incidencia en la familia y la sociedad desde la lectura crítica. Contribuye con el progreso educativo en las zonas urbanas y rurales, a partir, de procesos de prácticas pedagógicas, investigación y extensión que posibilitan el desarrollo humano sostenible en el marco de una educación para la paz en contextos de postconflicto.

Por consiguiente, la propuesta formativa de la Normal Superior Montes de María hace énfasis en la gestión de los elementos básicos para la prestación del servicio educativo desde el Programa de Formación Complementaria (PFC), jornada única, recursos para el aprendizaje, mediaciones tecnológicas, mobiliario, equipamiento, además, la gestión del talento humano a través de procesos de capacitación para la actualización continua de los docentes y directivos, evidenciando la optimización de capacidades en la Institución.

Lo anterior, ha posibilitado el reconocimiento del MEN a través de los procesos de Acreditación Previa en 1997, Acreditación de Calidad y Desarrollo en el año 2003 y la Renovación de las Condiciones de Calidad en agosto del 2010. Desde el año 2014 inicia el proceso autoevaluación institucional con el fin de determinar la distancia existente entre la situación ideal planteada en el PEI y las prácticas educativas reales manifiestas en la cultura organizacional, de cara con las necesidades de formación del contexto y las políticas de desarrollo vigentes.

En el proceso de autoevaluación participaron los diferentes actores de la comunidad educativa con el fin de garantizar la sostenibilidad del aseguramiento de las condiciones de calidad en la formación inicial de docentes y lograr acciones de intervención a la problemática educativa que caracteriza la Subregión Montes de María, caracterizada por el estancamiento de la pedagogía como ciencia, la falta de accesibilidad de personas con necesidades educativas, currículos descontextualizados que no privilegian la atención educativa a poblaciones desde enfoques de educación inclusiva con perspectivas de multiculturalidad y diversidad.

En consecuencia, la Normal Superior Montes de María está comprometida con la formación de maestros competentes para hablar, leer, y escribir de forma coherente, capaz de comprender y producir diversos géneros discursivos; interpretar y representar situaciones cotidianas y especializadas desde las matemáticas que permitan solucionar problemas en diversos contextos.

Además, el maestro de la Escuela Normal Superior Montes de María, es competente para usar de manera responsable los medios y las TIC; comunicarse efectivamente en una lengua extranjera; reconocer y valorar la diversidad, los derechos individuales y colectivos; vivir en sociedad con responsabilidad, estableciendo relaciones humanas pacíficas y objetivas, fundamentadas en la confianza, la ética, la empatía, la tolerancia, la solidaridad y el respeto por los demás; indagar y analizar de manera crítica y reflexiva las interacciones físicas, sociales y culturales que se desarrollan en contexto; aplicar con responsabilidad social y ambiental el conocimiento científico y tecnológico en soluciones innovadoras que posibiliten cambios y transformaciones ante los problemas identificados en contexto.

En términos generales, las características del contexto de la Región Montes de María, requiere de procesos de formación docente orientados a formar mejores seres humanos, que practiquen el respeto, la honestidad, la solidaridad y otros valores fundamentales para construir paz.

1.4. COMPONENTE DE FUNDAMENTACIÓN O GESTIÓN DIRECTIVA

1.4.1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO HORIZONTE INSTITUCIONAL

1.4.1.1. Visión

Ser orientadora de una nueva educación para nuestra subregión, con perspectiva de progreso de las zonas urbanas y rurales, basada en la comprensión de nuestra realidad y en el desarrollo humano sostenible, para fortalecer la dignidad humana y la formación integral.

1.4.1.2. Misión

Formar un educador investigador, con identidad profesional y científica de promoción comunitaria, en una búsqueda de solución a la problemática social de la zona rural y urbana de nuestra localidad, Subregión y el país.

1.4.1.3. Competencias Básicas Para El Educador de la Subregión Montes De María.

Para el educador de la Subregión se han definido unas competencias básicas, ellas son producto de los procesos investigación y resignificación del PEI:

- ***Competencias Comunicativas y lingüísticas:*** le permiten al educador comunicarse efectivamente de manera verbal y no verbal, hablar leer y escribir de forma coherente con las reglas gramaticales, comprender y producir géneros discursivos; además comunicarse efectivamente en una lengua extranjera. Lo anterior coherentes con la ideas de comprensión y producción de textos y de contextos individuales y globales, con fundamento investigativo que favorezcan el desarrollo integral de los estudiantes y de la educación como profesión.
- ***Competencias para el desarrollo de la sensibilidad y lo praxeológico:*** posibilita al educador establecer relaciones humanas pacíficas y objetivas,

fundamentadas en la confianza, la ética, la empatía, la tolerancia, la solidaridad y el respeto por los demás.

- ***Competencias Sociales afectivas (axiológico, éticas):*** posibilitan al educador reconocer y valorar la diversidad, los derechos individuales y colectivos, trabajar en equipo y vivir en sociedad con responsabilidad. Profunda formación política y cultivo de condiciones morales, en ética democracia y ciudadanía.
- ***Competencias investigativas:*** permiten el desarrollo de habilidades para indagar y analizar de manera crítica y reflexiva las interacciones físicas, sociales y culturales que se desarrollen en el contexto, aplicando con responsabilidad social y ambiental el conocimiento científico y tecnológico en soluciones innovadoras que posibiliten cambios y transformaciones en los problemas identificados en contextos; además, el desarrollo del pensamiento crítico, constructivo y reflexivo para la innovación del saber pedagógico.

  La Formación en investigación educativa para la realización de lecturas analíticas y propositivas sobre la realidad, que lo movilizan a la configuración de propuestas educativas pertinentes a diferentes condiciones contextuales
- ***Competencias intersubjetivas y tecnológicas:*** orientadas a la formación para el diseño, desarrollo y mejoramiento permanente de proyectos educativos institucionales y currículos flexibles. Orientan además el desarrollo de habilidades y destrezas en tecnologías de la información y la comunicación para el diseño, desarrollo y evaluación de las herramientas educativas.
- ***Competencias laborales:*** se refieren a la capacidad que el educador posee para orientar su práctica pedagógica, requieren conocimiento y apropiación de los principios pedagógicos de educabilidad y enseñabilidad, que les permite profundizar en diferentes alternativas pedagógicas y didácticas para el aprendizaje de los estudiantes en contextos y tiempos diversos.
- ***Competencias intelectuales:*** aprender autónomamente y actualizar los conocimientos y prácticas propias de su disciplina, autoevaluación permanente e intercambio con otros de la reflexión de su ejercicio profesional; lo cual requiere, sólida formación en teorías educativas, pedagógicas y didácticas,

contemporáneas, generales y específicas, la comprensión analítica y reflexiva acerca de los factores inherentes a los procesos diferenciales de la enseñanza y el aprendizaje en los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, en el reconocimiento de diferencias individuales, culturales, étnicas y sociales.

1.4.1.4. Perfiles

1.4.1.4.1. **Perfil del Docente**

- Gran comunicador en forma oral y escrita
- Gestor agro empresarial, con gran sensibilidad social
- Diseñador y promotor de Proyectos Pedagógicos Productivos.
- Ser capaz de entender la superación de la pobreza como el mejoramiento de la calidad de vida a partir del respeto por la persona y el medio ambiente que lo rodea.
- Capaz de ver "el ser, de la Subregión de los Montes de María, en particular y de Colombia" en general, para propiciar responsablemente el cambio, dentro del horizonte de justicia y bien para otros.
- Líder en la búsqueda de alternativas de solución a problemáticas de una comunidad, golpeada por la violencia, abanderando una formación de desarrollo humano sostenible.
- Constructor de conocimiento de manera significativa favoreciendo la autonomía del aprendizaje.
- Ser respetuoso del ritmo de aprendizaje de los estudiantes.
- Intérprete y aplicador de políticas de diseño e implementación de propuestas curriculares pertinentes a los contextos urbanos y rurales.
- Una persona equilibrada, de formación integral, presta y racional,
- Reconocedor de los cambios biosíquicos en el desarrollo humano y que
- Poseedor de calidad humana**,** que comprenda, enfrente y oriente los comportamientos inadecuados e inmaduros de los estudiantes.
- Ejemplo para educar a través de sus actitudes y poder solicitar la práctica de los valores humanos a sus estudiantes.
- Abierto al cambio, a las innovaciones y a las críticas.

- Constructor de saber pedagógico a partir de la reflexión de la experiencia educativa.
- Facilitador de la relación realidad – estudiante, de tal manera que le desborde sus esquemas cognitivos mediante una lógica relacional, superando la relación instrumental.
- Autogestionario que signifique avances en su desarrollo personal, institucional y profesional.
- Una persona con dominio personal e inteligencia emocional
- Analítico del su pasado histórico, capaz de construir memoria
- orientación ética, dominio personal, inteligencia y adaptación al cambio
- Asertivo en la toma de decisiones
- Gestor informativo
- Gestor para la consecución de recursos
- Capacidad para asumir riesgos en los distintos campos laborales
- Saber interactuar coordinadamente con otros
- Capacidad de adaptación y proactividad
- Manejo de conflictos
- Transformar e innovar procedimientos
- Responsabilidad ambiental
- usar herramientas informáticas y tecnológicas.
- Creador de negocios independientes
- Tener un pensamiento crítico tendiente al mejoramiento continuo
- Un ser humano digno, pleno, autónomo y libre en la búsqueda de solución a los problemas de la comunidad.
- Creador de un ambiente abierto, de dialogo sincero y transparente.
- Recreador de la cultura para rescatar costumbres, creencias y hábitos de la comunidad.
- Poseedor de buenos principios éticos y valores como: honestidad, tolerancia, solidaridad y respeto para ser modelo de cada uno de los miembros de la comunidad.
- Estimulador de la curiosidad innata de sus estudiantes.

1.4.1.4.2. **Perfil del estudiante**

- Creativo con la naturaleza.
- Sensible a los cambios técnicos y científicos que tiene lo urbano.
- Participativo de las actividades curriculares y extracurriculares.
- Competencias para aprendizaje Cooperativo.
- Competencias para autoaprendizaje.
- Autónomo.
- Gran capacidad de amor para consigo mismo, la naturaleza y para con el otro.
- Comunicador eficaz de manera oral y escrita
- Altos niveles de pensamiento crítico y transformador
- Un ser emancipador, capaz de reconocerse, transformarse y transformar la realidad que lo envuelve.

1.4.1.4.3. **Perfil de la comunidad**

- Colaboradora
- Concientizada
- Unida
- Futurista
- Con sentido de pertinencia.
- Comprensiva de su realidad social.
- De identidad cultural, que dignifique al ser humano de la Subregión "Montes de María".
- Crítica.
- Solidaria.
- Participativa.
- Poseedora de su memoria histórica para no repetir el pasado
- Abierta al cambio.

1.4.1.5. Principios

Los principios que orientan la Institución Educativa Normal Superior Montes de María y el Programa de Formación Complementaria se articulan con los principios fundantes de la del enfoque pedagógico sociohumanístico cultural. En este sentido, se establecen como principios fundamentales:

- **La ética:** que dignifica la calidad humana, las acciones del educador en los diferentes contextos de actuación. Orientada a la regulación de las actuaciones del maestro

- **La autonomía:** que posibilita el desarrollo de las potencialidades personales y profesionales del maestro en formación

- **El liderazgo pedagógico:** que permiten y a la mujer realizarse como SER y como ciudadano.

- **La creatividad:** orienta la capacidad de inventiva, imaginación constructiva o pensamiento divergente, es la capacidad de crear, de innovar, de generar nuevas ideas o conceptos**,** procesos que les permita resolver problemas y producir soluciones originales y valiosas.

- **La racionalidad:** que lleva a la madurez para reconocer la singularidad en medio de la diversidad para la atención educativa a poblaciones vulnerables.

Principios Específicos del Programa de Formación Complementaria

- **Pertinencia:** garantiza que el Programa de Formación Complementaria y sus egresados respondan a las necesidades educativas del medio en el que se encuentran inmersos en los niveles educación preescolar y de básica primaria.

- **Construcción:** de aprendizajes significativos los maestros en formación, como seres inmersos en un contexto particular que requieren solucionar problemas específicos, manifiestan una actitud favorable para aprender significativamente

y están motivados para articular lo nuevo que están aprendiendo con los conocimientos precedentes, propiciando una intervención positiva en su entorno.

Autoaprendizaje: Aprender significativamente supone modificar los esquemas conceptuales que el estudiante posee. En este sentido, se parte de la realidad del estudiante y se le impulsa a ir más allá, desarrollando así su potencial de aprendizaje. Dada la naturaleza cambiante de su área de énfasis, el docente en formación del Programa posee una constante disposición para la actualización en su campo.

- **Aprendizaje colaborativo:** promueve la construcción de aprendizajes significativos como resultado de la interacción entre individuos, permitiendo abordar las nuevas tendencias pedagógicas que exige la sociedad del conocimiento y la información actual.

1.4.1.6. Políticas

- Con base de la lectura crítica que vive la región Montes de María, ha de aplicarse un modelo pedagógico que oriente un nuevo sentido de esa calidad de vida que reorganice la existencia del ser humano más integral, representada en términos de relaciones sociales y de reorganización de la cultura y las comunidades.
- Las prácticas pedagógicas tienen sentido en la recuperación de lo local y de la territorialidad, la vida cotidiana de las personas atravesadas por las diferencias culturales, el respeto y la tolerancia contextualizada en la cultura científica universal, orientada por verdaderos canales de expresión, reflexión crítica que haga posible la reconstrucción de estas localidades con dignidad, a fin de poder superar la crisis en que se encuentra.
- Formar educadores para los contextos rurales y urbanos, significa formar en prácticas de respeto a la vida y demás derechos humanos, a la paz, a los

pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la autonomía y de la libertad.

- Los procesos de formación que posibilitan la educación hoy, deben corresponder a la exigencia de competitividad del conocimiento, a la capacidad para aplicarlo, para resolver los problemas y generar una fuerza laboral de alta calidad.
- El desenvolvimiento profesional del educador en contextos urbanos y rurales, exige un proyecto de formación, que con base en la reflexión de la práctica educativa se dé un proceso dialéctico complejo, asumiendo su formación pedagógica como un proyecto de vida.
- El desarrollo humano y social de las comunidades urbanas y rurales, se logra con la aplicación de currículos pertinentes que partan del estudio de ellas, estableciendo sus necesidades e intereses, expectativas, elementos culturales, etc.
- El niño y el joven en contextos rurales y urbanos, es más productivo cuando tiene la oportunidad de ubicarse de acuerdo con sus condiciones personales, intereses, actitudes, aptitudes en un campo específico, es así, como se garantiza un buen desempeño personal y profesional.
- La formación del educador pertinente para los contextos rurales y urbanos, se da en la interdisciplinariedad y complejidad de la práctica pedagógica investigativa en la búsqueda permanente de la sistematización del saber y la experiencia de docencia en las escuelas donde realizan las prácticas de campo.
- La formación de los niños y jóvenes se da con base en el reconocimiento de sus necesidades educativas, a fin de garantizarle el desarrollo de sus talentos humanos.
- La formación del educador pertinente para los contextos urbanos y rurales necesita ser vinculada con el entorno agroproductivo y laboral en la institución debe ofrecerle laboratorios de prácticas de campo que posibiliten el desarrollo de competencias para su desempeño docente.
- Las comunidades urbanas y rurales requieren de un educador que comprenda sus problemáticas y contribuya a sus transformaciones, que vincule la teoría con la práctica en forma tal, que los y las estudiantes puedan construir conceptos, a partir de la acción y aplicar los conocimientos construidos a la vida.

1.4.2. GESTIÓN ESTRATÉGICA

1.4.2.1. Estrategias para liderar, articular, coordinar y hacer seguimiento las acciones institucionales

Consideraciones iniciales:

- La Escuela Normal se asume como unidad de apoyo académico en la formación inicial de docentes, es una comunidad científica y pedagógica, mediante el desarrollo de la pedagogía como saber fundante desde los diferentes niveles de formación:

  El Nivel Preescolar:
  Se constituye en el Modelo de referencia para la formación de niños y niñas, además existen ambientes para:
  -El desarrollo de competencias de los niños
  -El desarrollo de competencias profesionales de los futuros maestros desde la práctica pedagógica
  -La relación teoría y práctica de la pedagogía.

  El nivel de Básica Primaria y secundaria:
  Permiten observar potencialidades e intereses de los estudiantes como futuros docentes, además vivenciar desde el rol de estudiante actividades intencionadas hacia el desarrollo de la vocacionalidad y práctica docente

  El nivel de Educación Media:
  Se constituye en el área exploratoria en educación:
  Privilegia el acercamiento a la profesión docente y a las competencias para el ejercicio de la docencia en preescolar y básica primaria

  El Programa de Formación Complementaria:
  Es el nivel de profundización en los saberes necesarios y específicos para el fortalecimiento de las competencias requeridas para el ejercicio del rol como profesional de la educación.

- La Normal Superior Montes de María como ***Centro de Formación Docente,*** cuya esencia es la producción y circulación de saber a través de la investigación que posibilita la producción de saber pedagógico y garantiza en la

formación del docente niveles de especialización para el ejercicio en los niveles de educación preescolar y básica primaria.

- La escuela es el espacio para autogestionar el desarrollo de los procesos de formación inicial de docentes desde el Programa de Formación Complementaria.
- ***La investigación es una estrategia transversal*** que afecta la vida institucional, un espacio concebido para la potenciación de la escritura a partir de la oralidad centrada en la pedagogía, busca la comprensión de fenómenos educativos para favorecer la toma de decisiones orientadas al mejoramiento de la calidad educativa.
- ***La evaluación es una estrategia transversal,*** entendida como la actividad crítica desde la cual se aprende, es mediada por la reflexión, acción, reflexión, orientada a la retroalimentación de los procesos que se desarrollan en la dinámica institucional en aras de valorar, tomar posturas éticas y críticas.
- **La extensión considerada es un proceso vinculado a la experiencia**, actividades y recursos de la Escuela Normal superior Montes de María orientado a promover los desarrollos locales, regionales y nacionales coherentes con la visión institucional y la misión de las ENS.

Por las anteriores consideraciones las estrategias en:

- La Normal Superior Montes de María están orientadas a liderar, articular, coordinar y hacer seguimiento las acciones institucionales, utiliza el modelo de gestión de la Calidad Total, utiliza el modelo Demin Prize el cual se desarrolla a través de 4 procesos: a) ***Planear,*** analizar, identificar y establecer metas, objetivos y planes de actuación para la mejora; b) ***Hacer***, ejecutar y desarrollar las actividades propuestas; c) ***Verificar,*** comprobar que los resultados obtenido corresponden con los objetivos; d) ***Actuar,*** tomar acciones para mejorar continuamente los resultados. El proceso es cíclico y se implementa hasta lograr los propósitos desde todos los componentes de gestión y desde aseguramiento de las Condiciones Básicas de Calidad desde el Programa de Formación Complementaria.

- La Normal Superior Montes de María se apoya en el trabajo a partir de redes de relaciones interinstitucionales, y autogestionarias que propicien condiciones para la formación de un nuevo maestro acorde con las exigencias de hoy. Además, los intercambios con instituciones acerca de propuestas curriculares, proyectos de innovación pedagógica, científica y tecnológica a nivel regional y nacional.
- La Normal Superior Montes de María, contempla en el proceso de formación inicial de docentes la atención a personas con limitaciones o con capacidades excepcionales y poblaciones diversas, formación ante todo de la persona, del ciudadano y sobre esa base, el maestro fortalece su vocacionalidad docente, que incorpore mecanismos para la selección y admisión de estudiantes con base en criterios claramente establecido.

1.4.3. Gobierno Escolar

La Normal Superior Montes de María para favorecer la participación y en cumplimiento de la ley 115 de 1994 en su artículo 14 y el decreto 1860 de 1994, tiene el gobierno Escolar conformado por los siguientes órganos:

Órganos de dirección.

8. El rector.

Artículo 59: El rector. Sin perjuicio a las otorgadas por el artículo 25 del decreto 1860 de 1994, sus funciones están establecidas en la Ley 715 de 2001, artículo 10. Administrativo.

1.4.3.2. Consejo Directivo.

Artículo 60: Del consejo directivo. El consejo directivo es uno de los órganos del Gobierno Escolar conforme lo establece la ley General de educación y ejerce como instancia directiva de participación de la Comunidad Educativa.

1.4.3.3. Consejo Académico.

De acuerdo con el Artículo 62: Consejo académico. Es el encargado de trazar las políticas pedagógicas y académicas en la institución. Sus funciones se encuentran en la Ley 115 de 1994 y su decreto reglamentario 1860 de 1994. El Consejo Académico, es uno de los órganos del Gobierno Escolar establecido en la ley General de Educación y ejerce como orientador y organizador de la instancia pedagógica de la institución. El consejo académico está integrado por: Rector quien lo preside, los coordinadores, un docente por cada área definida en el plan de estudios y un docente en representación de la básica primaria.

1.4.3.4. Personería Estudiantil

De acuerdo con el artículo 28 del Decreto 1860 de 1994, el personero de los estudiantes es un alumno que cursa el último grado de la educación media vocacional. Es el encargado de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes consagrados en la Constitución Política, las leyes los reglamentos y el manual de convivencia. Los estudiantes del Programa de Formación complementaria participan activamente en el proceso de elecciones y dinamización de la personería estudiantil

1.4.3.5. Junta de Gobierno Escolar

La junta de gobierno escolar está constituida por estudiantes de diferentes cursos hasta la formación complementaria, los cuales vivencian ejercicios de tomas de decisiones democráticas relacionadas con las problemáticas que afectan la convivencia, el medio ambiente, la recreación, el deporte, aprovechamiento del tiempo libre. El personero y los estudiantes del PFC también participan de este proceso.

1.4.3.6. Consejo de estudiantes

Es un órgano, cuya función es la de representar a los alumnos en el seno de la comunidad educativa. Se caracteriza por realizar numerosas actividades culturales y deportivas presentar exposiciones, desarrollar iniciativas, por servir de punto de información para el estudiante, velar para que estén cubiertos los distintos puestos donde los estudiantes

pueden estar representados con voz y/o voto, así como informar y defender los derechos de los alumnos

1.4.3.7. Consejo de padres de familia

Es un órgano de participación de los padres de familia del establecimiento educativo destinado a asegurar su continua participación en el proceso educativo y a elevar los resultados de calidad del servicio.

1.4.4. Cultura Institucional

La cultura Institucional se construye en la Normal Superior Montes de María a partir de los siguientes propósitos de formación:

- Potenciar en la formación del normalista superior el conocimiento disciplinar y su formación como sujeto histórico para que se transforme a sí mismo y a la sociedad.
- Potenciar el desarrollo integral de niñas y niños (Infancia) desde el reconocimiento de la diversidad, el sentido de identidad cultural, personal y social.
- Promover en la formación de los niños y niñas, la expresión emocional, relaciones cálidas positivas y creadoras.
- Favorecer en los niños y niñas la exploración y la construcción de conocimientos sobre el mundo social, físico y de la vida.
- Brindar atención educativa a la diversidad de aprendizaje de los estudiantes en situación de discapacidad, alta vulnerabilidad, grupos étnicos, población campesina y rural, niños en situación de protección especial y condición de desplazamiento.
- Generar innovaciones educativas en el campo tecnológico, didáctico e investigativo, insertándose en la sociedad del conocimiento.
- Desarrollar acciones orientadas a la comprensión y promoción de la cultura
- Liderar procesos de gestión comunitaria que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida, estableciendo alianzas y acuerdos interinstitucionales.

- Posibilitar el trabajo en red y la consolidación del tejido social.
- Promover una educación para la cultura de paz y la resolución de conflictos
- Motivar la cultura académica y de producción de saber pedagógico a través de la práctica pedagógica investigativa.
- Fortalecer las competencias en el manejo de los conocimientos disciplinares que resumen la historia de la producción científica y académica.

1.4.5. Clima Escolar

La Normal Superior Montes de María privilegia la construcción cotidiana de un clima escolar que favorezca la formación inicial de maestros enfocado a la creación, mantenimiento y mejoramiento de las relaciones; y la promoción de ambientes innovadores de las escuelas. Lo primero apunta al re afianzamiento de la escuela como espacio privilegiado para la construcción de ciudadanía (plenamente pertinente en los marcos del posconflicto) y, lo segundo, a la dinamización de las prácticas escolares para posicionar a la escuela como un escenario deseable, en el que se previene la deserción escolar desde acciones que sitúan a los estudiantes como los protagonistas de su propio proceso educativo. Lo anterior orientado a:

- Posibilitar el encuentro y las relaciones.
- Facilitar el contacto con materiales diversos para estimular las competencias del ser, el hacer, el conocer y el aprender a vivir juntos.
- Ofrecer distintos sub-escenarios según los objetivos de clase y el desarrollo de competencias socioemocionales y afectivas.
- Permitir la interacción y participación de todo el grupo en la construcción del propio ambiente.

Descripción de la infraestructura física y dotación:

La Escuela Normal Superior Montes de María, está localizada sobre la calle 9, N° 20- 150, barrio el valle cuenta con los siguientes espacios: 2 grandes construcciones, en la primera construcción, se ubica el PFC, en el que se cuenta

con 10 aulas, 3 aulas experimentales, de Ciencias naturales, Ciencias Sociales y PER, una sala de lectura, oficina de coordinación y del núcleo de Formación, centro de documentación Pedagógica y 4 baterías de baños.

La segunda conformada por 6 bloques: 2 administrativos en las que se encuentran: Oficina del rector, oficina del coordinador académico, sala de bienestar estudiantil, biblioteca, oficinas de núcleos: artístico lúdico, lengua, pensamiento y socio-humanístico, sala de bilingüismo, oficina del proyecto CRECEN, cafetería y fotocopiadora, los otros 4 bloque que conformados por 40 aulas en las que se desarrollan los encuentros pedagógicos.

Organización de los espacios

Zona administrativa, conformada por los bloques 1 y 2 en los que encontramos oficinas de: Rectoría, Vice-rectoría, Secretaría, Psi orientación, Coordinación Académica Sala de Profesores, con un área de 189 m2.

Zona Pedagógica, exclusiva para el PFC, ubicada en el bloque A conformada por: 10 aulas de clases, 1 aula experimental de Ciencias Sociales, 1 aula experimental de Didáctica de las Ciencias Naturales, 1 centro de documentación pedagógica, 1 sala de lectura del PFC, aula experimental de Educación Rural, oficina del Núcleo de Formación para la docencia y la investigación, espacio para trabajo del cuerpo y teatro.

La zona de bienestar y asistencia: Sala de bienestar estudiantil- y primeros auxilios, en la que se encuentran: botiquín de primeros auxilios, estantes, dispensadores de agua, balones deportivos, elementos de deportes, equipo de cocina.

1.4.6. Relaciones con el entorno

La Institución contempla como acciones de relaciones con el entorno orientado al establecimiento de relaciones recíprocas en coherencia con el horizonte institucional con estrategias y políticas como:

- ***Padres de familia o acudientes:*** establecimiento de mecanismos de comunicación interna y externa en función de las demandas y necesidades y aspectos relacionados con la formación integral de los educandos
- ***Otras Instituciones:*** establecimiento de acuerdos para el uso de los espacios de infraestructura con fines académicos, deportivos, culturales a fines con la naturaleza de las ENS
- ***Sector productivo:*** se propende por el establecimiento de alianzas de apoyo intersectorial con finalidad de orienta.

1.5. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

9. Apoyo a la Gestión Académica:

La Normal Superior Montes de María cuenta con un sistema de archivo académico desde el PFC hasta el ciclo de educación preescolar, los cuales permiten tener acceso a la información de forma rápida y eficaz, desde donde se expiden boletines de calificaciones, certificados y demás acciones derivadas de este proceso.

1.5.2. Administración de la planta física y de los recursos:

La Normal Superior Montes de María cuenta, con una infraestructura adecuada para el desarrollo de los procesos de formación inicial de docentes cuenta con un plan de mantenimiento de las condiciones de infraestructura, embellecimiento, seguimiento al uso de espacios, adquisición y mantenimiento de los recursos para el aprendizaje, mantenimiento de equipos, seguridad y protección.

1.5.3. Administración de servicios complementarios:

Para garantizar procesos calidad en la formación integral de docentes la Institución garantiza el bienestar estudiantil desde:

- Asistencia psicoeducativa a través del departamento de psicoorientación
- Apoyo pedagógico a estudiantes con necesidades educativas
- Orientación a padres de familia en aspectos de la salud mental en la formación de los hijos.
- Servicio de cafetería

- Espacios y escenarios deportivos

1.5.4. Talento Humano:

La Normal Superior Montes de María en coherencia con el modelo pedagógico sociohumanístico cultural cuenta con criterios centrados en el desarrollo del talento humano a través de:

- ✓ La definición de perfiles
- ✓ Procesos de inducción, formación y capacitación, desde el programa de formación complementaria y de estudiantes nuevos en cada nivel de formación.
- ✓ La asignación académica coherente con el perfil profesional y competencias estimada para el desempeño
- ✓ Estrategias para fortalecer el sentido de pertenencia a la institución
- ✓ Cultura de la evaluación del desempeño
- ✓ Estímulos, apoyo a la investigación
- ✓ Instancias Institucionales de convivencia y manejo de conflictos

1.5.5. Apoyo financiero y contable:

La Institución cuenta con el apoyo financiero de los recursos de gratuidad educativa a través del Sistema General de Participación para financiar los niveles de educación preescolar, básica y media vocacional.

El Programa de Formación Complementaria se financia con recursos propios. Institución garantiza la transparencia en el manejo financiero y contable a través de:

- ✓ Soporte financiero y contable
- ✓ Presupuesto anual del FOSE
- ✓ Contabilidad, ingresos, y gastos
- ✓ Control fiscal
- ✓ Rendición de cuentas

La ENS direcciona su componte administrativo desde el enfoque de calidad total, el cual está dirigido a mejorar el desarrollo personal, profesional, social e institucional,

transformando las debilidades en fortalezas y potenciando las fortalezas que ya existen, mediante la aplicación de parámetros cada vez más altos.

La gestión desde la calidad total busca el mejor aprovechamiento de los recursos, de los cuales se dispone en su óptima utilización, entonces, no basta pedir y recibir. Utilizar los medios disponibles de manera eficaz, es poner en marcha el modelo que implique autogestión, lo cual es una exigencia de la coyuntura socio-económica que se vive en la Nación. En ese sentido, el enfoque de calidad total es un medio para transformar las instituciones urbanas y rurales. La autonomía como el espacio de libertad y de iniciativa, que le permite desarrollar su sentido de pertenencia e identidad, perfilando su personalidad, se convierte en una manera de ser y de vivir. Es una voluntad colectiva, una política institucional en respuesta a objetivos nacionales del sistema educativo.

La calidad total: es una filosofía del gerenciamiento orientado a facilitar la transformación de las organizaciones hacia una cultura de calidad, mediante el desarrollo, actualización y difusión de esquemas integrales de gestión, que se maximice su efectividad para el progreso del país y el bienestar de los colombianos.
La calidad total posibilita orientar los procesos de la organización hacia la calidad integral, proponiendo valores como la ética, el servicio, la integridad, la honestidad, el aprendizaje, la transformación y el respeto por las personas.

Dice: Joe Batlen, 1993, que la calidad es una cultura, entendiendo que "la cultura es una empresa, es el conjunto de las cosas en las que creemos y como las hacemos". El mismo autor afirma que es "la gente, no los análisis estadísticos quien transforma una visión en realidad."[1]

Es necesario que las personas en la organización, generen una mentalidad colectiva alrededor de una unidad de metas, que sean creadas e introducidas en la investigación, de tal manera que generen conciencia de la calidad, que les permite generar prácticas constantes y cotidianas de calidad.

[1] MANAGEMENT, Siglo XXI. Calidad total Mcgraw Hill, Santafé de Bogotá

1.6. COMPONENTE PEDAGÓGICO O DE GESTIÓN ACADÉMICA

1.6.1. Diseño Pedagógico Curricular

1.6.1.1. Enfoque Pedagógico Sociohumanístico Cultural

La lectura crítica de la problemática social que vive la Subregión Montes de María, en lo urbano y rural y con ello el país, permite identificar las necesidades de formación del educador(a) para su desempeño en los niveles de preescolar y básica primaria, como son: la recreación de la cultura, la valoración del trabajo y la tecnología, la gestión comunitaria, la interinstitucionalidad en el desarrollo sostenible, la convivencia para la paz y la práctica pedagógica investigativa.

Al encontrarse la escuela inmersa en una sociedad que por más de una década fue azotada por el conflicto armado, se hace necesaria la intervención pedagógica que oriente la formación un educador capaz de contribuir al desarrollo social. Por lo cual, los procesos de investigación acción educativa y pedagógica posibilitaron la identificación de las problemáticas de intervención escolar más relevantes del contexto en subregión Montes de María, constituidas por: el deterioro progresivo de la convivencia, la poca valoración del trabajo y la tecnología, la carencia de una cultura empresarial y de gestión comunitaria, la desvaloración y desconocimiento de la cultura, la débil formación investigativa, la falta de alianzas y acuerdos interinstitucionales.

Por consiguiente, la Normal Superior Montes de María, como institución formadora de docentes asume el compromiso social, ético y político de transformar las problemáticas sociales en ejes transversales de intervención escolar desde el enfoque pedagógico sociohumanístico cultural que se implementa desde el nivel de educación preescolar hasta el Programa de Formación Complementaria; por ello, el enfoque se fundamenta en la pedagogía social, centrada en la creación de conciencia de grupo y en el trabajo productivo, la cual permea los conceptos de desarrollo, hombre, infancia, aprendizaje, enseñanza, evaluación, inclusión

En este enfoque pedagógico ***se asume el concepto de Desarrollo sostenible***, como el desarrollo económico y social que permite hacer frente a las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades. El Desarrollo sostenible está comprometido en la construcción de indicadores que permitan diferenciar entre lo positivo y lo negativo y en diseñar tecnologías que se ajusten a un desarrollo eco – humanista, que garantice la sostenibilidad de los recursos naturales para el futuro.

Consecuentes con ello, se concibe ***el hombre como un ser sociohistórico y cultural***, la Institución centra su interés en la integración del estudiante educador con su realidad rural y urbana, mediante el reconocimiento y comprensión de esta, llegando así, a la concientización de sus acciones organizativas para su transformación y la de su entorno.

De esta forma, el modelo sociohumanísco cultural asume como ***concepción de infancia***, la etapa determinante en el desarrollo integral y evolutivo del niño, en la cual forma su subjetividad, adquiere aprendizajes que le han de servir para toda la vida y configura su lenguaje, lo cual se constituye en una condición fundamental para la interacción, en este sentido la primera infancia es asumida en la Escuela Normal no como una edad, sino como un proceso de desarrollo en el que los niños fortalecen sus potencialidades desde el ser, el saber y el convivir.

Por tanto los procesos de ***formación se centran en la integración del estudiante educador(a) con los niños(as) de la primera infancia*** donde estos se convierten en protagonistas de su propio aprendizaje, privilegiando estrategias y actividades de carácter lúdico, dialógicas, participativas, problematizadoras; teniendo en cuenta que el objeto de estudio es el niño en sus diferentes etapas del desarrollo, acordes con las características y necesidades de la primera infancia y su relación con los diferentes ámbitos del saber cómo son: el ámbito de sí mismo, el ámbito técnico científico, el ámbito comunicativo en el mundo.

En este sentido, la atención a niños(as) de la primera infancia desde la perspectiva del desarrollo humano y social e inscrita en la concepción de desarrollo humano integral en donde se tiene en cuenta la pluralidad étnica, cultural, las necesidades educativas especiales de los niños(as) de la Región Montes de María, se constituye en el objeto de estudio de la formación del normalista superior.

Lo anterior, implica en el proceso de formación inicial de docentes asumir ***la concepción de aprendizaje*** como un proceso de elaboración colectiva en el que se confrontan ideas y se intercambian argumentaciones, se negocian y se llega a consensos de significados, Vygotsky. En este sentido, cobra importancia ***el concepto de aprendibilidad,*** el cual determina qué y cómo aprender, por cuanto refuerza la actitud positiva para que este aprendizaje se inicie, en la medida en que prepara los esquemas actuacionales para enfrentar cognoscitivamente los retos de aprendizaje. De otra manera, el maestro en formación, ha de evaluar en qué forma el saber es aprendible por él y por los estudiantes a su cargo.

De esta forma, el enfoque pedagógico Socio humanístico cultural, posibilita el reconocimiento a la pluralidad y multidiversidad como factores mínimos indispensables para lograr el ordenamiento epistemológico, pedagógico, didáctico y curricular, el interior del cual la educabilidad se construye y adquiere su praxis real. ***La educabilidad*** lleva implícito el reconocimiento del otro(a) y el educador(a) que se desprende de esta concepción de educabilidad, se convierte en un acompañante del educando(a), para que ingrese desde sí y por sí mismo(a) en el orden que se le ofrece como posibilidad de realización de su proyecto ético de vida.

Lo anterior, teniendo en cuenta que, la educabilidad es una atribución que se dan así mismos los educandos, en la medida en que son ellos quienes optan por educarse, sin embargo, también es un proceso estimulado por las instituciones educativas desde donde inciden los profesores(as), la comunidad educativa en la medida en que generan los espacios para darle sentido a ese ser educable.

Consecuentes con lo anterior, ***la enseñanza en el modelo sociohumanístico cultural***, consiste en ese sentido es propiciar ambientes para la reorganización conceptual, en el estudiante educador mediante la problematización de la realidad, experimentando la certeza de la intersubjetividad en una relación entre iguales que tiene como intenciones la comunicación, el diálogo, la negociación, el debate, el reconocimiento del otro.

Implica por parte de los educadores(as) tener conocimiento del grado de desarrollo intelectual y lingüístico en el que se encuentra el niño(a), antes de presentarle los elementos de su mundo cognoscitivo, poner a disposición las informaciones requeridas, concitar discusiones, exigir contrastaciones rigurosas y convocar a negociaciones y acuerdos prácticos. El educador(a) debe aprender a conversar con el educando, reducirse a su estatura para ayudarlo a resolver los problemas que él no puede por sí solo.

De acuerdo con Vygotsky, "la buena enseñanza debería operar sobre los niveles superiores de la zona de desarrollo próximo (logros del desarrollo cognitivo y solo desplegados en colaboración con otros)" lo que indica que es a través del mediador cultural y crítico social que se da la internalización de las actividades y comportamientos socioculturales pues no es a través del desarrollo cognitivo que se torna capaz de socializarse, sino que es a través de la socialización que se da el desarrollo de los procesos mentales superiores, pues no es el desarrollo cognitivo el que potencia el aprendizaje , es el aprendizaje el que potencia el desarrollo cognitivo.

Lo anterior, está relacionado con ***el concepto de la enseñabilidad***, la cual, le compete principalmente a los educadores(as) comprometidos con los proyectos epistemológicos, pedagógicos, didácticos e investigativos y tiene que ver con el dominio conceptual y metodológico de los saberes, teniendo en cuenta "el estatuto epistemológico que subyace en cada ciencia"[2], lo cual requiere por parte de los maestros saber qué enseñar, cómo enseñarlo y a quién enseñarlo, esto es, el conocimiento de la historia de su disciplina, su fundamento epistemológico, la relación

[2] FLOREZ, Rafael. Hacia una pedagogía del conocimiento. Ed Mc Graw Hill. Santafé de Bogotá, cap, V

de las disciplinas con las demás áreas y éstas con su vida; de igual forma, el cómo enseñar requiere del conocimiento de las implicaciones didácticas de la naturaleza epistemológica de las áreas del conocimiento, a partir de, los elementos pedagógicos, didácticos e investigativos que proporciona la enseñanza problémica, la pedagogía del diálogo y la comunicación, para lograr la movilización del pensamiento de los estudiantes-educadores(as), el desarrollo de competencias investigativas hacia la producción de conocimiento pedagógico y disciplinar.

De esta forma, el saber a quién enseñar necesita del conocimiento del estado evolutivo de los estudiantes, su contexto emocional, social, familiar; se busca en la formación personal y profesional del educador(a), el desarrollo del pensamiento crítico emancipador, la apropiación del conocimiento de la verdad para aprehender la realidad y transformarla.

Por lo anterior, ***se concibe el docente como el mediador cultural y crítico social*** promotor del desarrollo de la persona y la sociedad, reconstructor de conocimientos pedagógicos mediante la reflexión de su práctica educativa, facilitador(a) de acciones nuevas a la diferentes situaciones del continuo devenir del desarrollo humano y social, interesado vocacionalmente en el ejercicio profesional de los educadores(as), responsable, libre y creativo con originalidad y singularidad en su quehacer educativo, creador de espacios que correspondan a la necesidad que tiene el estudiante de encontrarse consigo mismo y con sus semejantes para servir a los demás y a la comunidad en general contribuyendo al mejoramiento de sus niveles de calidad de vida

De esta manera, se abre paso al pensamiento crítico y racional basado en una enseñanza problémica, dialógica y comunicativa. Como es bien cierto que el aprendizaje es una responsabilidad individual no es menos reconocido que deben existir personas que propicien tales procesos en el sujeto es el momento de la enseñanza. "La función fundamental de la enseñanza problémica consiste en el

desarrollo de la independencia creadora de los estudiantes, prepararlos para la aplicación precisa de los métodos de investigación y motivar el interés cognoscitivo".[3]

Lo anterior, se apoya en que el educador(a) de educadores(as) posee la naturaleza y la estructura del conocimiento específico de su saber, de los procesos de aprendizaje y del ambiente dentro del cual tiene lugar la enseñanza atendiendo a la dinámica del estudiante. Decidimos una enseñanza problémica, dialógica y comunicativa, como indispensable en el compromiso de formar a los educadores(as) investigadores(as) que puedan producir conocimiento científico, pedagógico y puedan luego facilitar en otros este mismo proceso.

Vigotsky presenta al docente como guía, mediador cultural y crítico social en el intercambio de ideas, que procuren un mayor desarrollo del educando, superando así la zona de desarrollo real, atravesando la zona de desarrollo próximo y llegando a la zona de desarrollo potencial en esta visión dialéctica de las relaciones entre aprendizaje y desarrollo.

El conocimiento por tanto es el resultado de la interacción social; en la interacción social se toma conciencia de los demás. El conocimiento no es un objeto que se pasa de uno a otro, sino que es algo que se produce a través de operaciones y habilidades cognoscitivas que se inducen en la interacción social por medio de situaciones problémicas en las que "el profesor no comunica a los estudiantes conocimientos acabados, sino que conduce la exposición demostrando la dinámica de formación y desarrollo de los conceptos, y plantea situaciones problémicas que él mismo resuelve. Mediante este método el docente les enseña a los estudiantes a hallar la solución a determinado problema revelando la lógica del mismo a partir de sus contradicciones, indicando las fuentes de surgimiento del problema, argumentando cada paso en la búsqueda."[4] (Martínez, 1998; 85)

[3] MARTINEZ LLANTADA MARTHA. La enseñanza problémica y el desarrollo del conocimiento creador. Documento mimeografiado.

[4] MARTINEZ LL, Martha. La enseñanza problémica. 1998; 85

La formación desde el enfoque Socio humanístico cultural busca entonces, que en el ejercicio de la práctica pedagógico didáctica e investigativa, los procesos de educabilidad y enseñabilidad estén mediados por la enseñanza problémica, la pedagogía del diálogo y la comunicación, partiendo de la problematización de la realidad y estén abiertos al diálogo, a la negociación permanente para favorecer la producción de conocimientos y la formación de ciudadanos y ciudadanas conscientes de su realidad socio histórica y cultural.

Además, ***la pedagogía de la oralidad y la escritura posibilita*** los procesos de formación de los educadores(as) del exterior hacia el interior de las personas, en el análisis de la sociedad y la cultura al detectar los símbolos, los mitos, lenguaje, valores, formas de producción y relación social para transformar la educación al revelar las relaciones autoritarias y los dispositivos pedagógicos de poder y de dominación que predominan en las prácticas docentes, en las escuelas, en la cultura y la sociedad.

Lo anterior implica que se asuma ***la pedagogía como el saber social, científico, teórico y crítico sobre la educación***, que orienta la formación de valores personales, sociales, el trabajo académico, teórico, hacia el mejoramiento de la comunidad en orden a la reconstrucción social de la misma; promoviendo un proceso de liberación constante, mediante la formulación de alternativas de acción o propuestas de intervención escolar orientadas confrontar colectivamente las problemáticas escolares(epistemológicas, didácticas y pedagógicas) y sociales(el mundo de la vida).

La reflexión permanente permite discutir los parámetros y directrices que direccionan la práctica pedagógica investigativa en los diversos encuentros pedagógicos. El educador(a) es visto como un investigador(a) que desarrolla tanto el hábito de la reflexión como el hábito de la investigación y cultiva un conjunto de condiciones culturales que se van dando en el proceso de formación para posibilitar la comprensión de la situación histórico – cultural, abordada no como algo ideal, sino como una realidad que solo se puede reconstruir de un modo interpretativo, desentrañando procesos de emancipación en una comunidad que ha estado marcada por la existencia de múltiples problemas sociales económicos, culturales, pedagógicos.

Paulo Freire nos convoca a pensar acerca de lo que los educadores(as) deben saber, y de lo que deben hacer, en el proceso de la enseñanza y el aprendizaje, sobre todo cuando el énfasis está puesto en educar para lograr la igualdad, la transformación y la inclusión de todos los individuos en la sociedad. Lo cual requiere de procesos de formación de educadores(as) desde el "hacer Práctico", es decir, aprender a pensar, a orientar los aprendizajes en la transformación del mundo de la vida y la solución de problemas en bien de las comunidades. Por ello la enseñanza queda subordinada al progreso colectivo no solo de los estudiantes sino del contexto sociocultural que rodea la escuela, mediante la reflexión y la acción de los educadores(as) y los estudiantes sobre situaciones problémicas que emergen de la misma realidad: el contexto, la pedagogía, la educabilidad, la enseñabilidad.

Por lo anterior los educadores(as) generan experiencias educativas estimuladas por el diálogo, la crítica, la confrontación y la acción compartida en la práctica social, lo cual solo es posible por medio de la innovación pedagógica generada a través de la investigación de la génesis social de las instituciones escolares, abarcando sus estructuras, su urdimbre de significaciones e interrelaciones que conlleven a niveles profundos de reflexión que la transformen cualitativamente. La premisa "La investigación mejora la enseñanza al relacionar el mundo de la escuela con el mundo d la vida"[5], se constituye en el fundamento de la práctica pedagógica investigativa al participar en proyectos donde interactúan estudiante, comunidades, educadores(as), proyectos que se edifican sobre problemas sociales específicos que se identifican, comprenden, se transforman y sistematizan con sentido crítico; lo cual genera nuevos saberes producto de la investigación al servicio de la pedagogía, la didáctica, la comunidad y la sociedad para su validación.

Lo anterior implica formar educadores(as) no sólo en las teorías ni sólo en la práctica, sino en la relación dialéctica entre ambas. Educadores(as) que "produzcan y apliquen teorías, que interpreten el mundo de las formas ideológicas de dominación, de las maneras de distorsión de la comunicación, de la coerción social y se emancipe a

[5] POSNER, Johan. Análisis del Currículo-Pedagogía y Currículo. Mc Graw Hill. 1998

través del trabajo cooperativo, autorreflexivo y dinámico para luchar en contra de la injusticia social y orientar proyectos de vida en comunidad"[6]

En esa transformación de los procesos de formación de educadores(as) es importante la comunicación en donde cobra importancia la teoría de Jürgen Habermas sobre interacción comunicativa, entendida como la acción donde dos sujetos capaces de lenguaje y de acción social, entablan una relación interpersonal, buscan entenderse sobre una situación para poder coordinar de mutuo acuerdo sus planes y con ello sus acciones para la integración social. En la interacción comunicativa, a través de una actitud realizadora, el sujeto se relaciona con algo que ocurre en el mundo objetivo.

Esta forma de proceder permite el intercambio de informaciones para que en el desarrollo de la acción se proponga un acuerdo, un saber común, o ciertas influencias externas de unos sujetos sobre los otros. El lenguaje es el elemento central para comprender los problemas actuales de la enseñanza, el aprendizaje y la relación docente-alumno. Esta enseñanza centra la atención más en los procedimientos que han dado origen al conocimiento que en el conocimiento mismo, lo que conduce a dos nuevos conceptos: la práctica investigativa y al acceso a la comunidad.

La práctica investigativa debe estar guiada por la resolución de problemas a través de la interacción lingüística que tome como base, entre otras cosas, la experiencia del niño(a) y el ensayo de teoría. El acceso a la comunidad visualiza la acción de los educadores(as) a través de la coordinación consensual de planes de acción producto de la interacción lingüística.

Lo anterior, implica que en la institución educativa, tanto educadores(as) como los otros miembros de las comunidades escolares sean los que intervengan explícitamente en el proceso pedagógico , provocando avances que no ocurren en otro ámbito, utilizando estrategias y actividades sistematizadas como trabajos en equipo, la lectura de contexto, la recreación de la cultura, los debates, la lectura de diferentes textos sobre un mismo tema que representen distintos puntos de vista, los diálogos

[6] HABERMAS, Jürgen. Citado por POSNER, Johan en Análisis del Currículo. Mac Graw Hill 1998

educativos, los círculos de cultura, los diversos métodos y micrométodos de didáctica viva, las dramaturgias, sobre temas de actualidad, la libre expresión de las dudas y la participación activa y dinámica de todos los estudiantes.

Complementariamente la propuesta de formación del normalista superior privilegia: la práctica pedagógica investigativa, la valoración del trabajo y la tecnología, la gestión comunitaria, la recreación de la cultura, la interinstitucionalidad y la convivencia para la paz en contextos de posconflicto. Los anteriores ejes se constituyen en el eje articulador del enfoque pedagógico socio humanístico cultural y de la propuesta curricular que orienta las prácticas educativas y la cultura institucional.

Por consiguiente, el enfoque pedagógico Socio humanístico cultural privilegia ***el desarrollo la práctica pedagógica investigativa*** entendida como el espacio desde donde se construye saber pedagógico, a partir de "la incorporación y producción de conocimientos científicos, culturales y pedagógicos, la comprensión de nuevos enfoques y modelos pedagógicos, la transformación colectiva de la realidad y la lectura crítica de los contextos"[7], requiriendo en consecuencia del desarrollo de la actitud investigativa entre sus miembros (actitud de duda, búsqueda, asombro, el cuestionamiento y la reflexión permanente) para dar soluciones científicas a las problemáticas que se presentan en las comunidades educativas del contexto de la Normal Superior Montes de María.

Lo anterior permite, ante problemas derivados de la práctica pedagógica, en la atención educativa a poblaciones en situación de vulnerabilidad, la vinculación del contexto familiar y social donde se desenvuelve el niño(a) y la identificación de los patrones de violencia a los que están expuestos los estudiantes de la subregión; desde donde se promueve el espíritu creativo e investigativo para producir innovaciones educativas en el campo pedagógico, didáctico y del aprendizaje, contextualizadas con las necesidades de formación de las personas de la región.

[7] .GELVEZ S, Hernando y AGUIRRE, Eduardo. Documento de apoyo a la verificación de las condiciones de calidad del programa de formación complementaria. MEN. Mayo de 2009.

Desde allí, se responde al estancamiento de la pedagogía como ciencia y se contribuye a la solución de las problemáticas relacionadas con la vivencia de los derechos humanos, la convivencia para la paz, la educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía, la protección del medio ambiente, la ecología, la preservación de los recursos naturales, el aprovechamiento del tiempo libre, la práctica de la educación física, la recreación, el deporte formativo y la comprensión y práctica de la Constitución Política.

La Recreación de la cultura, como eje transversal parte *de la consideración de l*a cultura es más que un conjunto de ideas, sentimientos y acciones. Tylor (en Stenhouse, L., 1997:31), la considera como "ese conjunto complejo que abarca el saber, las creencias, el arte, la moral, la ley, las costumbres y otras capacidades adquiridas por el hombre como miembro de la sociedad"; esto implica en la formación de los educadores(as), un encuentro dialógico entre los miembros de los grupos humanos para entender la cultura, valorarla, conceptualizarla y volverla a crear propiciando así el entendimiento en una comunidad que tanto lo necesita. De esta forma, la cultura entendida como "una gama antropológica de pluriculturismo que se centra en un proceso de búsqueda, de negociación, de valoración, de crecimiento y de confrontación entre la cultura universal y la cultura de la cotidianidad, de socialización entre la cultura de la dominación y la cultura dominada" Magendzo (1991).

La educación posibilita la valoración del trabajo y la tecnología, se entiende su utilidad social y la satisfacción que produce; con el trabajo el ser humano se construye así mismo y construye la sociedad. En la formación de los educadores(as) se busca el desarrollo de competencias para la satisfacción de las necesidades de la sociedad marchando con el dinamismo de la vida y el avance científico técnico, favoreciendo la comprensión de experiencias acerca de las relaciones sociales y la formación de valores, sentimientos y actitudes necesarios e indispensables en el fortalecimiento de la convivencia, el mejoramiento de la calidad de vida y la paz.

Así mismo, la gestión comunitaria se convierte en el elemento esencial para la transformación del medio social donde los educadores(as) ponen en juego todo su potencial imaginario, su creatividad y su capacidad innovadora y además realiza las

adecuaciones administrativas, pedagógicas y curriculares que considere necesarias, previo estudio y conocimiento del contexto socio cultural donde realiza su práctica pedagógica investigativa, jalonando procesos de liderazgo que involucren las comunidades educativas hacia el mejoramiento de la calidad de vida a través de la participación, la negociación y el trabajo compartido.

Este tipo de gestión permite establecer alianzas con las organizaciones comunitarias y con otras instituciones que hacen parte de la sociedad en general hacia la formación de educadores(as) capaces de lograr acuerdos interinstitucionales que contribuyan al desarrollo humano sostenible. De ahí surge la necesidad de propiciar el desarrollo de un pensamiento productivo y la generación de una cultura empresarial y de gestión comunitaria, desde donde se contribuye a mejorar los estilos, sentidos y la calidad de vida de las comunidades que hacen parte del contexto de ocurrencia de la Institución Educativa Normal Superior Montes de María.

El enfoque pedagógico Socio humanístico cultural está encaminado a formar educadores(as) en los niveles de preescolar y de básica primaria, capaces de crear una cultura de paz generando espacios de convivencia pacífica en los ámbitos familiar, escolar y comunitario y por ende del tejido social; con lo anterior se busca contrarrestar la desesperanza en las comunidades rurales de la subregión "Montes de María, superar y transformar los imaginarios violentos en los niños y jóvenes y contribuir a la superación de la creciente cultura del silencio en las aulas de clases y en la comunidad en general.

Por ello, la convivencia para la paz, implica descubrir la perspectiva positiva del conflicto escolar, cimentada en los principios de la no violencia: cooperación, comunicación, aprecio por la diversidad, expresión positiva de las emociones y regulación pacífica de los desacuerdos; desde ésta perspectiva el conflicto es un proceso natural, indispensable a la realización humana, puesto que, permite el reconocimiento, la comprensión del otro, el consenso, estimulado por la corresponsabilidad porque todas las personas involucradas tienen la posibilidad de aprender de todos, favoreciendo el conocimiento de la diversidad social de los grupos.

Se trata entonces, de formar educadores(as) capaces de desarrollar afectos en medio de una comunidad en conflicto, que puedan transformar las situaciones conflictivas en situaciones de aprendizaje y en oportunidades de transformación humana. La formación se orienta hacia la construcción de una calidad de vida que no queda agotada en la vinculación al campo laboral de las personas, a las cuales tocan nuestras prácticas pedagógicas, sino que a la luz de las nuevas realidades del medio ambiente, de nuestra cultura, de una concepción de conocimiento pluralizada, se construya un nuevo sentido de esa calidad de vida que reorganice la existencia del ser humano más integral, repensada en términos de relaciones sociales y de reorganización de la cultura y la sociedad.

1.6.1.2. Plan de Estudios

El Programa de Formación complementaria tiene un plan de estudio estructurado en créditos académicos, los cuales equivalen a cuarenta y ocho horas efectivas de trabajo académico del estudiante y comprende las horas con acompañamiento presencial de los docentes y las horas que emplea en actividades independientes de estudio.

El plan de estudios está organizado por núcleos problémicos desde el nivel preescolar hasta el Programa de Formación Complementaria: Lengua; Pensamiento; Formación Socio humanística y para la paz; Formación para la docencia y la Investigación; Artístico lúdico. Cada núcleo problémicos está constituido por encuentros pedagógicos o áreas afines a la naturaleza epistémica de cada núcleo problémico. La intensidad horaria es distribuida por semestres y créditos académicos. (ver anexo, plan de estudios)

1.6.1.3. Recursos para el aprendizaje

La Institución cuenta desde el Programa de Formación Complementaria cuenta con medios educativos y mediaciones pedagógicas para crear ambientes de aprendizaje propicios que desarrollen competencias de sus estudiantes

educadores, con el fin de que se mantengan actualizados, investiguen e innoven en su práctica cotidiana. Posee herramientas tecnológicas de la Información y la Comunicación –TIC– que se constituyen en instrumentos y recursos para realizar una práctica coherente con las necesidades de formación en la actualidad.

Dentro de estos recursos se destaca la existencia de medios audiovisuales, de comunicación y de proyección de imagen suficiente para la cantidad de estudiantes con que cuenta el programa. Además, posee Sistemas mixtos de información y comunicación como carteles; diccionarios, enciclopedias, pizarras, papelógrafo, colecciones de libros especializados en pedagogía, educación, currículo y saberes disciplinares que permiten garantizar la calidad educativa del PFC. También sistemas informáticos como paquetes integrados (procesadores de texto, bases de datos, hojas de cálculo, presentaciones, etc.); programas de formación y perfeccionamiento para estudiantes y docentes: software educativo offline y online destinados a la enseñanza, hipertextos e hipermedia, sistemas multimedia; sistemas telemáticos: Redes, conectividad a internet (que requiere amplificación de señal para su mejor aprovechamiento), correo electrónico, chat, Wathsapp, etc.

Además, se cuenta con espacios como laboratorios de didáctica, aulas especializadas (Programa de Educación Rural –PER–), Centro de documentación, una sala de lectura en proceso de dotación y con un ambiente agradable. Constituyéndose lo anterior en estrategias metodológicas y herramientas para construir conocimiento, desarrollar talleres, intercambiar información y dinamizar los encuentros pedagógicos.

Es pertinente mencionar que la sala de informática, el aula de PER, los laboratorios de Ciencias y demás espacios físicos destinados a la preparación y formación pedagógica de los estudiantes están en proceso de dotación y acondicionamiento. Sin embargo, el cuerpo docente vincula a los estudiantes a estos sitios para realizar algunas actividades de acuerdo con los contenidos programados durante los tiempos de ejecución de cada didáctica y demás áreas de

formación que así lo ameriten, logrando que los futuros docentes se familiaricen con la utilización y aprovechamiento de los mismos.

Es de anotar que la institución cuenta con un plan de gestión para la dinamización y uso pedagógico de las Tic en el aula y en la institución. Por último, desde el estamento administrativo de la Institución, específicamente desde el Consejo Directivo, se atienden las necesidades de incorporación paulatina de recursos TIC en la medida en que éstos son requeridos para su uso pedagógico desde las diferentes áreas en los procesos de enseñanza aprendizaje de los maestros en formación, tal es el caso de los medios audiovisuales y de comunicación, los sistemas mixtos, los programas de formación y perfeccionamiento para estudiantes y docentes, los sistemas telemáticos y aquellos que en su momento se hacen imprescindibles para contribuir a la formación integral y ética de los estudiantes del Programa de Formación Complementaria.

1.6.1.4. Jornada Escolar

La Institución Educativa Normal Superior Montes de María comprende como jornada escolar el tiempo diario que dedica el establecimiento educativo a sus estudiantes en la prestación directa del servicio público educativo, de conformidad con las normas vigentes sobre calendario académico y con el plan de estudios, para el desarrollo de los principios pedagógicos: contexto, pedagogía, educabilidad y enseñabilidad; además, el desarrollo de las problemáticas constitutivas de los núcleos problémicos a través de los diferentes encuentros pedagógicos, (áreas obligatorias y fundamentales, optativas y las dimensiones del desarrollo en el nivel de educación preescolar).

Nivel de formación	Jornada Académica	Tiempos para el aprendizaje
Preescolar	8:00 a 12:00 m	20 Hs
Básica Primaria	6:30 a 12:00	25 Hs
Básica Secundaria	Jornada Única	35 Hs
Media Vocacional	6:30 a 3:00	37 Hs
Programa de Formación Complementaria	6:30 a 2:40	33 Hs 15 créditos académicos

1.6.1.5. Evaluación

Por consiguiente, el tipo de evaluación coherente con la enseñanza problémica, la pedagogía del diálogo y la comunicación es la ***evaluación por procesos para el desarrollo de competencias*** porque elimina las relaciones de poder, posibilita el entendimiento, el espíritu investigativo, el diálogo y los acuerdos comunicativos. Además porque desde una perspectiva crítica se asume la evaluación no solo como una descripción para obtener datos sino como un proceso tendiente a posibilitar los juicios de valor a través de la investigación para el desarrollo de las estructuras internas y externas del ser humano y de su entorno. La evaluación se asume como un factor dinamizador de cambio, como elemento de construcción de personas dueñas de su quehacer con el poder para orientar la vida cotidiana en su institución de acuerdo con las necesidades e intereses de medio particular.

La evaluación que se asume en este enfoque pedagógico es la ***evaluación por procesos para el desarrollo de competencias*** la cual requiere del carácter apreciativo, es decir, de un proceso mediante el cual se generen valores o el reconocimiento de lo que las personas aprenden, "la valoración al constituir un juicio de valor, se regula con base en una serie de criterios previamente acordados con los estudiantes esto hace trascender el concepto de evaluación por procesos formativa a la evaluación por competencias"[8], la cual pretende ponderar los contenidos teóricos, teniendo en cuenta su uso y su puesta en práctica por parte

[8] TOBÓN, Sergio. Formación Basada en Competencias. Ecoe Ediciones 2006. Bogotá Segunda Edición. Pág 233

del estudiante, desde el saber conocer, el saber hacer, el saber ser y el aprender a vivir juntos.

Se pretende entonces, desde la evaluación por procesos para el desarrollo de competencias pasar del saber, hacia un saber hacer y ser que se revela en el desempeño frente a unas tareas específicas, que es flexible ante las condiciones cambiantes de su realización, en contraste con ciertos conocimientos académicos que tienden a conformarse como saberes y solo se activan en condiciones escolares.

Hablar de competencia en la evaluación por procesos, es referirse a las potencialidades y capacidades con que cuenta una persona para utilizar lo que sabe en diferentes situaciones, "las competencias suponen conocimientos, habilidades, actitudes y valores entre el individuo y las actividades de aprendizaje"[9], lo anterior implica, promover una cultura que permita ver la evaluación como una herramienta que lleve a la reflexión sobre la acción realizada y los resultados obtenidos, con el fin de diseñar planes de mejoramiento institucional encaminados a superar de manera sistemática las dificultades en el alcance de los logros.

La evaluación se convierte entonces, en una práctica social, capaz de generar cambios positivos en los procesos educativos, sobre la base de conocer las exigencias en materia de evaluación a nivel nacional y establecer acciones apropiadas para el mejoramiento de la calidad y el logro de metas en los aprendizajes de los estudiantes, busca "analizar en forma global los logros, dificultades o limitaciones del alumno y las causas y circunstancias que, como factores asociables, inciden en su proceso de formación. De esta manera, la evaluación se constituye en una guía u orientación para el proceso pedagógico"[10], lo cual denota procesos de seguimiento constituidos por acciones continuas que

[9] Ibìd, pág 234
[10] Serie Documentos de Trabajo, "La evaluación en el aula y más allá de ella" (1997), Ministerio de Educación Nacional de Colombia. Pág. 9

realizan los profesores(as) de manera cotidiana con el fin de indagar sobre los niveles de formación personal y profesional que han alcanzado los estudiantes.

La evaluación por procesos para el desarrollo de competencias es de corte cualitativo, constituida por una visión interpretativa porque va más allá de la medición y cuantificación del conocimiento de tal manera que se puede lograr una visión más comprensiva teniendo en cuenta los factores que inciden en los procesos de enseñanza y aprendizaje; en esta parte cobra importancia el interés participativo, interpretativo y crítico. Es una evaluación integral porque además de lo cognoscitivo, abarca lo actitudinal, las habilidades, las destrezas, lo afectivo y lo valorativo, es decir, la totalidad de la persona humana desde el saber, saber hacer y el ser.

La evaluación por procesos para el desarrollo de competencias es democrática, horizontal, participativa, utilizada como una estrategia de motivación básicamente para crear la cultura de la autonomía desde el mejoramiento continuo, dado que es un proceso que a diferencia de la evaluación tradicional se da durante todo el proceso educativo, siendo de corte permanente y continua; está caracterizada además por la flexibilidad, la apertura, la intersubjetividad por la complejidad del mundo de la vida y de la especie humana; Campo Elías Burgos, señala que "la acción de evaluar es una acción comunicativa de acuerdos intersubjetivos que se constituyen en la guía u orientación para el proceso pedagógico desde el análisis en forma global de las dificultades, limitaciones, logros y las causas y circunstancias que afectan los procesos de formación"[11].

Complementando la anterior consideración Díaz Barriga y Hernández Rojas, plantean un significado sobre la evaluación, más centrado en su importancia y su función: "La actividad de evaluación es ante todo compleja, de comprensión y reflexión sobre la enseñanza, en la cual al profesor se le considera el protagonista y responsable principal. La evaluación del proceso de aprendizaje y enseñanza es

[11] Citado por CÓRDOVA G, Francisco J. La evaluación de los estudiantes: una discusión abierta, pág. 8. Revista Iberoamericana de Educación. (ISSN: 1681-5653) 2004

una tarea necesaria, en tanto que aporta al profesor un mecanismo de autocontrol que la regula y le permite conocer las causas de los problemas u obstáculos que se suscitan y la perturban"[12].

Las características que debe tener la evaluación por procesos para el desarrollo de competencias en el aula; de acuerdo con los investigadores Luz Amparo Londoño y Carlos Enrique Uribe del MEN, debe ser holística al tener en cuenta al todo en sus relaciones con sus partes, es decir, evalúa la totalidad de la persona, buscando comprenderla, analizando los factores asociados a los procesos de desempeño; formativa porque conlleva a una acción permanente y continua de valoración y reflexión sobre el desarrollo y evolución del aprendizaje y formación de los estudiantes y es parte consustancial del proceso de enseñanza y aprendizaje, "la evaluación de carácter formativo implica para el docente "ir detrás de", reconocer lo que sus estudiantes hacen y cómo lo hacen a partir de las evidencias que dejan de sus actuaciones académicas luego de realizar una actividad evaluativa, para valorarlas y a la vez proponer alternativas de cambio y mejoramiento que contribuyan a la formación de los estudiantes"[13];

Es científica al utilizar métodos, técnicas e instrumentos de la investigación científica dada la complejidad y diversidad de las personas y contextos socioculturales en cuales se aplique; sistemática pues el proceso de seguimiento no se da de forma improvisada y exige un control y reorientación permanente del proceso y no se puede estimular u orientar el desarrollo de quienes participan si no se conoce el estado en el que se encuentran, "es necesario el empleo de diferentes medios e instrumentos para la obtención de las evidencias, de ahí que la evaluación no se efectúa con base en resultados de una sola prueba, se hace

[12] DÍAZ BARRIGA, Frida, y HERNÁDEZ ROJAS, Gerardo. Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. México, McGraw-Hill (Serie Docente del siglo XXI). 2000.
[13] CÓRDOVA G, Francisco J. La evaluación de los estudiantes: una discusión abierta, pág. 7. Revista Iberoamericana de Educación. (ISSN: 1681-5653) 2004

necesaria la utilización e integración de las distintas evidencias para formular un juicio de valor"[14].

Es continua y permanente al asumir que los logros alcanzados son producto de la acción educativa ejecutada, valorada y teorizada durante el tiempo de prolongación del proceso de aprendizaje, esta característica excluye las pruebas aisladas, o la acumulación de notas; por el contrario, integra el registro de procesos constantes de autoevaluación y coevaluación, para al final hacer una valoración y análisis de las observaciones acumuladas; flexible pues se adapta a las necesidades, intereses y condiciones de las personas que hacen parte de los procesos de evaluación; esto se da cuando se pasa de criterios fijos, abstractos y generalizados para todos, a unos elásticos o indeterminados que toman en cuenta las características personales y concretas de los discentes.

Este tipo de evaluación es personalizante porque considera al estudiante como una persona capaz de ser libre, autónoma, responsable, crítica en sus realizaciones, sus valoraciones, sus conocimientos y en su misma autoevaluación; de esta manera la persona pasa de ser un sujeto sometido a la evaluación a una persona que lidera y protagoniza su desarrollo integral aprendiendo a autoevaluarse y coevaluarse; cualitativa porque al particularizar las diferencias individuales y los ritmos de aprendizajes se dinamiza la calidad humana de los estudiantes en relación con quienes interactúa privilegiando la actitud valorativa, la calidad en el desarrollo de los valores, en las construcciones teóricas; la calidad en el desarrollo de pensamientos, sentimientos y en su vida misma; cooperativa-dialógica al conllevar a acciones solidarias, que parten de la comunicación dialogada de los estudiantes entre sí, con sus los educadores(as) y sus padres, lo cual requiere del trabajo en equipo al momento de evaluar.

De esta manera se obtienen valoraciones, análisis, decisiones, ajustes, construidos democrática y comunitariamente; Además, meta intelectual-cognoscitiva y evaluativa lo cual indica que no se valora solamente el desarrollo

[14] Ibíd. Pág. 6

intelectual y cognoscitivo sino que trasciende al crecimiento total del educando al tener en cuenta lo psicológico, afectivo, social y motriz.

1.6.2. Prácticas Pedagógicas

1.6.2.1. Opciones didácticas para los encuentros pedagógicos y proyectos transversales.

Las opciones didácticas para los encuentros pedagógicos se constituyen en los medios que permiten llegar al conocimiento desde la articulación entre los saberes disciplinares y los ejes problémicos establecidos en el enfoque pedagógico Socio Humanístico Cultural (epistemología de las áreas y los propósitos de formación) son:

- La enseñanza problémica a través del ***trabajo por proyectos intersubjetivos***: el proyecto de aula, proyectos productivos, tecnológicos y de investigación, proyectos transversales; porque estos permiten poner en diálogo al maestro(a) en formación con su realidad, a partir de la realización de diagnósticos iníciales, la comprensión y transformación de las problemáticas a través de propuestas de intervención escolar que respondan a las necesidades de formación encontradas en las prácticas pedagógicas.
- La pedagogía del diálogo por medio de ***la didáctica viva*****,** porque permite la generación de procesos de pensamiento, la formación de sujetos de derecho, al tener en cuenta la lectura crítica y reflexiva de la realidad social y cultural de la escuela, la Región Montes de María y los distintos espacios de socialización donde tiene lugar la formación del Normalista superior, permitiendo con ello una mirada holística de la realidad
- La pedagogía de la comunicación a través ***la deliberación y argumentación razonada****,* puesto que permite llegar a acuerdos comunicativos que posibilitan el reconocimiento de los discursos que circulan en la cotidianidad escolar y contextual; además de las experiencias autobiográficas, las biografías significativas, la problematización del entorno para el desarrollo del pensamiento emancipador que convoque a repensar los imaginarios sociales, "Es la competencia comunicativa la que permite la solución pacífica de los conflictos al

hacer explícito, las intenciones implícitas; de esta manera se llega al entendimiento el cual depende del reconociendo del otro".

Lo anterior, mediado por la ***pedagogía de la oralidad y la escritura*** desde donde se estimula la capacidad de observación, la recuperación de la palabra, la sistematización permanente mediante la escritura, la contrastación teórico práctica a lo largo de la vivencia en la práctica pedagógica investigativa, dado que al ser la investigación el eje transversal que orienta la práctica educativa y la formación docente, se posibilita la confrontación de supuestos y saberes que le permiten al estudiante educador(a) llegar a nuevas elaboraciones conceptuales, nuevas ideas e imaginarios de vida, ser, sociedad, cultura, desarrollo, educación, educabilidad, enseñabilidad.

Las metodologías que se privilegian en los diferentes encuentros pedagógicos que conforman son coherentes con las propuestas en el enfoque pedagógico Socio humanístico Cultural las cuales se centran en el trabajo por proyectos pedagógicos, la Didáctica Viva, la deliberación y argumentación; por ser estrategias que favorecen la investigación, el diálogo y los acuerdos comunicativos (el entendimiento), con experiencias relativas al entorno social y cultural.

Lo anterior se sustenta en la enseñanza problémica que parte de la consideración de *"la situación problémica surge sobre la base de la interacción del sujeto del aprendizaje y el objeto de conocimiento y solo en el caso de que esta interacción de inmediato no determine los resultados*"[15], en ese sentido, el educador(a) es un producto de conocimiento pedagógico y científico mediante la problematización y la sistematización de la enseñanza que imparte en su modo de interactuar y en la comprobación de las teorías en la práctica. Todo en unos procesos de investigación donde el aula se convierta en un laboratorio y cada educador(a) en un miembro de la comunidad científica.

[15] IBID.

La pedagogía del diálogo posibilita que tanto el educando como el educador sean miembros y actores participantes del proceso educativo donde "no se enseña, se aprende con reciprocidad de conciencias; no hay profesor sino un coordinador, que tiene por función dar las informaciones solicitadas por los respectivos participantes y propiciar condiciones favorables para la dinámica de grupo, reduciendo al mínimo su intervención directa en el curso del diálogo" (Freire, P., 1978, p12-3). El encuentro pedagógico o la clase se transforman en un círculo de estudios, de este modo, el educador(a) ya no es solo el que educa es educado a través del diálogo con el educando, ambos se convierten en protagonistas del proceso, crecen juntos y en el cual los argumentos de autoritarismo ya no rigen.

El diálogo está basado en la palabra, y la palabra tiene dos dimensiones: la reflexión y la acción; no existe una palabra real que no sea, al mismo tiempo, praxis. El ser humano con la palabra asume conscientemente su especial condición humana, teniendo en cuenta que "el proceso de desarrollo armónico del individuo está sujeto tanto a factores internos (innatos) como externos (adquiridos), la interrelación existente entre la maduración y el medio circundante es lo que le permite al niño(a) desarrollar su lenguaje e inteligencia"

Con lo anterior, de acuerdo con el autor se logra despertar la conciencia crítica del individuo, de su situación existencial y de sus posibilidades, esta conciencia sirve como el camino que conduce a los oprimidos hacia su liberación. Se trata entonces, de generar aprendizajes mutuos e ir eliminando progresivamente el autoritarismo y las relaciones de imposición de la fuerza y poder, "Al devolverle la palabra a aquellos que han sido condenados al silencio, se abre paso a la democracia y al auto reconocimiento desde las propias posibilidades de realización humana, lo que implica que las personas aprendan a pronunciar sus propias palabras y no repetir las de otras personas, por medio de la comunicación auténtica, a través del diálogo, el individuo se transforma en creador y sujeto de su propia historia" (Freire, P.,1978,).

La pedagogía del diálogo se convierte en un medio de intervención para contrarrestar las diferentes manifestaciones de la exclusión académica, personal y

social, privilegiando las necesidades, intereses y aspiraciones reales de las personas, mejorando las relaciones entre maestro(a) y estudiante, eliminando progresivamente la diaria confrontación y la imposición del poder.

La comunicación como concepción de enseñanza, está orientada a favorecer el entendimiento desde la racionalidad, la cual tiene que ver con el modo como las personas emplean los saberes siendo capaces de lenguaje y de acción pues "las actividades no lingüísticas y los actos de habla incorporan un saber proposicional, lo cual define el sentido de la racionalidad por la que se mide el buen o mal uso de la acción"[16] de donde surgen las interacciones lingüísticamente mediadas.

Las interacciones lingüísticamente mediadas pueden entenderse como la solución a problemas de cómo los planes de acción de varios actores pueden coordinarse entre sí, generando conexiones que dan origen a la acción comunicativa desde donde al ser utilizado como medio en el que tiene lugar el intercambio de informaciones y la integración social.

Es en la acción comunicativa donde se crea la fuerza generadora del consenso del entendimiento lingüístico o fuerza generadora del lenguaje para la coordinación de acciones donde los actores tratan de: sintonizar cooperativamente sus planes de acción en el horizonte de un mundo de la vida compartido, partiendo de la base de interpretaciones comunes de situaciones, estando dispuestos a alcanzar fines indirectos que son la definición de una situación y la sintonización de fines a través de procesos de entendimiento sostenidos en el papel de hablantes y oyentes, es decir, los participantes en la interacción se ponen de acuerdo sobre la validez que pretenden para sus actos de habla, teniendo presentes los desacuerdos.

Por consiguiente, participar en procesos de entendimiento significa poder entablar las siguientes pretensiones de validez:

[16] HABERMAS, Jürgen. Teoría de la Acción comunicativa. Complementos y Suplementos previos. Rei editores pág. 196

- Estarse expresando inteligiblemente (expresiones que permitan entre los hablantes entenderse entre sí)
- Estar dando a entender algo (el hablante tiene que estar dispuesto a comunicar contenidos proposicionales verdaderos, para que el oyente pueda compartir el saber del hablante)
- Estar dándose a entender así mismo (el hablante debe expresar sus intenciones de forma veraz para que el oyente pueda creer en las manifestaciones del hablante)
- Estarse entendiendo con los otros.

El entendimiento es pues, la capacidad de los hablantes para producir acuerdos, es un proceso que trata de superar la no comprensión y el mal entendido, la no veracidad intencional y la voluntaria y que por el contrario favorece el reconocimiento recíproco, que termine en la comunidad intersubjetiva de la comunicación mutua, del saber compartido, de la confianza recíproca y de la concordancia de unos con otros. De esta forma, los acuerdos descansan sobre la base del reconocimiento de cuatro pretensiones de validez constituidas por la inteligibilidad, la verdad, la veracidad y la rectitud.

1.6.2.2. Uso articulado de los recursos y tiempos para el aprendizaje

La Institución Educativa Normal Superior Montes de María, como unidad de apoyo académico en la formación inicial de docentes se constituye en un laboratorio que orienta procesos de formación, investigación, evaluación y extensión, por lo cual todos los recursos y mediaciones para el aprendizaje están al servicio de la formación inicial.

Tiempos para el aprendizaje:

La Institución Educativa Normal Superior Montes de María por encontrarse dentro de las Instituciones con Jornada Única, cuenta con una política del uso de los tiempos para el aprendizaje, contempla los diferentes ritmos que presentan la diversidad de estudiantes de la institución educativa desde el Programa de Formación

Complementaria hasta el nivel de educación preescolar. Dicha política está orientada a:

- ✓ Considerar los diferentes ritmos en que pueden aprender los estudiantes y adaptar los tiempos de la enseñanza y el aprendizaje en la práctica pedagógica
- ✓ Conocer el ritmo de trabajo de los estudiantes y realizar una distribución flexible de actividades, de acuerdo con esto. Un estudiante puede tomarse la mitad del tiempo que otro para desarrollar determinado número de actividades, en tal caso la asignación de tareas en cantidad debe variar.
- ✓ Realizar actividades que permitan conocer los ritmos de aprendizaje de todos los estudiantes en las diferentes áreas del aprendizaje.
- ✓ Crear estrategias pedagógicas con las que podamos dar respuesta a la diversidad de ritmos de aprendizaje que tienen todos los estudiantes.
- ✓ Evaluar periódicamente las estrategias para la implementación del uso de tiempos para el aprendizaje en relación con los resultados de los estudiantes y en especial de aquellos que presentan situaciones de vulnerabilidad, y realizar los ajustes pertinentes para que éstos sean aprovechados apropiadamente.

1.6.3. Gestión de Aula

1.6.3.1. Relaciones pedagógicas

Por lo tanto la relación docente – alumno – comunidad debe tener entre sus principales características de aprendizaje, el brindar situaciones lo más concretas posibles y vivenciales con su entorno natural, cultural y social. Lo anterior es posible en la medida que el estudiante se convierta en protagonista de su propio aprendizaje, requiriendo mayor implicación y motivación; capaz de seleccionar y diseñar proyectos, recoger, organizar y analizar la información requerida en la comprensión de las problemáticas del medio sociocultural; además en el proceso de investigación, desarrollan estrategias de pensamiento, tales como selección, análisis, síntesis y evaluación; utilizando lo aprendido para resolver situaciones nuevas; siendo capaces de autoevaluarse y evaluar a los demás, al desarrollar una actitud de respeto y valoración de las ideas y el trabajo de los otros.

1.6.3.2. Estilo Pedagógico

El estilo pedagógico desde el enfoque sociohumanístico cultural es coherente con las ideas planteadas por Dirkx y Prenger (1997), quienes definen los estilos pedagógicos como modelos generales que proporcionan la dirección del aprendizaje y la enseñanza. También, dicen, se pueden describir como un conjunto de factores, comportamientos y actitudes que facilitan el aprendizaje de un individuo en una situación dada.

De esta forma, los estilos pedagógicos que más se privilegian en la Normal Superior Montes de María se fundamentan en las ideas de Paulo Freire (1970), quien propone el estilo de una educación liberadora, en la cual el docente fomenta la creatividad y la conciencia crítica; el aprendizaje está orientado a resolver los problemas vitales; el docente es un guía y un facilitador que utiliza el diálogo como camino a la conciencia. El maestro en formación, por su parte, se enfrenta al acto de conocer y hay una conciliación entre educador – educando.

Además, para lograr procesos de pensamiento se utiliza el estilo pedagógico cognitivo fundamentado en Jean Piaget (1994), el cual considera que el estilo del aprendizaje, está dado por el manejo de estructuras mentales cualitativamente diferentes, y que se da en diversas etapas –una etapa depende de la otra-; éstas se pueden acelerar, pero no saltar. La acción del docente está en generar el aprendizaje significativo, tener presente el desarrollo evolutivo de los estudiantes, crear condiciones y espacios que lo propicien o refuercen, en el medio ambiente y en el medio social. Con ello, los estudiantes desarrollarán y aplicarán a sus asignaturas de estudio, las estructuras organizadas, de acuerdo con su edad y evolución.

Además se privilegia el estilo pedagógico de enseñanza para la comprensión, fundamentado por Edgar Morin (2001), resalta el estilo de enseñanza orientado a la comprensión, a la complejidad y a la interdisciplinariedad. El docente permite la diversidad de opiniones y de aportes de distintas disciplinas, para obtener un ambiente propicio en el aula; además, aplica varios métodos de enseñanza y trabaja en equipo

con otros profesionales, logrando así cumplir las metas propuestas. El alumno trabaja en un ambiente dinámico y múltiple, y con mentalidad abierta al cambio, a lo diferente y a lo inesperado.

En términos generales desde el enfoque sociohumanístico cultural se da mucha importancia a estilos pedagógicos orientados hacia el pensamiento racional, hacia las ideas y conceptos. El docente en la Normal Superior Montes de María, privilegia la capacidad de pensar críticamente y en forma independiente, enfatiza los centros de interés, la resolución de problemas y la generación de nuevos conocimientos. Los alumnos son capaces de defender sus trabajos, de formular ideas centrales y de trabajar en forma independiente.

En consecuencia el estilo pedagógico de los docentes de la Normal Montes de María orienta a los estudiantes hacia la exploración de nuevas posibilidades y que se expresen mejor creativamente. Otorga especial atención a la belleza, a la simetría y, en general, a las cualidades estéticas de las ideas; por otra parte privilegia las estrategias de enseñanza, tales como, tutorías, el trabajo con dilemas y la lluvia de ideas. Los estudiantes, se preocupan por temas generales y son capaces de expresarse fluidamente.

Dentro de las estrategias pedagógicas que se privilegian en el enfoque pedagógico Socio humanístico cultural se encuentran: el trabajo por proyectos pedagógicos, la Didáctica Viva, la deliberación y argumentación; por ser estrategias que favorecen el desarrollo del espíritu investigativo, el diálogo y los acuerdos comunicativos, desde el trabajo en contextos significativos con experiencias relativas al entorno social y cultural, la creación de ambientes alegres, acogedores y cercanos para el aprendizaje, tienen un carácter abierto y participativo, potencian la convivencia y la capacidad de aprendizaje a través del trabajo individual, grupal y cooperador, consideran al estudiante como un ser integral en desarrollo, favorecen las aptitudes para identificar problemas y resolverlos; estimulan el manejo del lenguaje desde su función

socializadora y los procesos cognitivos, a partir del desarrollar competencias básicas específicas.

El trabajo por proyectos pedagógicos, la didáctica viva, la deliberación y argumentación posibilitan en la práctica pedagógica desde el estilo pedagógico, las relaciones pedagógicas, la planeación de aula y la evaluación de los aprendizajes abordar los ejes problémicos o necesidades de formación del contexto, constituidas por la recreación de la cultura, la valoración del trabajo y la tecnología, la gestión comunitaria, la interinstitucionalidad en el desarrollo sostenible, la convivencia para la paz y la práctica pedagógica investigativa, a través de los proyectos pedagógicos de aula, los proyectos productivos y tecnológicos, los proyectos de investigación, los proyectos transversales, los métodos y micro métodos de didáctica viva, los debates, el diálogo socrático y la argumentación razonada, para que se pueda posibilitar la formación del estudiante educador(a) como sujeto histórico, capaz de adelantar su transformaciones en la sociedad.

1.6.3.3. Planeación de aula

La planeación de aula es un proceso que parte desde los núcleos problémicos, Núcleo de Formación para la docencia y la Investigación Núcleo de Lengua, Núcleo de pensamiento, Núcleo Socio-humanístico y para la Democracia y Núcleo artístico Lúdico; los cuales se constituyeron a partir de los ejes problémicos que al ser convertidos en problemas académicos se transforman en ***ejes curriculares*** que dan lugar a situaciones de aprendizaje, las cuales se planean en los siguientes instrumentos:

- ✓ ***El microcurrículo*** o proyecto de grado donde se planea el encuentro pedagógico. Este micro currículo incluye la ***malla curricular*** o estructura organizativa de los aprendizajes, ámbitos conceptuales, contenidos curriculares para direccionar la práctica pedagógica didáctica. El microcurrículo da origen al diario pedagógico.

- ✓ ***El diario pedagógico es*** entendido como una herramienta que permite evidenciar los procesos de planeación de aula, estilo pedagógico, relaciones

pedagógicas y la evaluación en el aula o "el conjunto ordenado de estrategias y actividades pedagógicas estructuradas y articuladas (guías de trabajo, planeación de actividades didácticas) para abordar los ejes curriculares, la solución a las preguntas problematizadoras desde los ámbitos conceptuales, la definición de recursos didácticos y los procesos evaluativos, tendientes a orientar el desarrollo de competencias y los estándares de calidad; además, permite sistematizar la práctica pedagógica didáctica, para poder evaluar y hacer seguimiento a los procesos de educabilidad y enseñabilidad, facilitando la sistematización de las prácticas pedagógicas investigativas y fortalecerlas desde la reflexión permanente.

El diario pedagógico es el espacio donde se articulan los principios pedagógicos (acto pedagógico), se hace la planeación de las actividades didácticas, las actividades recreativas, los protocolos y las relatorías.

Resulta de vital importancia señalar que en el diario pedagógico donde el maestro en formación realiza sus reflexiones pedagógicas, las cuales fortalecen su actitud investigativa. **El protocolo:** evidencia las vivencias, experiencias, logros y dificultades en la práctica pedagógica de campo, **La relatoría:** constituyen una oportunidad para fundamentar la práctica pedagógica investigativa.

La Normal Superior Montes de María tiene en cuenta en los procesos de planeación de aula las disposiciones del Ministerio de Educación Nacional para lograr mejores aprendizajes en los estudiantes y lograr la excelencia educativa. Dichas orientaciones se direccionan desde la Estrategia de Integración de Componentes Curriculares (EICC), constituida por el fortalecimiento de los procesos de planeación teniendo en cuenta los documentos de referencia (Estándares básicos de competencias, las matrices de referencia, los lineamientos curriculares, las orientaciones pedagógicas, derechos básicos de aprendizaje y mallas de aprendizaje), haciendo uso de los materiales educativos y

los instrumentos de evaluación interna y externa, para seguir fortaleciendo el proceso de revisión y actualización de los planes de área y aula, con el fin de impactar los procesos de enseñanza y aprendizaje y mejorar los procesos evaluativos.

1.6.3.4. Evaluación en el aula

Los procesos de evaluación en el aula en la Normal superior Montes de María, desde el enfoque sociohumanístico cultural está centrada en el reconocimiento de la propia persona de sus posibilidades de acción, y de sus posibilidades de crecimiento personal desde el encuentro con los otros, aprovechando el enfoque apreciativo donde se parte del reconocimiento de las fortalezas para luego llegar a lo que puede mejorar, lo que permite que la persona alcance la seguridad en sí misma y alcance mayores niveles de desempeños personales y profesionales.

La ruta metodológica de la evaluación en el aula es la siguiente:

- ***Al iniciar el encuentro pedagógico*** de forma verbal comunicar la importancia de los aprendizajes para su vida personal y profesional, los objetivos de aprendizaje, las preguntas concretas hacia el encuentro pedagógico a desarrollar (ejes curriculares, preguntas problematizadoras y ámbitos conceptuales) y las estrategias concretas de cada estudiante educador(a) para alcanzar los objetivos de aprendizaje.
- ***En el desarrollo del encuentro pedagógico*** la utilización de la pedagogía del diálogo, la enseñanza intersubjetiva, la pedagogía de la comunicación y argumentación, privilegiando ambientes de trabajo cooperativo, el trabajo grupal, el encuentro entre pares, con el fin de ir rompiendo la cultura del silencio, la inseguridad hacia sí mismos, la confianza con los interlocutores, el acercamiento corporal.
- ***Al finalizar el encuentro pedagógico*****,** el proceso de autoevaluación que parte de la precisión de los elementos que permiten valorar el **grado de satisfacción de los estudiantes** (sí están contentos con los aprendizajes y con la metodología del trabajo), a través de preguntas como: ¿cómo me sentí en el desarrollo del encuentro pedagógico?, ¿qué fue lo que más me gustó de la metodología de

trabajo?, ¿qué se puede mejorar en la metodología de trabajo?, el grado de satisfacción se puede además ir valorando en el transcurso del encuentro pedagógico. ***El éxito de aprendizaje*** o los logros alcanzados por los estudiantes en el desarrollo de los encuentros pedagógicos, son los conocimientos específicos. ***El éxito de transferencia***(o la forma como los estudiantes aplican los conocimientos en su vida práctica, en la solución de los problemas cotidianos), lo cual se realiza al escribir la proyección de los conocimientos apropiados en el desarrollo del encuentro pedagógico. ***Los efectos*** o los logros que alcanzan nuestros estudiantes aún después de salir de la escuela, lo cual se realiza al indagar sobre el impacto de los egresados en su vida laboral y personal.

1.6.4. Seguimiento Académico

El seguimiento académico parte de ***los planes de mejoramiento y seguimiento*****,** que permiten identificar las oportunidades de mejora desde la estructuración de acciones pedagógicas y didácticas tendientes a lograr el mejoramiento continuo de docentes y estudiantes. Lo anterior, es coherente con la propuesta de evaluación institucional, centrada en la evaluación formativa tiene como intencionalidad pedagógica en ésta propuesta:

- ✓ **la reflexión** (pensar en el mejoramiento continuo de la práctica pedagógica sin juzgar) evidenciado en la actas de los consejos de evaluación, de prácticas que se realizan periódicamente.
- ✓ **la gestión** (para optimizar las prácticas pedagógicas registrado en los planes de mejoramiento y el diseño mallas curriculares y estándares de competencias)
- ✓ **el control** (nos permite ver el alcance de los objetivos y logros de aprendizaje, la aplicación de los conocimientos en los procesos de formación humana registrada en las fichas de seguimiento, en los informes de investigación, en las sustentaciones de los proyectos de investigación al finalizar el programa de formación complementaria.

1.6.5. Consideraciones conceptuales en la construcción del currículo

Las consideraciones conceptuales en la construcción del currículo, son producto del enfoque pedagógico, el cual busca la formación Socio humanística cultural del educador(a) para el preescolar y la básica primaria de la Institución educativa Normal Superior Montes de María, fundamentado en la pedagogía social y mediada por la pedagogía de la oralidad y la escritura.

Este enfoque orienta la formación de educadores (as) capaces de convertirse en personas socio históricas y culturales, competentes en la resolución de problemas, para transformarse a sí mismos y transformar la sociedad, líderes, mediadores culturales, que apropian dialécticamente los saberes, desarrollando la autonomía cognoscitiva y el pensamiento crítico productivo, en el abordaje comprensivo de las realidades, contextos sociales y tendencias educativas para acceder a la propia racionalidad de la profesión educativa en sus dimensiones ética, epistemológica, pedagógica, didáctica, cultural y política.

La Normal Superior Montes de María en el año 2015 a partir del desarrollo del Día de la Excelencia Educativa "Día E", empezó a realizar el análisis del índice sintético de calidad y elaborar sus metas de mínimas de mejoramiento anual y a realizar su pacto por la excelencia educativa. En el año 2016 continuamos fortaleciendo el proceso con el Día E y con las herramientas pedagógicas que nos aporta la caja Siempre Día E, desde la Estrategia de Integración de Componentes Curriculares (EICC), es así como la Normal Superior Montes de María viene promoviendo el uso de las herramienta de trabajo pedagógico para su implementación desde el Plan de Integración de Componentes Curriculares (PICC) – Hacia La Meta de la Excelencia (HME), con el fin de hacer la actualización de los planes de área y de aula y así mejorar los aprendizajes de los estudiantes.

A través de la Estrategia de Integración de Componentes Curriculares (EICC), estamos en el proceso de integración de los documentos de referencia (Estándares básicos de competencias, las matrices de referencia, los lineamientos curriculares, las

orientaciones pedagógicas, derechos básicos de aprendizaje y mallas de aprendizaje), haciendo uso de los materiales educativos y los instrumentos de evaluación interna y externa, para seguir fortaleciendo el proceso de revisión y actualización de los planes de área y aula, con el fin de impactar los procesos de enseñanza y aprendizaje y mejorar los procesos evaluativos.

En consecuencia, se entiende el currículo en la Escuela Normal, como un proceso de investigación, mediante el cual se cuestiona la realidad social, natural, institucional e individual, las relaciones de estos componentes entre sí con el propósito de promover la formación socio humanística, el desarrollo humano y social de las comunidades rurales y urbanas de los Montes de María que permite a las personas enfrentar la propia vida desde la investigación en el aula que se convierte en una alternativa de poder, de participación y de emancipación social en torno al desarrollo de capacidades para resolver problemas, comunicarse, leer comprensivamente la realidad, aprender en colectividad rumbo al desarrollo social. Los educadores(as) son investigadores(as) de su práctica y el aula es un taller donde se propician proyectos que contribuyen en al mejoramiento de las problemáticas sociales.

El currículo, está basado en problemas e inscrito en la pedagogía social, la reconstrucción social y en las teorías críticas de la educación, es un currículo por investigación en el aula, lo que exige tener en cuenta los siguientes aspectos: El mundo de la escuela está imbricado en el mundo de la vida.

Los estudiantes educadores(as) desarrollan sus capacidades e intereses en torno a las necesidades sociales para una colectividad bajo los postulados del quehacer científico, los educadores(as) son investigadores(as) de su práctica desde donde se produce saber pedagógico, los problemas surgen de la comprensión de las necesidades e intereses, las contradicciones, conflictos, tensiones, discrepancias y consensos entre los distintos actores de la comunidad educativa, requiere de análisis en profundidad de los elementos que construyen el problema y de la identificación de los posibles efectos que estos tienen, un currículo basado en problemas, es flexible, abierto y susceptible de ser modificado, como resultado de su aplicación en el aula de

clases y parte de la consideración que el estudiante-educador, es un investigador(a) constructor de significados, capaz de desarrollar competencias para la transformación. Por lo tanto, los problemas son situaciones que desafían la creatividad y el involucramiento

Por consiguiente, los propósitos de formación que persigue el currículo de la Institución Educativa Normal Superior Montes de María están orientados a la formación de un educador(a):

- Que comprenda, promueva y transforme su cultura
- Que por medio del trabajo y el conocimiento disciplinar de transforme así mismo y a la sociedad.
- Que genere innovaciones educativas en el campo tecnológico, didáctico e investigativo, insertado en la sociedad del conocimiento
- Que lidere procesos de gestión comunitaria que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida, estableciendo alianzas y acuerdos interinstitucionales.
- Que posibilite el trabajo en red y la consolidación del tejido social.
- Que promueva una educación para la cultura de paz y la resolución de conflictos
- Que produzca saber pedagógico a través de la práctica pedagógica investigativa.
- Que sea competente en el manejo de los conocimientos disciplinares que resumen la historia de la producción científica y académica.

De esta forma, los ámbitos conceptuales y contenidos curriculares responden al qué enseñar y designan las formas culturales y el conjunto de saberes cuya comprensión y apropiación por los estudiantes educadores(as) se considera esencial para su desarrollo, socialización y formación profesional como educadores(as) en el contexto social y cultural de los Montes de María. Los contenidos curriculares en la Institución educativa Normal Superior Montes de María son producto de la articulación e integración entre los ejes problémicos que recogen las necesidades de formación del contexto y los conocimientos disciplinares que resumen la historia de la producción científica, académica, pedagógica y didáctica.

La secuencia de los ámbitos conceptuales y contenidos curriculares responde a la pregunta ¿cuándo enseñar? Y hace referencia a la manera de concatenar y organizar los ámbitos y contenidos para la enseñanza- Teniendo en cuenta que en la Institución Educativa Normal Superior Montes de María, lo que se privilegia es la enseñanza problémica, la pedagogía del diálogo y la comunicación, esta secuenciación tiene un carácter no lineal, flexible, dinámico, relativista y contextual, donde juega un papel importante la experiencia, la participación, la integración de saberes académicos, investigativos y cotidianos producto la de socialización.

En consecuencia, las metodologías en esta propuesta curricular en consonancia con los tipos de enseñanza seleccionados están asociadas a la problematización, al diálogo y a la valoración del aprendizaje reivindicando el papel de mediador cultural y crítico social de los educadores(as) y el papel activo, protagónico y participativo del estudiante. Las metodologías más apropiadas son el trabajo por proyectos pedagógicos, la Didáctica Viva, la deliberación y argumentación; por ser estrategias que favorecen el desarrollo del espíritu investigativo, el diálogo y los acuerdos comunicativos, desde el trabajo en contextos significativos con experiencias relativas al entorno social y cultural, la creación de ambientes alegres, acogedores y cercanos para el aprendizaje, tienen un carácter abierto y participativo, potencian la convivencia y la capacidad de aprendizaje a través del trabajo individual, grupal y cooperador, consideran al estudiante como un ser integral en desarrollo, favorecen las aptitudes para identificar problemas y resolverlos; estimulan el manejo del lenguaje desde su función socializadora y los procesos cognitivos, a partir del desarrollo de competencias básicas específicas.

La Institución Educativa Normal Superior Montes de María privilegia la evaluación por procesos para el desarrollo de competencias lo que significa reconocer su carácter apreciativo, cualitativo, el seguimiento continuo, la generación de valores y el reconocimiento de lo que las personas aprenden, así mismo, la evaluación por competencias hace referencia a las potencialidades y capacidades con que cuenta una persona para utilizar lo que sabe en diferentes situaciones, "las competencias suponen

conocimientos, habilidades, actitudes y valores entre el individuo y las actividades de aprendizaje"[17].

Las técnicas e instrumentos de evaluación están constituidas por: el portafolio pedagógico, las matrices de evaluación, las fichas de registro individuales y de la clase o encuentro pedagógico, el diario de los estudiantes, los planes de mejoramiento, las fichas de registro escolar, planillas de observación directa, los procesos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

Para adelantar los procesos de desarrollo de los niños(as) y jóvenes que se forman como educadores(as) para su ejercicio en las comunidades urbanas y rurales, el currículo es concebido el instrumento que plantea la cultura de una comunidad determinada en su proceso de socialización, tiene en cuenta la vida exterior de la escuela, su conjunto de elementos presentes, caracterizadores de esa cultura como son expresiones, conocimientos, relaciones de producción economía, estructura social, organización, lenguaje, valores.

Por lo anterior, el educador(a) debe conocer las experiencias sociales de sus estudiantes, sus manifestaciones culturales. Sus saberes, aceptar la pluralidad en las formas de vida. Así tendrá unos problemas que le permitirá contextualizarlos, entenderlos como dinámicos complejos en los cuales se expresan multiplicidad de relaciones. En esa dirección, la propuesta curricular de formación del docente se orienta hacia un currículo que favorezca a los estudiantes –educadores(as) en su proceso de humanización, la capacidad para analizar la realidad, juzgar sus características, resolver sus contradicciones y construir un nuevo orden económico, social y cultural, como igualmente adquirir las competencias para posibilitar estos mismos procesos en otros.

Es así, que el currículo, es el sello de la escuela que sirve de mediación entre el proyecto educativo y las acciones que se realiza entre educadores(as) y estudiantes durante el proceso aprendizaje-enseñanza; por lo tanto, no serán las acciones

[17] Ibìd, pág 234

educativas mismas en su puesta en escena, sino una guía para ellas. Es el espacio intermedio entre la teoría y la pura práctica.

En este sentido, el perfil académico curricular de la Institución Educativa Normal Superior "Montes de María", se apoya en las demandas sicológicas – socio-históricas – ideológico-políticas en un entramado de los conceptos de ser humano, ciudadano(a) y del profesional, con un fondo contextual de la realidad natural, histórico-social educativa, pedagógica de la región, del país y del mundo en general, acompañado de la comprensión de los principios de la ciencia, de la aplicación de la pedagogía, la educabilidad, la enseñabilidad y de una capacidad crítica de acuerdo con las necesidades educativas de los diversos contextos. El enfoque pedagógico, socio humanístico y cultural permite el diseño de un currículo basado en problemas y da como resultado una estructura como la que se propone a continuación:

Inicialmente se encuentra un ***bloque problémico*** que recoge la problemática del contexto sociocultural, la que a su vez se convierte en el proyecto general de la institución *"la formación del normalista superior para los niveles de preescolar y básica primario en la competitividad, la productividad, la convivencia sana, la gestión comunitaria, la práctica pedagógica investigativa y la interinstitucionalidad desde la pedagogía de la oralidad y la escritura";* dicha problemática está constituida por seis líneas de intervención escolar o ***ejes intersubjetivos***, "la recreación de la cultura, la valoración del trabajo y la tecnología, la gestión comunitaria, la interinstitucionalidad en el desarrollo sostenible, la convivencia para la paz y la práctica pedagógica investigativa", de donde surgen los propósitos de formación que direccionan la propuesta curricular que se dinamiza a través de los ***núcleos problémicos*** y sus respectivos proyectos.

Los núcleos problémicos, son el conjunto de conocimientos afines que posibilitan definir la línea de investigación "Pedagogía de la oralidad y la escritura", en torno a los elementos de transformación social, desde el ámbito escolar (ejes problémicos), además definen las estrategias metodológicas que garantizan la relación teoría práctica y las actividades de participación comunitaria. Es a su vez, la estrategia

que permite integrar la teoría con la práctica, los saberes académicos, culturales, investigativos y cotidianos desde la integración del trabajo en equipo, la acción colectiva, la divergencia argumentada, al facilitar el diálogo concertado entre los saberes favoreciendo la interdisciplinariedad y la formación de comunidades científicas.

Los núcleos problémicos son los encargados de convertir los problemas cotidianos o ejes problémicos en ***ejes curriculares o problemas académicos*** y situaciones de aprendizaje que originan el ***micro currículo*** o proyecto de grado donde se planea el encuentro pedagógico. En la escuela normal Superior Montes de María cinco son los núcleos problémicos que estructuran nuestro currículo, estos son: Núcleo de Formación para la docencia y la Investigación Núcleo de Lengua, Núcleo de pensamiento, Núcleo Socio-humanístico y para la Democracia y Núcleo artístico Lúdico.

Este micro currículo incluye la ***malla curricular*** o estructura organizativa de los aprendizajes, ámbitos conceptuales, contenidos curriculares para direccionar la práctica pedagógica didáctica. El micro currículo da origen al ***diario pedagógico*** entendido como una herramienta que permite evidenciar los procesos de planeación de aula, estilo pedagógico, relaciones pedagógicas y la evaluación en el aula o "el conjunto ordenado de estrategias y actividades pedagógicas estructuradas y articuladas (guías de trabajo, planeación de actividades didácticas) para abordar los ejes curriculares, la solución a las preguntas problematizadoras desde los ámbitos conceptuales, la definición de recursos didácticos y los procesos evaluativos, tendientes a orientar el desarrollo de competencias y los estándares de calidad; además, permite sistematizar la práctica pedagógica didáctica, para poder evaluar y hacer seguimiento a los procesos de educabilidad y enseñabilidad, facilitando la sistematización de las prácticas pedagógicas investigativas y fortalecerlas desde la reflexión permanente.

1.6.5.1. NÚCLEO DE FORMACIÓN PARA LA DOCENCIA Y LA INVESTIGACIÓN

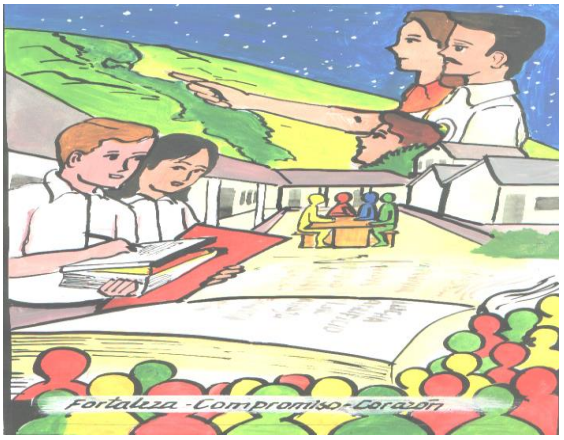

El Núcleo de Formación para la Docencia y la Investigación está orientado hacia la formación del normalista superior para la atención de infantes en el nivel de educación inicial, de los niños preescolares y del ciclo de educación básica primaria, como objeto de estudio.

La Institución Educativa Normal Superior Montes de María atiende la primera infancia, enmarcada en los nuevos paradigmas sociales y su impacto en la calidad de vida de los niños, basada en una filosofía que concibe al niño como sujeto social de derecho, como una persona inmersa en un mundo de experiencias y expectativas diferentes, capaz de aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a vivir juntos, bajo la orientación de los adultos y de su entorno. Leonor Jaramillo (2007) y Jacques Delors (1994).

La formación del normalista superior en primera infancia está centrada en la atención a niños desde la perspectiva del desarrollo humano integral, en donde se tiene en cuenta la pluralidad étnica, cultural, las necesidades educativas especiales de los niños de la Región Montes de María, y se busca que los infantes se conozcan, sean autónomos, desarrollen confianza en sí mismos, que sean partícipes, que sean escuchados, que indaguen, que solucionen problemas cotidianos y adquieran hábitos de vida saludable; a través de actividades rectoras o pedagógicas intencionadas como el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio, privilegiando aquellas de carácter lúdico, dialógicas, participativas, problematizadoras y de inclusión. Como se

expresa en los Lineamientos Técnicos de Formación y Acompañamiento a Familias de Niños y Niñas en la Primera Infancia. (2006)

El normalista superior para la atención de niños del nivel pre escolar se perfila hacia la formación integral de los estudiantes, a través del fomento de actividades lúdico pedagógicas, que permitan evidenciar los lineamientos generales de la educación preescolar y alcanzar los objetivos específicos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional para este nivel, y se sustenta a su vez en directrices del código de infancia y adolescencia, y del decreto 2247 de 1997. Los normalistas superiores desarrollan proyectos pedagógicos regidos por los principios de integralidad, participación y lúdica, bajo criterios evaluativos cualitativos, integrales, sistemáticos, permanentes y participativos. Integrando a los niños en la vida escolar y privilegiando sus derechos y dignidad humana.

El normalista superior para la atención a los niños de educación básica primaria se encamina a la formación de un maestro idóneo, preparado personal y profesionalmente para el desarrollo integral de los niños, que incluyen valores, procesos de investigación e inclusión.

La idoneidad del normalista superior para la primera infancia, el nivel pre escolar y básica primaria, está dado en sus competencias para desempeñarse en el ámbito rural y urbano de la región y del país, atendiendo diversas poblaciones vulnerables (Afectada por la violencia, rural campesina, con discapacidad y primera infancia) con liderazgo, transformando o impactando los contextos socio culturas en los que se desenvuelve, con fuerte bagaje teórico y práctico, aplicando procesos de investigación permanente.

Es por esto que el PEI se fortalece en los aportes significativos de diversos autores (pedagogos, investigadores y psicólogos) entre los cuales se resaltan los elementos teóricos de L. Stenhouse sobre currículo, entendido como un proyecto que el propio maestro debe elaborar partiendo de la lectura del contexto y de las necesidades de formación de los niños y niñas. En su texto "Investigación y desarrollo del currículo", el

autor, presenta la necesidad de un educador con una formación investigadora sobre su propia práctica docente, con disposición para examinarla con sentido crítico y sistemático.

La investigación crítica en y sobre la práctica le ofrece el desarrollo de su conocimiento profesional que le abre espacios para la comprensión y posturas frente a las diversas situaciones que se dan en el proceso educativo del infante, en educación pre escolar y básica primaria y el análisis crítico sobre su práctica educativa, que le permiten crear sus propias teorías, comprobar su validez y aplicación en el aula. Aunque lo más importante no está en la elaboración de la teoría, sino en aceptar que lo imprescindible es el desarrollo de la teorización como forma de indagación en el campo de la pedagogía.

Son igualmente significativos para el núcleo de formación para la docencia los aportes de pedagogos contemporáneos y socioculturales como J. Piaget, L. Vygotsky, Jhon Dewey, Celestin Freinet, Edelmira Pérez García, Martha Martínez Llantada, James J. Asher, Paulo Freire y Howard Gardner. Los cuales soportan la plataforma epistemológica, la psicología y los procesos didácticos del Programa de Formación.

En ese sentido, se forma al maestro con un perfil investigativo, innovador, creativo, autónomo, analítico, crítico, transformador del currículo desde lo personal, lo colectivo y lo social, preocupado por el mejoramiento continuo de su práctica mediante la indagación, la confrontación de sus ideas con los pares sobre la reflexión crítica de su práctica pedagógica, abierto al diálogo, a las nuevas tendencias y alternativas educativas, a los avances tecnológicos y con actitudes favorables al trabajo en equipo y a proyectos colaborativos.

El programa de formación complementaria pretende que el docente posibilite, la vivencia de valores para la participación y la convivencia, la apropiación del conocimiento disciplinar y contextual, el desarrollo de habilidades para comunicarse, las habilidades para desempeñarse con autonomía en:

- La comprensión, promoción y transformación de su cultura

- El liderazgo en procesos de gestión comunitaria que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida
- El establecimiento de alianzas posibilitando el trabajo en red y la consolidación del tejido social
- El análisis, mediación y transformación de conflictos para la creación de una cultura de paz
- La valoración del trabajo en el campo tecnológico, didáctico e investigativo
- La producción de saber pedagógico a través de la práctica pedagógica investigativa

Para el logro de las anteriores pretensiones los encuentros pedagógicos que posibilitan el alcance de los objetivos de formación desde el ámbito escolar a través las estrategias metodológicas que garantizan la integración de la teoría con la práctica, es decir, los saberes académicos, culturales, investigativos y cotidianos, a partir de la interdisciplinariedad son: Fundamentación Pedagógica, Práctica Pedagógica Investigativa, Investigación Educativa, Psicología pedagógica, Didáctica de la Educación Preescolar, Gestión y Desarrollo Institucional y Educación Rural.

Los elementos constitutivos de cada uno de los encuentros pedagógicos que conforman el núcleo de formación para la docencia y la investigación, buscan precisar su objeto de estudio, el que a su vez hace parte constitutiva del objeto de estudio general del Núcleo.

La ***fundamentación pedagógica*** tiene como objeto de estudio la Educación. Está conformada por los "conceptos que posibilitan la apropiación y contextualización de los distintos discursos que operan en la pedagogía, siendo necesario el conocimiento sobre los conceptos que estructuran las distintas pedagogías y sobre las preocupaciones y prácticas producidas, sobre las formas de operar en la escuela, sobre su fundamentación epistemológica y sobre la visión de la sociedad y el hombre que sustenta cada pedagogía", es por ello que desde el encuentro pedagógico de Fundamentación se busca:

- Reconstruir la dinámica cultural, social y política de las diferentes sociedades reflejadas en los procesos educativos y pedagógicos.

- Analizar y confrontar críticamente el desarrollo histórico de la pedagogía con el presente.
- Reflexionar sobre los distintos modelos pedagógicos que han incidido de marcada manera en la historia de la Educación.
- Enriquecer nuestro discurso, fundamentación y práctica pedagógica.
- Recrear la historia de pedagogos en una perspectiva de fundamentación epistemológica y pedagógica didáctica para el ejercicio de la educación rural y urbana, y
- Reflexionar sobre los problemas epistemológicos derivados de las distintas propuestas pedagógicas en la educación.

En ese sentido, este encuentro pedagógico es fundamental y tiene como propósito principal propiciar la reflexión y el conocimiento crítico sobre lo pedagógico desde una perspectiva histórica a partir de los diferentes modelos pedagógicos y sus exponentes en relación con los aspectos socio-culturales de la Escuela Normal, todo esto atendiendo a su objeto de estudio que es la Educación. Entendida ésta según Paulo Freire "como un acto cognoscente que sirve a la liberación quebrando la contradicción entre educador y educando; la educación, como práctica de la libertad, implica la negación del hombre aislado del mundo, propiciando la integración.

Es por ello que la construcción del conocimiento se dará en función de la reflexión que no deberá ser una mera abstracción. El hombre, siempre deberá ser comprendido en relación a su vínculo con el mundo. Una "Educación Problematizadora" que apunta claramente hacia la liberación y la independencia. Orientada hacia la acción y la reflexión de los hombres sobre la realidad, se destruye la pasividad del educando que propicia la adaptación a una situación opresiva. Esto se traduce en la búsqueda de la transformación de la realidad, en la que opresor y oprimido encontrarán la liberación humanizándose.

Lo que implica que de acuerdo con los cambios vertiginosos de la sociedad, los avances científicos, la tecnología, la universalización de la cultura, nuestra problemática particular; la nueva concepción de educación exige un docente con

mayores compromisos con su comunidad educativa, debe ser un verdadero agente innovador y promotor de cultura. Así mismo el maestro(a) en su acción educativa necesita comprender y analizar las características, principios, tendencias y aplicaciones del transcurrir pedagógico.

Desde esta óptica el crecimiento personal y la vocación magisterial de los estudiantes-maestros es lo que le da sentido a la Fundamentación Pedagógica, encuentro donde se enfatiza en una reflexión permanente y en una activa participación para el desarrollo del pensamiento pedagógico.

La ***práctica pedagógica investigativa***, es el espacio desde donde se construye saber pedagógico, a partir de "la incorporación y producción de conocimientos científicos, culturales y pedagógicos, la comprensión de nuevos enfoques y modelos pedagógicos, la transformación colectiva de la realidad y la lectura crítica de los contextos"[18], requiriendo en consecuencia del desarrollo de la actitud investigativa entre sus miembros (actitud de duda, búsqueda, asombro, el cuestionamiento y la reflexión permanente) para dar soluciones científicas a las problemáticas que se presentan en las comunidades educativas del contexto de la Normal Superior Montes de María.

Además, es "el ejercicio mediante el cual los docentes en formación ponen en escena los conocimientos adquiridos en el programa. Son espacios de aplicación de los principios pedagógicos de educabilidad, enseñabilidad, pedagogía y estudio y conocimiento de contextos, en los diferentes escenarios educativos relacionados prioritariamente compara la primera infancia, la educación el preescolar y la básica primaria"

Este encuentro pedagógico tiene como objeto de estudio la práctica educativa, entendida como una praxis dinámica de construcción dialógica donde se recrea no solo el conocimiento sino todo el potencial humano y profesional que el maestro puede

ofrecer a sus educandos a partir de la incorporación a la dinámica escolar de la realidad del contexto, "La acción educativa y la acción política no pueden prescindir del conocimiento crítico del contexto, pues es en la realidad mediatizadora y en la conciencia que tengamos de ella, donde educadores y pueblo buscarnos el contenido programático de la educación"

La práctica educativa en el contexto de la Normal Superior Montes de María es una ***práctica investigativa*****,** que privilegia la participación, la interpretación y la inclusión de las personas protagonistas del acto pedagógico a los procesos educativos de la escuela; desde donde se asume una postura reflexiva dando vida a la pedagogía aplicada por el maestro en formación, no solo por medio de su actuar sino también por la reflexión e indagación. "La investigación implica una metodología que no puede contradecir la dialogicidad que permite la educación liberadora al concientizar a docentes y estudiantes a la toma de conciencia de los temas generadores, productos de las problemáticas sociales de tal manera que los niveles de percepción sobre esta realidad hagan parte de su accionar"

Las prácticas pedagógicas investigativas están enmarcadas en una perspectiva de inclusión, y responde a las necesidades educativas de poblaciones vulnerables, específicamente a niños, niñas y jóvenes afectadas por la violencia (desplazamiento, hijos de víctimas y victimarios del conflicto), por desastres naturales (derrumbes e inundaciones), niños de primera infancia, del nivel pre escolar (escolarizado y no escolarizado), niños y jóvenes en situación de discapacidad.

Atiende poblaciones campesinas a través de la implementación de los modelos educativos flexibles en la zona rural, tales como Escuela Nueva, Aceleración del Aprendizaje, post primaria, educación gradual y /o con adaptaciones significativas, educación a jóvenes y a adultos trabajadores e iletrados, en la jornada nocturna, para ello, cualifica a los maestros en formación en los aspectos pedagógicos, organizativos, de gestión, legislativos, psicológica y socio culturalmente; generando gran impacto social y profesional en sus egresados. Para la operacionalización de dichas prácticas

se utilizan espacios propios de la institución, y se suscriben convenios con instituciones urbanas y rurales de diferentes poblaciones aledañas.

Las practicas pedagógicas en la escuela normal, están incorporadas al Proyecto Pedagógico Institucional, en su diseño curricular y plan de estudios, a través de su Propuesta del Programa Formación Complementaria, y tiene como referentes los principios pedagógicos explícitos en el Decreto 4790 del 19 de diciembre de 2008, en el art 2.

El principio de Educabilidad, permite tener una concepción integral de la persona humana, sus derechos, deberes, posibilidades de aprendizaje y de formación; el de enseñabilidad se fundamenta en la capacidad del maestro para diseñar y desarrollar propuestas curriculares pertinentes a las necesidades y expectativas de educación en los niveles de pre escolar y básica primaria. En cuanto al principio de la pedagogía se sustenta en la reflexión que hace el maestro de su quehacer diario, con miras a posibilitar el desarrollo armónico y equilibrado de sus estudiantes y comunidad. Por último, el referido a los contextos, que facilitan la caracterización de los espacios de práctica, y nos generan procesos de investigación en las aulas, en las escuelas y las comunidades o zonas de influencia.

Las prácticas pedagógicas poseen una fuerte fundamentación pedagógica, está anclada al modelo socio humanístico cultural, y se basa en los aportes significativos de autores de corte humano y socio cultural como Lev Vygotsky, Celestin Freinet, María Montessori, Froebel, J. Piaget, Bandura, J. Brunner, Paulo Freire, Jurgen Habermas y otros contemporáneos como Martha Martínez Llantada, Howard Gardner, Lowenfeld, Harlen, Frabboni , John Moravec, Richard Gerver , Roger Schank, Michael Fischer. , y los Lineamientos y orientaciones legales y pedagógicas del Ministerio de Educación Nacional.

Dentro del bagaje pedagógico y didáctico, la práctica pedagógica desarrolla una de las más grandes estrategias pedagógicas: la didáctica viva, la cual se haya constituida por un conjunto de métodos, micro métodos y actividades de aprendizaje, y que se

reflejan en el diseño y ejecución de los Proyectos Pedagógicos de aula, la pedagogía del diálogo, estrategias pedagógicas para el fomento de competencias ciudadanas, para la convivencia armónica y la paz.

La práctica pedagógica favorece la evaluación formativa de los maestros en formación, que se ven sistematizadas en matrices de auto evaluación, co evaluación y heteroevaluación incluidos en portafolios, planes de mejoramiento, reflexiones pedagógicas de los aprendizajes, etc.

Las prácticas pedagógicas se inician en la media, donde el plan de estudio se articula de tal forma, que los estudiantes de décimo y undécimo grado dejan de ver la investigación de manera metodológica y se perfilan en la identificación y búsqueda de temas o problemáticas educativas, exploran el campo pedagógico, entran en contacto directo con niños y niñas del nivel pre escolar y primaria, descubren las características especifica de estas poblaciones y actúan sobre ellas y paulatinamente van construyendo saber pedagógico. Para ello hacen uso de instrumentos investigativos de corte cualitativo y mixto de investigación, como la observación etnográfica, la aplicación de entrevista abiertas y semi estructuradas, encuestas, entre otros elementos; que los sumergen en la comprensión del rol del docente en la sociedad.

Estas prácticas, igualmente, favorecen la aplicabilidad de los ejes y temas transversales de educación para la sexualidad, medio ambiente, derechos humanos, uso adecuado del tiempo libre, la recreación de la cultura y la convivencia escolar, que se encuentran evidenciados en los laboratorios de prácticas y en los diversos eventos productos de las prácticas pedagógicas, donde con capacidad y creatividad los maestros en formación obtienen reconocimiento.

El fin de las prácticas pedagógicas en décimo y undécimo grado es fomentar la vocacionalidad docente, a la vez que desarrolla en el estudiante educador las competencias personales, básicas y ciudadanas. Dentro de las actividades pedagógicas que realizan los estudiantes educadores de décimo se destacan la planeación y desarrollo de actividades lúdicas y recreativas, que favorecen la

comprensión del juego, los deportes y de las dinámicas como actividades humanas placenteras, sanas y de aprendizaje, que logran que los niños se conozcan a sí mismos y al ambiente que les rodea; y como maestros en latencia descubren el valor de estas actividades como elemento motivacional en los niños para su desarrollo y aprendizaje.

Estos estudiantes en sus prácticas, planean y ejecutan actividades pedagógicas, que permiten identificar y adquirir dominio en los principios pedagógicos de enseñabilidad, aprendibilidad, contexto y pedagogía. Igualmente, realizan observaciones etnográficas de la realidad de los espacios de prácticas, de cuyo análisis e interpretación sistematizan la información obtenida en registros o diarios de campo, que a su vez les ayudan a tener nociones claras y fundamentadas a cerca de las características particulares de los elementos de observación. Sistematizan en su diario pedagógico, sus observaciones, planeaciones, reflexiones pedagógicas, agendan sus eventos culturales, cívicos, deportivos, espirituales, entre otros; realizan lecturas de valor Psico pedagógicas y didácticas, de cuya comprensión se elaboran ensayos o álbumes de estrategias pedagógicas, entre otras actividades.

En el grado once, además de los aspectos antes mencionados, los estudiantes educadores desarrollan espacios teórico prácticos y se internan en el diseño y ejercicio de proyectos de aula e interactúan de manera significativa con diferentes poblaciones educativas, aplican innovaciones tecnológicas y metodológicas y adquieren mayor dominio pedagógico y didáctico. Los jóvenes continúan realizando registros de observación de los procesos didácticos y demás elementos constitutivos de la práctica pedagógica, planean y desarrollan actividades didácticas con énfasis en los diferentes temas de la enseñanza obligatoria; además, apoyados en sus habilidades investigativas identifican problemas relacionados con los temas y proyectos trasversales, especialmente con la educación para sexualidad y construcción de ciudadanía, medio ambiente, aprovechamiento del tiempo libre y derechos humanos (donde surgen problemas que ameritan investigación, para diseñar e implementar actividades y estrategias como propuesta de intervención escolar, por medio de proyectos de aula.

En este grado, el uso de las tics y del arte en la planeación del aula, son herramientas potenciales para trabajar la inclusión y la diversidad. A través de la música, el baile, títeres, teatro, et; los estudiantes educadores favorecen la libre expresión emocional de niños y jóvenes, y su sano desarrollo mental.

Las prácticas pedagógicas en la media culminan con la realización del Foro de Prácticas Institucional, donde los estudiantes educadores, socializan sus reflexiones y aprendizajes pedagógicos. En la operacionalización de la práctica pedagógica investigativa se propone la integración y articulación de cinco semestres, que buscan garantizar una formación integral y de calidad en todos los maestros en formación. En un primer momento se da un semestre inicial, introductorio o Propedéutico, hacen parte los estudiantes que finalizaron estudios de bachiller académico o con profundización en áreas diferentes a las pedagógicas, y en este momento el fin es cualificarlos y fortalecerlos en los diferentes encuentros pedagógicas, manejo curricular, desarrollo de habilidades de lectura, escritura, artísticas, psicológicas, pedagógicos, didácticos, evaluativos y de gestión. Hacen un primer acercamiento a algunas poblaciones y realizan lecturas de contextos, identifican necesidades de aprendizaje, y proponen estrategias pedagógicas de apoyo o solución en el aula. En una forma resumida, su quehacer está íntimamente relacionado con las prácticas realizadas por los estudiantes educadores en la media en la escuela normal.

En el I Semestre, se fortalece la formación teórica y práctica del estudiante, se ubican en diversas sedes o instituciones, realizan lecturas de contextos, identifican y seleccionan problemáticas que requieran de intervención pedagógica, elaboran proyectos de aula generalmente en educación pre escolar y primaria; donde se encuentran niños y afectados por la violencia.

En el II Semestre los normalistas superiores son asignados a otros espacios educativos, como ciclo de educación básica, donde realizan investigaciones, elaboran proyectos de aula pertinentes con las necesidades de aprendizaje encontradas, diseñan, ejecutan y socializan sus proyectos. En estos sitios se trabaja con niños y

niñas con de la primera infancia y preescolar, con presencia de diversos tipos de vulnerabilidad.

En el III Semestre, se realizan prácticas en zonas rurales cercanas y dispersas, realizan visitas domiciliarias, entrevistas, observaciones, caracterizan contextos, elaboran y ponen en marcha proyectos de aulas, proyectos productivos y realizan monografías sobre temas pedagógicos considerados de vital importancia en este contexto.

Finalmente, en el IV semestre, los maestros en formación realizan sus prácticas con población con necesidades educativas especiales, tratando patologías que en ocasiones no requieren de transformaciones curriculares significativas, como déficit cognitivo por síndrome de Down, retraso leve o moderado, problemas de hiperactividad, desórdenes leves de la conducta, problemas de aprendizaje, discapacidad motora, visual o auditiva. Y en otros casos, atienden niños y jóvenes que presentan diversas patologías, como parálisis cerebral, síndromes epilépticos, déficit cognitivo, hidrocefalia, discapacidades físicas diversas, … a través de convenios interinstitucionales. Las prácticas pedagógicas son acompañadas y supervisadas por un maestro tutor y ocasionalmente por algunos docentes de las diferentes didácticas.

La ***investigación educativa*** está orientada al desarrollo de competencias en el maestro(a) para reflexionar sobre su práctica, identificar situaciones problémicas, teorizar al respecto, llevar registros adecuados de la investigación, utilizando técnicas e instrumentos de investigación, con el fin de producir innovaciones en el campo educativo que fomenten el desarrollo del pensamiento crítico investigativo desde la problematización de la realidad de los contextos, para una aproximación crítica al estado del conocimiento educativo, pedagógico, didáctico y del aprendizaje. La investigación educativa centra su objeto de estudio en la práctica educativa y posee entre sus objetivos:

Objetivos de la investigación en el Programa de Formación Complementaria

- Promover la conformación de semilleros de investigación liderados por

- profesores.
- Promover la participación en seminarios, foros y demás eventos investigativos.
- Propiciar el desarrollo del pensamiento crítico investigativo.
- Intervenir las problemáticas encontradas en la práctica pedagógica desde la
- investigación acción.
- Promover la producción intelectual de los docentes derivada de la investigación
- formativa.
- Desarrollar procesos de investigación que responden a la naturaleza de un
- docente para preescolar y básica primaria.
- Articular las tecnologías de la investigación y la comunicación TIC a los
- procesos investigativos.
- Articular los proyectos de investigación con los principios pedagógicos de
- Contexto, pedagogía, Educabilidad y Enseñabilidad.
- Desarrollar estrategias que promueven la capacidad de problematizar la
- realidad de los contextos en los estudiantes, docentes y comunidad en general.
- Articular los procesos investigativos desde el programa de Educación para la
- Sexualidad y Construcción de ciudadanía y demás proyectos transversales.
- Posibilitar la comprensión de los principios didácticos y su relación con la investigación

De esta manera los procesos de formación desde la investigación se dirigen a la transformación de la práctica educativa, no se trata de generar conocimiento para ser aplicados, sino apropiar modelos de reflexión crítica que pongan en conexión lo que se indaga de la realidad con su significado valorativo.

El conocimiento científico es indispensable para poder incidir en las transformaciones sociales, pues supera el conocimiento empírico "Para el pensar ingenuo lo importante es la acomodación a este presente normalizado; para el pensar crítico la permanente transformación de la realidad se orienta a la humanización de los hombres"

La ***psicología pedagógica*** asume como objeto de estudio el comportamiento humano, partiendo del reconocimiento de sí mismo, específicamente en el contexto educativo; donde no solamente se toma el encuentro pedagógico como un campo de conocimientos sino un campo de problemas sociales que plantea un sin número de interrogantes que se van resolviendo desde las distintas ramas de la psicología.

Dentro de los diferentes interrogantes que se pueden resolver, están los que corresponden a entender cómo se producen los cambios en el comportamiento de los estudiantes; cómo ellos reciben el conocimiento, cómo los procesan, cómo lo almacenan en la memoria y cómo lo expresan; este encuentro también permite conocer los diferentes fenómenos que facilitan o dificultan el aprendizaje escolar, lo mismo que los conocimientos sobre cómo va cambiando la manera de sentir; de pensar y comportarse los niños desde que nacen, y a medida que va trascurriendo su vida, y de esta manera se comprenda como se va relacionado el niño con el mundo que lo rodea. También cómo el niño va desarrollando a medida que pasa el tiempo, además las formas de interacción con los objetos, con las personas y con las situaciones familiares y escolares.

El maestro debe conocer el estado evolutivo de sus estudiantes, el primer elemento que debe tener en cuenta, si quiere que sus afirmaciones sean inteligibles para sus estudiantes, es conocer su forma de actuar, sentir y pensar. En consecuencia, un buen educador debe conocer los procesos evolutivos: los afectivos, los valorativos, los estéticos y los actitudinales de sus estudiantes.

Este encuentro pedagógico se interesa en el uso de principios psicológicos que incrementen la efectividad de la experiencia pedagógica, lo que incluye el estudio del, currículo, técnicas de enseñanza o estudio de problemas particulares. La psicología del aprendizaje enfoca sus propósitos en el estudio de las formas de aprendizaje que puede desarrollar el ser humano y los tipos de procesos cognitivos que operan en la mente humana y las diferentes interpretaciones que existen sobre el proceso de aprender.

Para dar respuesta a los interrogantes ¿Quién soy? Y ¿Cuál es mi proyecto de vida?; y responder con el propósito del reconocimiento de sí mismo, en el encuentro ***psicología pedagógica*** se desarrolla un proyecto de aula: Construyendo mi proyecto de vida, desde el encuentro con los otros, que parte de las implicaciones del conflicto en la vida personal, familiar, escolar y social de los normalistas superiores. Las estrategias que se desarrolla en éste proyecto son diversas, entre las más importantes se señalan: la elaboración de autobiografías, proyectos existenciales y proyectos de vida; el objetivo primordial de este proyecto es: Crear escenarios de resiliencia ante la desesperanza, el desarraigo, la cultura del silencio, la baja autoestima y los imaginarios violentos a partir de la construcción de proyectos de vida desde el encuentro con los otros.

Por todo lo anteriormente señalado, uno de los propósitos de la Psicología Pedagógica es promover el desarrollo de competencias pedagógicas en los normalistas superiores que les permita cuestionar, reconocer e intervenir los problemas educativos de los infantes en los niveles de educación preescolar y básica primaria

Este encuentro es un espacio de reflexión y trabajos con los grupos más vulnerables, especialmente con aquellos que viven las secuelas de la violencia; buscando contribuir a formular una metodología que impulse la formulación de propuestas escolares para situaciones de conflicto armado, que procuren el alivio y la reconstrucción de la vida de niños, niñas, jóvenes, maestros y maestras afectados y el mejoramiento de la calidad de la educación.

La ***Didáctica de la educación preescolar*** está dirigida al desarrollo de competencias personales y profesionales en el Normalista Superior para la atención a niños de la primera infancia desde la perspectiva del desarrollo humano social e integral en donde se tiene en cuenta la pluralidad étnica, cultural y las necesidades educativas especiales. En este proceso, los infantes son protagonistas de sus propios aprendizajes, y se privilegian estrategias y actividades de carácter lúdico pedagógicas, dialógicas, participativas, problematizadoras; teniendo en cuenta que el objeto de estudio de este encuentro pedagógico es el niño en sus diferentes etapas del

desarrollo, acordes con las características y necesidades de la primera infancia y su relación con los diferentes ámbitos del saber, como son:

- El ámbito de sí mismo
- El ámbito técnico científico
- El ámbito comunicativo en el mundo.

Los teóricos que tenemos como referencia son: Celestin Freinet, María Montessori y su modelo pedagógico "Desarrollo de los Sentidos", ya que hace hincapié en el potencial innato del niño y su capacidad de desarrollarse en el medio, ya que ratifica los principios y los planteamientos de una educación activa, en los que además refuerza el papel de la familia como base del desarrollo del niño y donde se asigna a los padres la responsabilidad primaria de los niños. Lev Vigotsky, quien en sus presupuestos teóricos considera esta etapa decisiva para el desarrollo de la personalidad y el aprendizaje escolar y se reafirma el papel fundamental de las condiciones de vida y educación para el desarrollo infantil en general. Y se tienen en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje y desarrollo de los educandos. Ovidio Decroly y su "Escuela por la vida, para la vida"; que parte de lo real y concreto, de experiencias vividas en el campo pedagógico, teniendo en cuenta la adaptación a las nuevas exigencias externas y sociales. Señala que la escuela debe resaltar la necesidad de trabajar en colaboración con las aptitudes motrices facilitándole al niño un material adecuado para lograr el desarrollo psicofísico.

Otros autores como Bruner (constructivismo social), Loris Magaluzzi ("Cien lenguajes del niño") y Howard Gardner (inteligencias múltiples), fortalecen la formación del normalista superior, a fin de hacerlo cada día más comprometido e idóneo.

La ***Gestión y el Desarrollo Institucional*** está orientada al desarrollo de competencias en los estudiantes educadores(as) para liderar procesos de gestión comunitaria desde el desarrollo institucional; de esta forma, "la gestión no compete solamente a la dirección escolar sino a la totalidad de los docentes en el sentido de la realización de un conjunto de acciones relativas a la previsión de los mismos, a la organización del trabajo de construcción curricular que conviene al proyecto educativo

y al desarrollo de los núcleos en que participan los educandos, a la animación de procesos culturales de interés colectivo y a la identificación y solución de problemas del contexto".

La gestión y el desarrollo institucional tienen como objeto de estudio el desarrollo institucional, lo anterior genera la necesidad de abordar: epistemología de la administración, los eestilos administrativos, y cómo estos disponen la cultura y el clima organizacional, las políticas educativas, el Proyecto Educativo Institucional y currículo, los lineamientos curriculares, estándares básicos de competencias y su relación con el diseño, administración y ejecución curricular y la planeación, organización y desempeño en el aula, la legislación educativa y constitución política colombiana y cómo se aplica en el contexto educativo: Ley 115 de 1994, Ley 715 y sus decretos y resoluciones reglamentarios, el estatuto docente 2277 de 1979, el estatuto docente 1278, la ley 70 de 1993, la ley de la juventud 375, ley 1290 sobre evaluación, el decreto 4807 del 2011 y el decreto 4791 del año 2008 recursos fose, la ley 1620 sobre convivencia escolar, decreto 5105 del 14 de diciembre de 2017 (jornada unida), decreto 1421 del 29 de agosto del 2017 (educación inclusiva), ley 1098 del 2006 (ley de infancia y adolescencia), Ley de víctimas y restitución de tierra 1448 del 2011, Ley 70 de 1993 de Etnoeducación.

La ***Educación Rural:*** tiene las mismas expectativas y obligaciones de la educación urbana, pero en condiciones materiales y ambientales doblemente difíciles; se busca aprovechar al máximo los recursos del medio para suplir las carencias que suelen estar presentes; canalizar el descontento hacia formas de expresión pacificas que no alteren la armonía de estos lugares; contener los fenómenos de emigración para evitar la saturación de un núcleo urbano con graves dificultades de desempleo e inseguridad.

Por otro lado, la formación docente del Normalista Superior, busca que este pueda ofrecer desde el servicio educativo a la población rural oportunidades que permitan superar los cambios económicos, especialmente en el sistema productivo, con procesos educativos que garanticen el mejoramiento de la calidad de vida, ayudando a disminuir los desplazamientos hacia la ciudad, teniendo en cuenta que la comunidad

rural necesita de opciones educativas pertinentes que tengan en cuenta su contexto social, cultural, natural y geográfico, con el propósito de articular la escuela a la comunidad y poner a dialogar lo urbano con lo rural.

El objeto de estudio de la Educación Rural es "La Ruralidad", entendida como el territorio donde se desarrollan múltiples actividades económicas del ser humano, que van más allá de lo agropecuario donde se vive, convive y se conservan las raíces culturales. La concepción de territorialidad rural se soporta en la revalorización del espacio rural y su geografía, como unidad de gestión que permite integrar una realidad económica multisectorial, dimensiones políticas, sociales, culturales y ambientales que han venido construyendo una institucionalidad dinámica.

Todo lo anterior se articula con las diferentes didácticas que se trabajan en el Programa de Formación Complementaria tales como son: Didáctica de las Ciencias Sociales, Didáctica de las Ciencias Naturales, Didáctica de la Lengua Inglesa, Didáctica de la lengua castellana, Didáctica de la ética y religión, Didáctica de la Educación Física, Didáctica de las Matemáticas, Didáctica de la Educación Artística y Didáctica de la Informática. Las cuales son direccionadas y ejecutadas al interior de los diversos núcleos, de los cuales están sujetos sus encuentros.

El núcleo de Formación para la docencia y la investigación, pretende formar normalistas superiores para desarrollarse como profesionales de la educación, mediadores culturales y crítico-sociales, respecto a su práctica pedagógica, siendo capaces de asumir responsabilidades en el campo de la investigación, el desarrollo institucional, la pedagogía como saber fundante, la práctica educativa, el comportamiento humano, la ruralidad, al niño(a) en sus diferentes etapas de desarrollo acorde con las características de la primera y segunda infancia; para que pueda proponer los cambios curriculares que exige la realidad del contexto socio histórico y cultural.

En este sentido, La Normal Superior Montes de María como institución formadora de formadores, privilegia en su programa desde los diferentes encuentros pedagógicos

del núcleo de formación para la docencia y la investigación, espacios para la reflexión permanente sobre las implicaciones que tiene para el maestro de educación inicial, preescolar y de básica primaria, la realidad social en la cual se encuentran inmersos los diferentes actores del proceso educativo.

Teniendo en cuenta que el conocimiento en la Normal Superior Montes de María está constituido por la integración de los saberes disciplinares y los saberes propios de realidad social mediados por la pedagogía como saber fundante y que a través del trabajo interdisciplinario se estimula la investigación para llegar a explicaciones comprensivas que permitan asumir críticamente la práctica pedagógica de cara a la realidad en la que se esté inmerso, "el conocimiento no es un objeto que se pasa de uno a otro, sino que es algo que se construye a través de operaciones y habilidades cognoscitivas que se inducen en la interacción social por medio de situaciones problémicas"[19]

Las relaciones pedagógicas, la planeación de aula y la evaluación de los aprendizajes abordar los ejes problémicos constituidos por la recreación de la cultura, la valoración del trabajo y la tecnología, la gestión comunitaria, la interinstitucionalidad en el desarrollo sostenible, la convivencia para la paz y la práctica pedagógica investigativa.

Entre los autores que fundamentan el objeto del estudio del Núcleo de Formación para la Docencia y la Investigación encontramos a Paulo Freire, Lev Vygotsky, Michael Fischer y Jürgen Habermas.

[19] MARTÍNEZ LLANTADA, Martha. La Enseñanza Problémica. 1998. Pág. 85

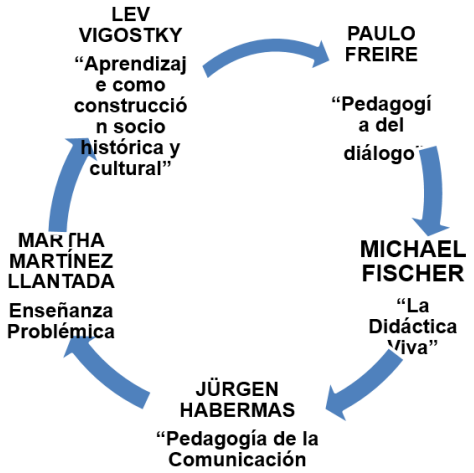

El Núcleo de Formación para docencia y la investigación se encuentra desarrollando diverso PROYECTOS, entre los cuales se destacan:

- **Proyecto de Educación Rural** "Formando un nuevo maestro para lo rural y el Postconflicto", que tiene el propósito de garantizar la preparación de un Normalista Superior pertinente, que se desempeñe en contextos rurales y urbano marginales, donde llegare a laborar.
- **Proyecto De Investigación "Desarrollo del Pensamiento Crítico Investigativo** ATILIO VÁSQUEZ SUÁREZ", dirigido por docentes investigadores con la participación coinvestigativa de los normalistas superiores.
- **Proyecto: "Semilleros de Investigación para el desarrollo del Pensamiento Crítico** Investigativo, dirigido desde el encuentro de Investigación y se encuentra articulado desde la media hasta el Programa de Formación Complementaria.
- **Proyecto de Prácticas Pedagógicas "Yo amo ser docente",** este proyecto busca favorecer y fortalecer la vocación docente en estudiantes de la media y del programa de formación complementaria de la Institución, con miras a optar y valorar la profesión docente.
- **Proyecto "Escritura y Lectura crítica desde la Sexualidad y la Formación Ciudadana hacia la Construcción de una cultura de Paz"**,
- Proyecto de vida: ***Construyendo mi proyecto de vida, desde el encuentro con los otro***,

1.6.5.2. NÚCLEO DE FORMACIÓN SOCIO-HUMANÍSTICA.

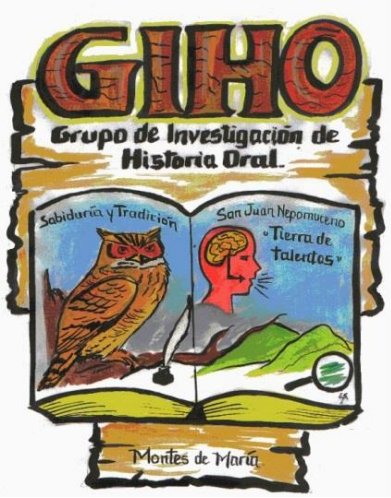

La filosofía del núcleo es la formación del ser humano como persona activa de derecho, capaz de dialogar y darse sus propias normas producto del consenso y la discusión entre iguales. Es el núcleo que por excelencia educa para la civilidad, que forma ciudadanos capaces de vivir en la urbe y en el campo dentro de los parámetros de la ciudadanía y la democracia, ciudadanos que comprendan la realidad nacional pasado presente para transformarla y solucionar su propios problemas por eso la pedagogía de la memoria y la educación para la paz es elemento fundante del núcleo. Además tiene como prioridad la formación de niños, niñas y jóvenes en las exigencias que plantea la educación, el conocimiento, la ciencia, la tecnología y el mundo laboral.

Así mismo propiciar la formación inicial de educadores (as) en valores que partan del el respeto de los derechos humanos en el contexto de la pedagogía de la oralidad y la escritura es uno de los objetivos fundamentales, por ello es importante para el núcleo, implementar prácticas comunitarias que contribuyan a la paz, la mediación, la memoria histórica. El proyecto general del núcleo "Formación socio – Humanística" Titulado "La pedagogía de la memoria y la paz en la enseñanza socio-humanística"

¿Qué implicaciones tiene la pedagogía de la memoria y la paz en el avance socio económico, político y religioso de la comunidad Educativa de la Escuela Normal Superior Montes de María en el marco de la pedagogía de la oralidad y la escritura?

En este núcleo convergen las siguientes Áreas: Ciencias Sociales, Ciencias Económicas y Políticas, Educación Religiosa y ética, cátedra de la paz, socio-antropología, didáctica de las ciencias sociales y didáctica de la ética y la religión

alrededor de las cuales se han definido siete grandes problemas de la sociedad, que se han convertido en los ejes curriculares y por lo tanto material de estudio en el aula de clase, estos son:

1. Las personas como sujetos de derechos y la vigencia de los derechos humanos
2. La conservación del ambiente en el contexto rural y urbano
3. Las desigualdades económicas en el marco de la economía campesina frente a la economía de mercado
4. El desarrollo humano sostenible en la productividad y competitividad del sector rural en el entorno de nuestro planeta
5. Identidad y memoria colectiva como fundamento de la pedagogía para la paz
6. Posibilidades y riesgos del saber cultural en el contexto urbano y rural
7. Conflicto y cambio social en el contexto nacional, regional y local

Los ejes curriculares conforman la propuesta metodológica (Decroly & et, al , 2006) del núcleo que concibe al conjunto de ciencias que la conforman como ciencias de la comprensión, cuyo carácter hermenéutico constituye la base de la investigación de las relaciones establecidas por el hombre en su situación histórica, y de las construcciones teóricas elaboradas en torno a ella. Son ciencias de la discusión ya que la interpretación que realizan sobre los contextos sociales, a partir de diversas interacciones, se desarrolla a través de la confrontación argumentada de los saberes, de los textos específicos, y en general de los diversos sentidos que circulan en la vida social. Este diálogo supone un proceso argumentativo que permite al hombre participar en la construcción de la sociedad…en este proceso de significación y construcción de sentido mediado por la relación intersubjetiva, cada actor social pone en juego sus competencias.

Los espacios de la enseñanza de las ciencias sociales que parten de la cotidianidad para trabajar los contenidos y los temas que se deben aprender surgen desde la lógica de la problematización, por eso los ámbitos conceptuales y los temas de aprendizajes están enmarcados en preguntas de la realidad social, de esta manera los estudiantes nunca se salen de la ruta que es resolver el problema, el docente siempre estará recordando que los temas están en función problematizadora. (Dewey , 1960)

Los temas se abordan desde diferentes tipos de actividades y estrategias, se utiliza mucho el conversatorio y debates sobre el tema para el control de lectura, luego diferentes tipos de actividades para el desarrollo de habilidades y destrezas; como por ejemplo el video-foro, el teatro-foro, el ensayo, los talleres de comprensión, las guías de trabajo, las exposiciones, interpretación de líneas de tiempo, mapas, gráficos, elaboración de narrativas digitales, video clip y la cartografía social, galería, árbol del saber, estudios de caso, entrevistitas de historia oral, dilemas entre otros…

El interés está centrado en la integración del estudiante-educador (Vigosky, 1988) con su realidad, mediante el reconocimiento y comprensión de ésta, llegando así a la concientización de sus acciones organizativas para su transformación personal y la de su entorno, de tal manera, que trascienda su condición de protagonista de la historia desde donde se pueden convocar nuevos intereses de aprendizaje y nuevos problemas asumiendo como objeto el desarrollo humano sostenible, la vida, el hombre, la sociedad el medio, la realidad institucional, el estado y la sociedad civil, la identidad, la memoria histórica y los procesos de mediación.

Los procesos, estrategias y técnicas educativas que usan son de carácter dialógico, participativo, activo y problematizador con el objetivo de que el estudiante-educador sea capaz de adelantar transformaciones en la realidad y convertiste así en un verdadero sujeto moral. La realidad se convierte entonces en el punto de partida y llegada de la práctica pedagógica didáctica, en donde el estudiante educador se concibe como ser socio-histórico- cultural único, que es capaz de pensar, conocerse a sí mismo, trasformar la naturaleza por medio de un trabajo intencionado; utilizando el lenguaje para significar y perfilarse como educador a medida que va interactuando con su realidad educativa al construir sus estructuras organizadoras pedagógicas.

Paulo Freire fortalece la fundamentación didáctica en la orientación curricular de Formación socio-humanística desde el aprovechamiento del enfoque problematizador o de preguntas problematizadoras por la dinámica que ofrece a los procesos de educabilidad y enseñabilidad. "Las preguntas ayudan a iniciar procesos interactivos de

aprendizaje y solución de problemas, lo mismo que mantenerlos hasta cuando se logran los objetivos y se planten nuevas situaciones de aprendizaje en este continuo trasegar que es la vida, con la pregunta nace también la curiosidad y con la curiosidad se incentiva la creatividad con la educación tradicional, se castra la curiosidad, se estrecha la imaginación y se hipertrofian los sentidos. (Freire & Faúndez , 1986)

Se tiene en cuenta también el recuerdo como elemento fundamental de la educación, una educación sin recuerdo es una educación inhumana, si la historia cede paso a la memoria se forman individuos con un sentido de civilidad y justicia en el marco de una verdadera democracia. El hombre siempre ha contado historias y al contarlas crea imágenes y símbolos que determinan identidad. Se trata entonces de una educación asentada y generadora al mismo tiempo de una razón y una cultura anamnética, basadas en la formación de la memoria, Solo una educación así será capaz de reconocer la humanidad allí donde se encuentre (Bárcenas & Mélich, 2000)

Esta pedagogía implica también el elemento narrativo, porque la acción como novedad radical está ligada al discurso, al relato. Memoria y palabra van de la mano, implica que el docente invite a los estudiantes a construir el pasado desde las historias que sus abuelos, padres y mayores le puedan contar, en estos relatos está siempre el "quien" o sea al autor de la acción. Las historias de nuestra existencia que son el resultado de la acción y del discurso, muestran y configuran una identidad…La acción y el discurso se hallan, en su fluir, en un flujo de vivencias, experiencias y relatos y sólo existen en ellos y desde ellos. Somos los protagonistas de la historia de nuestra vida, pero no sus autores. A lo sumo coautor (Bárcenas & Mélich, 2000)

Uno de los ejes fundamentales en nuestro trabajo, también lo representa el tema de la Mediación Escolar. Desde la implementación del Proyecto de Mediación, precisamente asumimos el sano compromiso y la humilde tarea de compartir el sueño de formar estudiantes facilitadores y mediadores en situaciones de conflicto, desde una óptica imparcial, enseñándoles a valorarse a sí mismos y a valorar y respetar al otro, y a trabajar en pro de mejorar los ambientes de Convivencia en nuestro entorno; consideramos que siempre será loable y admirable la tarea de Educar y Formar en

Convivencia a las presentes y futuras generaciones de Colombianos, porque con ello se hace un gran aporte al propósito de convertir a la escuela en un escenario propicio para promover una transformación de la sociedad colombiana hacia mejores horizontes convivenciales. Desde el núcleo pretendemos formar como diría Bellah comunidades de memoria (Bellah & et al , 1989) en donde se abandona las grandes narrativas para rescatar las narrativas más pequeñas y locales que frente a la crisis de los metarelatos se opta por relatos más personales, que los individuos pueden hacer de sí mismos, en donde la vida humana es esencialmente histórica, una historia narrada en el tiempo y un proyecto existencial biográfico.

La articulación de los estándares básicos de calidad, los lineamientos curriculares y los ámbitos conceptuales están incorporados en la propuesta curricular de los diferentes encuentros del núcleo socio-humanístico. Tomamos de los lineamientos los ejes curriculares, los ámbitos conceptuales a los cuales se les hizo una adaptación al contexto de tal manera que de los 8 ejes que proponía el ministerio el núcleo definió 7 y las preguntas se adaptaron a los problemas del contexto de los **Montes de María.**

De igual manera los estándares curriculares nos presentan una guía de ámbitos conceptuales por grupos de grado que nos permite la incorporación de los DBA en la misma casilla de los estándares de calidad y antes de los ámbitos conceptuales de una manera más específica y conceptual. Es importante anotar que las evidencias de aprendizaje se ubicaron dentro de los indicadores de desempeño en cada uno de los grados.

El núcleo concibe la jornada única como un espacio para el desarrollo de la comprensión crítica del estudiante partiendo de su interés por el contexto desde la literatura como espacio para la recreación y el disfrute de la lectura y la escritura a través de un proyecto que se denomina: El registro literario del conflicto. La literatura al abordar la realidad como un todo implica una interrelación compleja que sobrepasa el enfoque disciplinar de las ciencias. El texto literario no efectúa la disección que hacen las disciplinas con la realidad, no está obligado a tomar los diferentes aspectos de la realidad de manera aislada; la ciencia se ocupa de lo analítico, la literatura sirve de

síntesis, de esta manera la literatura con su perspectiva globalizante privilegia la comprensión frente a la explicación. Como objetivo general se espera brindar herramientas a los estudiantes para fortalecer las competencias ciudadanas, la cultura de paz, los derechos humanos y la memoria a través de prácticas de lectura, escritura y oralidad para el desarrollo de la comprensión crítica.

Dentro de los objetivos específicos tenemos:

- Promover la lectura, la escritura y la oralidad como práctica en las ciencias sociales para reconocer el conflicto y la importancia de la intersubjetividad de la memoria.
- Aplicar herramientas de uso pedagógico y didáctico a partir de la literatura infantil y juvenil para fortalecer la lectura, la escritura y la oralidad de los estudiantes.
- Compartir las diferentes experiencias significativas que aborden temáticas relacionadas con el conflicto, los derechos humanos, la mediación, la memoria y la paz a través de la literatura juvenil e infantil.

En ese sentido se propone una secuencia didáctica así: ***sensibilización y activación de los saberes previos.*** En este momento los estudiantes se relacionarán con las temáticas de la obra literaria que están prestos a leer a través de actividades como: la olla de la fortuna, el cartel de palabras, la lluvia de ideas, adivinanzas, dilemas y videos, entre otras…; la ***lectura análisis de la obra,*** **e**n un ambiente adecuado se invita a los estudiantes a leer la obra escogida de manera individual o en parejas intenten comprender el mensaje y la relación que pueda tener con las problemáticas sociales como la violación a los derechos humanos, el conflicto, la memoria, el entorno geográfico, etc… La ***Socialización del mensaje o la enseñanza de la obra*****, e**s cuando se prueba la comprensión de la idea central de la obra y su relación con el problema social que aborda, ya sea en derechos humanos, memoria, territorio o desarraigo. La ***reflexión y exploración de puntos de vista*****, e**l docente explora a través de un conversatorio final los puntos de vista de los estudiantes en torno al problema social abordado.

CÁTEDRA DE LA PAZ

Entre los años 1997 y 2001 la Escuela Normal Superior Montes de María, recibió de manera directa la embestida del conflicto, lo que la tuvo al borde de la suspensión de las actividades e incluso su desaparición como Institución Educativa. El 27 de Julio de 1997 fue desaparecido su rector Atilio Vásquez Suárez después de una serie de amenazas que venía recibiendo la Institución e incluso falsos atentados con bomba, esto generó el desplazamiento de 10 docentes de la institución que recibieron amenazas. El 7 de abril del año 2001 fue desaparecida junto con su esposo y su cuñado la profesora Pura Álvarez de Bustillo, que estaba en calidad de rectora encargada, los docentes quedaron en medio de la desesperanza y la zozobra.

Ante estos hechos propios del conflicto armado que se vivió en la región quedaron secuelas, huellas que ha sido difícil borrar, que se manifiestan en actos agresivos en todos los estamentos de la comunidad educativa y que tiene como espacio de manifestación las aulas escolares, los patios de recreo, riñas en las afueras de la institución y en general una afectación del tejido social que llevado a la desconfianza entre los miembros de la comunidad. Se trata de un clima escolar afectado por el conflicto y que lucha por encontrar espacios de convivencia sanos y se manifiesten en la mejora de la calidad educativa. La pregunta de investigación a resolver sería ¿la implementación de la cátedra de la paz, desde un enfoque de la diversidad contribuirá a mejorar el clima escolar en la Normal superior Montes de María?

Propuesta pedagógica didáctica

La propuesta pedagógica está centrada en tres componentes: i) el de capacitación, ii) el pedagógico-curricular y iii) el de Investigación. Se trata en primer lugar de iniciar un proceso de capacitación con los docentes de las diferentes áreas del saber que están interesados en asumir la cátedra de la paz, en segundo lugar tiene que ver con la implementación en donde se formula la estrategia curricular con los fundamentos pedagógico-didácticos para la implementación de la cátedra y por último se formula un plan de investigación para realizar un monitoreo y seguimiento de aplicación de la propuesta para ver cómo analizar las implicaciones pedagógica que implica construir

paz en la escuela y las afectaciones en el clima escolar, los componentes no son momentos determinados por el tiempo, se realizan de manera simultánea.

Contenidos

Los temas principales de los programas incluyen estrategias y métodos de educación para la paz, formación en derechos humanos y memoria histórica, así como métodos y técnicas para la transformación de conflictos. Un tema central dedicado particularmente al grupo destinatario de los jóvenes es la reflexión sobre los constructos de género y conceptos de masculinidad caracterizados por la violencia, sobre la violencia de género, igualdad de género y la sexualidad.

Los siguientes son los ejes temáticos con sus respectivos objetivos

1. CULTURA DE PAZ, SENTIDOS DE VIDA Y MEDIO AMBIENTE

Objetivo: Reconocer que la paz se construye a partir de los sentidos de vida y las trasformaciones culturales, elementos fundamentales de una educación para la paz.

2. IDENTIDADES EN LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ

Objetivos: Aprender a participar en la construcción colectiva de saberes en torno a la identidad personal y colectiva y su incidencia social a partir de las diferencias en condiciones estructurales, recursos sociales y experiencias adquiridas.

3. COMUNICACIÓN, INTERACCIÓN SOCIAL Y MEDIACIÓN

Objetivo. Conocer las diferentes modalidades de comunicación e interacción social como elementos sustanciales para la construcción de paz

4. MEMORIA HISTÓRICA DEL CONFLICTO Y LA PAZ

Objetivo: Valorar la memoria histórica y el recuerdo como un proceso para la construcción de la ciudadanía para generar una cultura de paz

5. PERSONA, SOCIEDAD Y DERECHOS HUMANOS

Objetivo: Acercarse críticamente a las teorías contemporáneas más relevantes acerca de la justicia, la ciudadanía y el desarrollo humano como fundamentos de la educación para la paz en Colombia

Componente Didáctico.

La cátedra de la paz se inscribe en el enfoque pedagógico de la institución que es socio-humanístico cultural desde las estrategias de enseñanza problémica, la pedagogía del diálogo y la pedagogía de la comunicación. En la enseñanza problémica se parte de una problemática en donde el eje curricular es el gran problema social que afecta la convivencia, este se especifica en una pregunta problematizadora que tiene como elemento de llegada el ámbito conceptual para tratar de dar respuesta al problema. La pedagogía del diálogo se dinamiza con la didáctica viva que se caracteriza por el uso del cuerpo y las dramaturgias en el marco de una enseñanza activa en donde el máximo protagonista es el estudiante.

Estrategias Significativas del Núcleo:

- ✓ **La Historia Oral En La Enseñanza De Las Ciencias Sociales (Proyecto Giho).**
- ✓ ***Estrategia: los trazos de la memoria (proyecto la pedagogía de la memoria en la enseñanza de las ciencias políticas).*** (Romero , 2016)
- ✓ **Proyecto inters**
- ✓ **Proyecto: "la discriminación lingüística, herencia colonial esclavista"**.
- ✓ ***Experiencia: la intersubjetivi de subjetividades en los estudiantes de 7 y 8º desde la enseñanza de las ciencias sociales***.
- ✓ **Implementación del festival de valores en los grados 6 y 7 de la I.E NORMAL SUPERIOR MONTES DE MARÍA.**

ENCUENTRO: PROYECTO DE VIDA, ETICA Y RELIGIONES

Otros de los proyectos que realiza el núcleo a través del encuentro de ética y religiones, es la conmemoración de la muerte de Jesús, por medio de la celebración del viacrucis y la presentación de están para las diferentes creencias que conviven en la institución, tal como le expresa el artículo 19 de la constitución política de Colombia que dice: toda persona tiene derecho a expresar libremente su religión y a difundirla en forma individual y colectiva.

Artículo 18 el cual nos dice: se garantiza la libertad de conciencia, nadie será molestado por razones de sus convicciones y creencia ni compelido a revelarla ni obligado a actuar en contra de su conciencia.

Las actividades que se realizan en este proyecto son las siguientes:

- ✓ Teatro foro (viacrucis)
- ✓ Dramaturgia (pasajes bíblicos)
- ✓ Presentación de están sobre diferentes creencias religiosas
- ✓ Conversatorios referentes como se vive la semana santa en las diferentes religiones de nuestro municipio y país
- ✓ Reseña histórica sobre la vida y obra de nuestro señor Jesucristo

Objetivos del proyecto.

- Rescatar las creencias y convicciones religiosas por medio del respeto por las diferencias
- Representación viva del viacrucis de nuestro señor Jesucristo
- Concientizar al estudiante sobre la importancia de preservar los valores espirituales mediante la celebración de encuentros relacionados con la vida y obra de nuestro señor Jesucristo
- Preparar y programar conferencias con líderes de diferentes congregaciones

DIDACTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES.

La educabilidad y la enseñabilidad de las ciencias sociales implica la búsqueda del verdadero objeto de estudio de las Ciencias Sociales y por ende una determinación del enfoque que estas disciplinas han asumido a partir de los transformaciones que experimenta la sociedad cada vez más cambiante y que se perfila ante nuevos desafíos, a partir de allí es importante ubicarse en las tendencias que el MEN ha generado a partir de los cambios curriculares en los últimos años y como eso encaja en una nueva óptica de enseñanza de las Ciencias sociales en especial en la educación primaria y el preescolar, En ultimas definir cuál es la esencia de educar para la civilidad y la formación ciudadana en estos ámbitos nos enfrenta a un gran reto que se ha convertido en problemas pedagógicos que queremos resolver con esta propuesta.

El trabajo se realizará a través de la metodología de seminario-taller, en donde el, tutor presentará los elementos generales de cada aparte y los estudiantes educadores complementaran con aportes a través de actividades dirigidas por el tutor. La presentación de las temáticas será abordada siempre teniendo en cuenta las estrategias para la enseñanza de las ciencias sociales, entre ellas podemos mencionar el conversatorio, talleres, debates, discusiones, líneas de tiempo, elaboración de relatorías y protocolos, exposiciones, dinámicas etc. También se trabajarán ejercicios para desarrollar la técnica del teatro foro, teatro imagen y el cine en las Ciencias Sociales.

SOCIO – ANTROPOLOGÍA.

La socio-antropología aborda al hombre como una colectividad dentro de los grupos y subgrupos que el mismo hombre ha creado como son las comunidades, las culturas etc. Como dije anteriormente los individuos necesitan relacionarse y en esas relaciones manifiesta diversos comportamientos que son objeto también de la sociología y la antropología. Como objetivo general se pretende, más que conseguir una visión incomprensible de la educación y su implicación en la sociedad, una aproximación específica al fenómeno educativo desde el análisis socio-antropológico.

DIDÁCTICA DE LA ÉTICA Y RELIGIÓN

En la historia y en el contexto de la nueva sociedad del conocimiento, la experiencia Ética y religiosa ha estado y estará siempre presente, a nivel personal y colectivo, en forma privada y pública, siendo la educación y en este caso el encuentro de Didáctica de Ética y la Religión un referente para un tipo de educación nueva basada en la realidad, las posibilidades intelectuales, espirituales, afectivas, éticas y estéticas de los estudiantes en formación, que garantice el progreso de su condición humana, que promueva un nuevo tipo de hombre consciente y capaz de ejercer el derecho al desarrollo justo y equitativo, que interactúe en convivencia con sus semejantes y con el mundo y que participe activamente en la preservación de los recursos.

El encuentro se encuentra estructurado en tres partes:

1. Educación Religiosa, en la cual se manejan los estándares del área basados en el Art. 19 de la Constitución Nacional (Libertad religiosa y de culto) y en la Ley 133 de 1994 que plasmó el derecho de libertad religiosa y de culto en la educación, en esta parte el estudiante en formación se apropia de conocimientos propios tales como el Marco de la Educación Religiosa, los tipos de E.R., los estándares, los enfoques, las competencias propias del área, la estructura de la clase, la metodología y la evaluación propia del área.
2. Educación Ética, en el cual los estudiantes parten del estudio de los lineamientos del área haciendo un análisis crítico de sus fundamentos teóricos para llegar a la construcción de referentes de ámbitos conceptuales para el trabajo de Preescolar a quinto de primaria.

En este punto los estudiantes conjugan las dos áreas para formar el proyecto de vida ético y religioso que se trabaja en nuestra institución

3. Seminario taller Ética profesional docente , en el cual los estudiantes en formación conocen las bases del trabajo docente desde el área y el perfil del docente que debe orientar este encuentro, así como también las cualidades, actitudes y condiciones propias del docente de ética y religión.

En síntesis, el encuentro está orientado para iniciar un cambio profundo hacia nuevas realidades en donde las "utopías" y la imaginación de nuevos modelos de sociedad estimulen entre nosotros un hombre nuevo con una actitud mental nueva, consciente de que no hay realidades por imitar sino futuros por construir, y en el cual las mejores condiciones de vida que se vayan alcanzando exigirán no tanto tener más sino ser más, pues ésta es la verdadera condición del progreso humano.

1.6.5.3. NÚCLEO ARTÍSTICO – LÚDICO

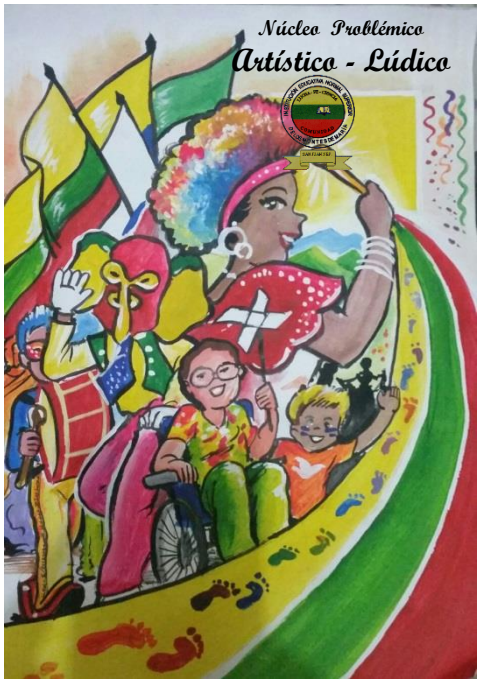

Se centra en la formación de un ciudadano integro, solidario, comunicativo, creativo, sociable a través del arte y la lúdica, un ciudadano que le apueste con diversos talentos a una cultura de paz, que convierta lo feo en lo bello mediante canciones, poemas, dramatizaciones, esculturas, danzas y pinceladas; es decir, más que un artista por profesión en un artista de la vida, que marque con su huella la memoria de su historia.

Este Núcleo problémico está constituido por dos grandes categorías, lo artístico y lo lúdico, dados a conocer a continuación:

Lo Artístico referido a la expresión de las actividades esenciales del ser humano, aquella que permite relacionarse con el universo, con las demás personas y consigo mismo. Destacando en cada una de ellas sus condiciones naturales y talentos. Es una forma de conocimiento que le permite al hombre comprender su entorno y apreciar su importancia en la historia de la humanidad, creando ambientes de confraternidad y armonía, manifestando dentro de la magia de la belleza aquellos sentimientos y experiencias lindas de la vida pero también aquellas que opacan su existencia o entristecen su realidad.

Lo Lúdico: porque todas las actividades desarrolladas en los encuentros pedagógicos, sesiones deportivas, seminarios talleres se realizan desarrollándolas de forma jugada, que permiten satisfacer necesidades del ser humano de expresarse de varias formas, de comunicarse, de sentir y vivir diversas emociones, de disfrutar vivencias placenteras, como diversión, esparcimiento, que lo lleven al goce, a generar emociones que lleve a los estudiantes educadores inclusive a inspirar para transformar;

fomentando el desarrollo psicosocial, la conformación de la personalidad, evidenciando su formación en valores.

Las Encuentros Pedagógicos que se desarrollan en este Núcleo Problémico son:

- Preescolar a 9°: Educación Física y Educación Artística
- 10° y 11°: Educación Física y Ayudas Educativas
- PFC: Didáctica de la Educación Física y Didáctica de la Educación Artística

El objeto de estudio del área Educación Artística es el desarrollo de la capacidad creadora y de la sensibilidad artística, dentro de la formación integral del nuevo hombre Montemariano y colombiano, para lograr la búsqueda de sentido de la existencia vital en los niños y niñas colombianos, el disfrute de la convivencia madura, confiada y solidaria, un compromiso gustoso con el bienestar de la comunidad y la investigación, enriquecimiento y valoración del patrimonio cultural de las comunidades

Asumiendo el concepto de creatividad como el proceso, potencialidad o facultad que surge y se manifiesta por medio del desbloqueo y expansión de las fuerzas internas de un individuo, grupo, organización, comunidad o sociedad, que permite la generación de objetos, productos, servicios, ideas, estrategias novedosas y útiles para el contexto social en que fueron creadas, facilitando el cambio, el crecimiento y el progreso en un sentido amplio de una comunidad urbana o rural.

La Sensibilidad artística desde el núcleo se asume como la capacidad del individuo para percibir y expresar el mundo en sus múltiples dimensiones además de los acontecimientos de la cotidianidad siendo esta la capacidad de identificación de una situación o problema planteado. Su papel es el de despertar, orientar y encausar inquietudes y habilidades, el de formar valores estéticos referidos al aprecio y al gusto por la belleza y el enriquecimiento y conservación de nuestro legado cultural y artístico de la región, departamento y el país.

En cuanto al componente artístico que se quiere incorporar a la actividad diaria de la Normal Montes de María, la intención no es formar grandes artistas sino seres

creativos y sensibles, para que después puedan aplicar esa creatividad en sus estudios, en el trabajo y en la vida cotidiana.

Es así que el encuentro de educación artística en la institución será abordado desde un enfoque humanístico y la metodología por proyectos, que valora la expresión de los jóvenes a partir de la interacción con las dimensiones ,las competencias el saber, el saber ser, el saber sentir, el saber hacer y el saber pensar , las habilidades del pensamiento, la disciplinariedad , la interdisciplinariedad y la experiencia transdiciplinar que se da en el área de educación artística en los diferentes momentos.

Esto significa que en nuestra institución debe continuar las lecturas de lo artístico desde su óptica pedagógica mediante la cual se integra a la cultura local, regional y nacional en sus diversas manifestaciones, asumida como elemento de formación inicial, proyectándola a contenidos universales, convirtiéndola en elementos permanentes de encuentro con lo humano a través de la dinámica del conocimiento y el reconocimiento por una parte y por otra, a través de la experiencia didáctica mediante formas libres de creación individual y colectiva de la expresión, de la experiencia y la conciencia del conocer y el aprender, promueve la vocacionalidad por la cultura local, regional y nacional, permite al sujeto una mirada amplia sobre el arte, reconoce el saber instrumental propio de cada disciplina artística y le permite apropiarse de las habilidades y destrezas que el sujeto siente necesarias para expresarse.

Teniendo en cuenta que nuestra institución forma normalistas superiores y que en el desarrollo de sus actividades didáctico pedagógicas ellos deben construir sus materiales o recursos para hacer más significativos el aprendizaje, hecho que demanda incluir en el nivel de formación media y formación complementaria articular el encuentro pedagógico de Ayudas Educativas.

Las ayudas didácticas o educativas facilitan, desarrollan y agilizan los procesos de enseñanza y aprendizaje en el campo educativo.

La educación actual insta del docente un papel protagónico como motivador, guía y dinamizador de sus estudiantes en la construcción de saber, un saber personal que integre experiencias reales y susceptibles de ampliaciones progresivas y constantes.

En este orden de ideas el educador moderno debe tener conciencia de la multiplicidad de los procesos que se desarrollan en el sujeto al momento de realizar una acción educativa, al igual que los medios que le colaboran en la consolidación de dichos procesos; de ahí la importancia de un ambiente educativo pensado en las demandas y condiciones propias de cada situación, los lugares, las personas, los espacios y los materiales educativos que constituyen entonces un objeto de estudio importante para aquellos que pretendemos orientar procesos educativos en diferentes ámbitos del conocimiento .

Es así que el objeto de estudio de las ayudas educativas, es la construcción de material didáctico y el uso pedagógico de los medios educativos para el apoyo en la enseñanza de preescolar y primaria.

La Educación Física en sentido general se ha definido como un proceso pedagógico encaminado al perfeccionamiento morfológico y funcional del organismo del ser humano, a la formación y mejoramiento de sus habilidades motrices vitalmente importantes, a la elevación de conocimientos y al desarrollo de cualidades morales individual y social de la personalidad. En tal sentido la Edufísica deberá propender por el mejoramiento de la capacidad física, de la salud, de la capacidad psicomotora, por la promoción de valores y actitudes para la convivencia social como para la actualización en el conocimiento específico del área, sus avances tecnológicos, su uso y transformación para beneficio de la sociedad.

Como área se define en este contexto como el conjunto de procesos pedagógicos que tiene como eje la corporalidad y sus manifestaciones motrices en función de la formación integral del ser humano. En este sentido la recreación y el deporte son retomados como medios de formación, por cuanto se concretan en actividades de

carácter lúdico que permiten el desarrollo de las dimensiones corporal, cognitiva, comunicativa, ética, estética, ecológica y afectiva del ser humano.

El objeto de estudio de Educación Física, Recreación y Deportes es el movimiento humano y la corporalidad en sus relaciones con la realidad, para lograr el conocimiento y aprecio del propio cuerpo y la actividad física como medio de exploración y disfrute, la adopción de hábitos relacionados con la salud y el bienestar, la resolución de problemas que exijan el dominio de patrones motores básicos adecuándose a los estímulos perceptivos, la utilización las capacidades físicas básicas, las destrezas motoras y el funcionamiento del cuerpo para la actividad física, la Participación en juegos y actividades estableciendo relaciones equilibradas y constructivas con los demás, la utilización de los recursos expresivos del cuerpo y del movimiento para comunicar sensaciones, ideas, y estados de ánimo y comprender mensajes expresados de este modo, el conocimiento y valoración del entorno natural y social interactuando en ellos de una manera sana y respetuosa y la apertura de espacios que permitan el disfrute de la actividad física, artística y deportiva, como una alternativa enriquecedora de la vida en comunidad.

El objeto de estudio de la Didáctica de la Educación Artística, es brindar los conocimientos básicos para reconocer la práctica docente del arte, como proceso de la creatividad, las fases del desarrollo de la expresión plástica y musical, el papel de la imaginación. Una perspectiva más concreta basada en el desarrollo curricular de la didáctica, reflexionando sobre estrategias, metodologías, actividades y recursos, en función de las secuencias de aprendizaje en el contexto.

La didáctica de la Educación Física, Recreación y Deportes, centra su estudio en las relaciones profesor/estudiante, que se establece en un proceso intencional de enseñanza y aprendizaje en torno al movimiento humano como fuente de comunicación, ocupándose del análisis de una enseñanza de calidad que pretende mejorar el aprendizaje y el contexto, donde el binomio enseñanza y aprendizaje se lleva a efecto.

Los ejes curriculares interdisciplinares dinamizan la propuesta curricular son:

1. El cuerpo como instrumento principal de expresión desde el desarrollo de la sexualidad y construcción de ciudadanía
2. El desarrollo de actividades lúdicas para el fortalecimiento de procesos de convivencia para la paz y el respeto de los derechos humanos
3. Reconozco, comprendo y transformo realidades sociales en distintos tipos de poblaciones desde la práctica pedagógica investigativa en el desarrollo de las áreas Eduartística y Edufísica
4. Aprovecho mi tiempo libre liderando la práctica deportiva, lúdica, artística en la escuela y en mi comunidad
5. El desarrollo de la capacidad creadora en la valoración del trabajo y la tecnología, favoreciendo el desarrollo humano sostenible
6. El acto creativo como el resultado de la recreación de diversas culturas.

La interconexión al interior del núcleo entre las dos áreas fundamentales del saber es la "EXPRESIÓN" por ello se viene trabajando un gran principio que ha dado origen a varios proyectos "utilizar el cuerpo como el principal instrumento de expresión" encierra no solo una connotación física es además todo la posibilidad que tiene la corporalidad de mostrar sentimientos, sueños y conocimientos.

Lo anterior nos permite construir conocimiento desde la interacción que se da en la apropiación de la teoría que luego hay que mostrar en la praxis por ello en el núcleo privilegia la construcción de competencias praxeológicas.

Teniendo en cuenta lo que nos plantea Paulo Freire, en la Pedagogía de la Autonomía, quien nos dice "Enseñar exige investigar. No hay enseñanza sin investigación ni investigación sin enseñanza… La indagación, la búsqueda, la investigación, forman parte de la naturaleza de la práctica docente…" surge el siguiente problema de investigación, basado en las necesidades presentadas e identificadas a través de técnicas investigativas en los diferentes Encuentros Pedagógicos que conforman este Núcleo Problémico y que se han mencionado en el transcurso de este escrito.

¿Cómo desde la PEDAGOGÍA DE LA COMUNICACIÓN CORPORAL en la formación del Normalista Superior Montemariano se puede fortalecer la educación de una cultura de paz, el ejercicio de los derechos humanos, la recreación de la cultura, la productividad, la educación para la sexualidad y construcción de la ciudadanía, el uso pedagógico de las Tic y el aprovechamiento del tiempo libre en ambientes urbanos y rurales?

El objetivo general planteado para este problema de investigación consiste en Promover espacios de participación individual y colectiva a partir de la PEDAGOGÍA DE LA COMUNICACIÓN CORPORAL en la formación del Normalista Superior Montemariano fortaleciendo la educación de una cultura de paz, la no violencia, el ejercicio de los derechos humanos, la recreación de la cultura, la productividad, la educación para la sexualidad y construcción de la ciudadanía, el uso pedagógico de las Tic y el aprovechamiento del tiempo libre en ambientes urbanos y rurales

La fundamentación pedagógica del proyecto del Núcleo Problémico Artístico- Lúdico, está planteada para iluminar a la luz de varios teóricos, unos principios básicos y rectores que se dinamizan en la propuesta curricular que determinan el diseño e implementación de estrategias pedagógicas que dan vida y significado a los aprendizajes.

Además de lo anterior, permite sintonizar nuestro trabajo con el enfoque pedagógico de la Institución, Socio humanístico y cultural; por otra parte, también genera la interacción con el enfoque de enseñanza, sustentado en la enseñanza problémica que plantea Marta Martínez Llantada, pero sobre todo dar cuenta al principio básico que es "El cuerpo como principal instrumento de expresión", elemento que cohesiona el trabajo de todos los Encuentros Pedagógicos del Núcleo articulados a través de la **EXPRESIÓN.**

Hay varios teóricos que fundamentan con sus postulados el trabajo del Núcleo, entre ellos tenemos a:

- Martha Martínez: "La Enseñanza Problémica desarrolla la independencia creadora de los estudiantes" y "La situación problémica parte de la interacción del estudiante y el objeto de conocimiento"
- Luis A. Muñoz: "El movimiento humano se educa a través del mismo movimiento" y "La expresión es una necesidad y se manifiesta mediante emociones y acciones"
- Alexander Ortiz: "La creatividad como cualidad de construir y transformar realidades" y "La creatividad es la manifestación de la cultura cotidiana"

Según el artículo 14 de la ley 115, uno de los temas obligatorios que se convierte en uno de los proyectos pedagógicos de suma importancia para desarrollar con los estudiantes y alejarlo de la drogadicción y otros peligros inmersos en la sociedad es el Proyecto aprovechamiento del tiempo libre, uno de los temas transversales que se trabaja en la Institución y que se describe a continuación: **PROYECTO DE TIEMPO LIBRE:" ARTE Y CULTURA FÍSICA PARA RECREAR LA PAZ"**

El presente proyecto se ha elaborado con el fin de ofrecer a toda la Comunidad, de la Institución Educativa Normal Superior "Montes de María" de San Juan Nepomuceno, Bolívar; el fomento de la práctica del deporte, la recreación, el arte, y el aprovechamiento del tiempo libre, contribuyendo a la formación integral de la persona en todas sus edades.

La importancia de este proyecto es crear un programa de servicio social, de bienestar para todos los normalistas y Sanjuaneros, que contenga varios espacios en donde el individuo de nuestra institución, según sea su edad y grado de formación. Este programa beneficia a toda la comunidad educativa (estudiantes desde el nivel preescolar hasta el ciclo complementario), padres de familia, egresados, docentes, directivos docentes. Además a instituciones y personas de la población que deseen participar en los diferentes eventos.

La Escuela Normal Superior Montes de María privilegia la metodología del trabajo por Proyectos al igual que propuestas pedagógicas que permiten intervenir problemáticas,

necesidades, intereses, expectativas de los estudiantes. El Núcleo Artístico Lúdico cuenta con las siguientes propuestas pedagógicas:

1. ***"Mis expresiones creativas"***
2. ***"Estrategias de Liderazgo Pedagógico que fortalecen la enseñanza de la ética de la comunicación y la ciencia física,*** es una propuesta desarrollada a través de la Universidad de Cartagena mediante el Programa Becas para la Excelencia del MEN, desde la Maestría en Educación con énfasis en Ciencias Exactas, Naturales y del Lenguaje":
   - ETI-TIC: Uso de las redes Sociales como herramienta didáctica para la enseñanza de la ética de la comunicación.
   - Artis-tic, eso lo puedo convertir en un proyecto de aula para sacarle provecho
   - Viajando hacia un universo de saberes en NAVE-GA-ARTE
   - ***Uso de la Página de Facebook ETI-TIC*** para fortalecer la Ética de la Comunicación, uso de la plataforma EDMODO, jornadas de creatividad, socializaciones, concursos, uso de medios audiovisuales, entre otras. Este proyecto permite navegar en el conocimiento a través del arte, la tecnología y la ética de la comunicación.
   - ***Carnavalito interinstitucional de los Montes de María,*** evento de máxima expresión oral, corporal y social.
   - ***Poseer la Escuela de Artistas***, que garantizará anualmente mayor participación en las actividades carnestoléndicas y tener grupos representativos de la Escuela Normal.
   - ***El Carnavalito Normalista "Desde el Arte y la Cultura para Re_Crear la Paz***" en la búsqueda de prevalecer las costumbres Carnestoléndicas, Culturales y Sociales en la comunidad de San Juan Nepomuceno y el Zodes Montes de María".
   - ***"Arte y Cultura Física para Re_crear la Paz,*** desde procesos formativos de identidad cultural"

1.6.5.4. NÚCLEO DE LENGUA

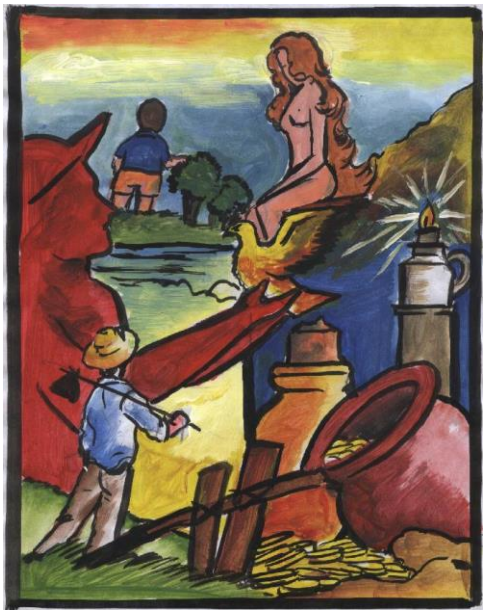

Este núcleo problémico está constituido por los encuentros pedagógicos de lengua castellana y lengua inglesa, su objeto de estudio es El lenguaje, asumido como herramienta de comunicación social para el ser humano y enfocado en su uso y en función de la comunicación e interacción social.

Los ejes curriculares que dinamizan el trabajo en el Aula de clases en torno a la problematización y a los proyectos pedagógicos de aula entre otros elementos son los siguientes:

1. Los procesos de construcción de sistemas de significación en la lectura del contexto cultural, ambiental, pedagógico y la construcción de la sexualidad y la ciudadanía.
2. La comprensión y producción textual en la recreación de la cultura, la interinstitucionalidad y la gestión comunitaria
3. La estética del lenguaje en la recreación de la cultura, la oralidad y el uso del tiempo libre.
4. La ética de la comunicación en la convivencia para la paz y la valoración de los Derechos Humanos
5. La didáctica de la lengua castellana e inglesa y la valoración del trabajo y la tecnología en la práctica pedagógica investigativa

El trabajo alrededor de estos ejes curriculares pretende que los estudiantes desarrollen las competencias crítica de la lectura, la competencia textual, la argumentación oral y la intertextualidad literaria.

El enfoque teórico para la enseñanza de la lengua castellana e inglesa, es comunicativo con énfasis en la significación, el análisis discursivo y en la lingüística

del texto desde una perspectiva que busca el desarrollo de la competencia comunicativa. Se trabaja por la construcción del significado, el reconocimiento de los actos comunicativos como unidad de análisis, la atención a los aspectos contextuales reales y socioculturales implicados en la comunicación y el análisis de diversos tipos de textos y discursos.

Se busca que el estudiante apropie el lenguaje en su ejercicio, en el manejo de todas las posibilidades de significación, en el uso de la lengua para la interpretación de la realidad natural, cultural y social y para la interacción comunicativa, por ello es necesario abrirle el camino hacia una reflexión en torno a los planteamientos más fundamentales sobre el lenguaje en la perspectiva del dialogismo, de la pluralidad cultural y la problematización de las situaciones cotidianas.

El desarrollo de las competencias comunicativas se refiere a la capacidad que tiene el individuo de hacerse entender y ser tenido en cuenta, de ser reconocido en su diferencia con el otro gracias a la claridad y a los efectos prácticos de su discurso de escuchar y de sopesar los argumentos que expone un interlocutor, de develar intereses a partir del análisis del discurso, de explorar caminos para la realización de acciones conjuntas sobre la base del acuerdo (Dell Hymes 1996).

De esta manera las competencias comunicativas son el conjunto de conocimientos, destrezas y habilidades que capacitan a la persona para comprender o producir adecuadamente mensajes, dentro de contextos socio-culturales específicos y mantienen una estrecha relación con las competencias lingüísticas : escuchar, hablar, leer, escribir y pensar.

La competencia comunicativa es el término más general para la capacidad comunicativa de una persona, capacidad que abarca tanto el conocimiento de la lengua como la habilidad para utilizarla. La adquisición de tal competencia está mediada por la experiencia social, las necesidades y motivaciones, y la acción, que es a la vez una fuente renovada de motivaciones, necesidades y experiencias.

El propósito del núcleo es desarrollar la competencia comunicativa, que asume la lengua como instrumento de comunicación y reivindica su uso, dando entrada así a la Pragmática del discurso, donde el análisis de los actos de habla se hace indispensable. El enfoque comunicativo propende por incentivar la imaginación y la creatividad de los niños partiendo de sus historias personales, de sus vivencias, de sus aprendizajes previos, para causar en ellos una necesidad de expresarse a través de la escritura.

Desde este núcleo se asume al hombre como un ser lleno de significados y sentidos que se desarrolla a partir de su interacción con la cultura por medio de un proceso que lo humaniza y a través del cual se hace histórico, en la medida que acepta sus responsabilidades y enfrenta con autonomía sus derechos y deberes. Es en dicho proceso donde aparece el lenguaje como mediador de un mundo altamente codificado y complejo, en el cual esta herramienta entra a ser la base para lograr un mejor entendimiento interhumano.

Proceso de entendimiento que sólo se logra a partir de una ética de la comunicación que permita el conocimiento y apropiación del lenguaje en sus diferentes expresiones, la construcción de principios básicos para la interacción social, la interacción pensada como espacio de reconstrucción y transformación de lo social, donde el lenguaje le facilite al sujeto la participación en los procesos democráticos como personas que analizan, debaten, argumentan y propenden por el respeto de los Derechos Humanos, el desarrollo de una sexualidad sana en la medida que su aprehensión generará en las personas altos niveles de autoconocimiento, auto respeto e identidad así como le facilita la construcción de su experiencia sexual como parte integrante de su ser.

En este sentido, la concepción del lenguaje tiene una orientación hacia la construcción de la significación a través de los múltiples códigos y formas de simbolizar; significación que se da en complejos procesos históricos, sociales y culturales en los cuales se constituyen los sujetos en, y desde el lenguaje. Las unidades de habla que se derivan de este planteamiento más que a enunciados lingüísticos se refieren a actos

de habla inscritos en actos comunicativos reales en los que los aspectos sociales, éticos y culturales resultan centrales.

El fundamento epistemológico del núcleo de lengua encuentra su soporte en las teorías críticas de la enseñanza y la pedagogía social en el sentido de que se contribuye a la formación de una persona que comprende su realidad y la transforma y que por medio del lenguaje logra procesos de interacción y de mediación para el fomento de una cultura de paz.

El colectivo docente concibe el lenguaje como, "elemento socializador en el proceso de construcción de significaciones", lo que supera lo meramente lingüístico introduciéndose, en el campo de la semiótica y la pragmática.

Wittgenstein (1992) considera que la unidad inteligible en el lenguaje es la significación. El lenguaje es el instrumento que comunica la significación y la esencia de la significación es su comunicabilidad. Comunicar es hacer común la significación, la significación es la producción de ideas, la elaboración del pensamiento, la formación de discursos, articuladas con elementos sémicos.

El proyecto general del núcleo "La Oralidad y la Escritura en la formación socio humanística del docente de los Montes de María" recoge la problemática que tiene que ver con los procesos de lectura y escritura. Por medio de una pedagogía de estos procesos y la recreación de la estética del lenguaje y la literatura se favorecen la interacción comunicativa y el desarrollo de la argumentación crítica.

En la obra "Oralidad y escritura (Ong 1984), sostiene que el habla es la raíz de la escritura ya que no concibe la existencia de la escritura sin su antecesora, la Oralidad**.** Este autor habla de dos tipos de Oralidad: una primaria y otra secundaria. Define a la Oralidad Primaria como la forma de comunicarse de las culturas "que no conocen la escritura ni la impresión" con un carácter de permanencia e independencia de la escritura. La Oralidad Secundaria, es la forma de comunicación de aquellos que conocen la escritura, la impresión y otras nuevas maneras como el teléfono, la

televisión, la radio o más actualmente el hipertexto, y que dependen de la escritura para su funcionamiento y existencia (Ong 1984). La oralidad y la escritura son recreadas en la escuela Normal Montes de María y desde el núcleo se realizan trabajos atendiendo al rescate de las tradiciones orales y la oralidad secundaria.

Por su parte, la enseñanza de la literatura está centrada en la apropiación lúdica, crítica y creativa de la obra literaria por parte del estudiante quien conoce el texto, lo lee, lo disfruta, hace inferencias, predicciones, relaciones, lo interpreta y finalmente lo critica contextualizándolo.

La literatura es un elemento válido en la formación de las personas porque se proyecta sobre la problemática vital, sirve para transformar la realidad y, a la vez, es fuente de goce y placer. Se privilegia el análisis de la obra literaria desde un enfoque comunicativo que busca incentivar la lectura y el estudio profundo de las obras desde una perspectiva socio crítica, semiótica y psicoanalítica. La clase de literatura se torna en un gran taller en donde el maestro es un orientador que aprende junto con los estudiantes que permanentemente están desarrollando una capacidad crítica del acto comunicativo que se presenta en las obras literarias.

Se privilegian estrategias centradas en la oralidad a través de proyectos de aula; estrategias basadas en el diálogo, la argumentación, el aprendizaje cooperativo o en equipo, la didáctica viva, el teatro foro, festivales de teatro y literatura, los debates, mesas redondas; estrategias que vinculan la tecnología como el uso de software educativos, el diseño y elaboración de narrativas digitales, blogs, programas radiales y de televisión entre otras.

La lectura es considerada en el núcleo como un proceso de construcción de significados, donde se vincula el pensamiento y el lenguaje para producir sentido. Es una interacción entre el lector, el texto, y el contexto. Freire (1984) afirma que "Leer es una manera de describir la realidad, es una manera de dar significado a todo lo que nos rodea", por tanto, la lectura es un proceso de pensamiento, que implica pensar, percibir, indagar, comprender e interpretar; así que no se trata sólo de un proceso de

decodificación de textos, la lectura es una actividad cognitiva que realiza el sujeto, y requiere del aprendizaje y el uso de diversas estrategias, de hecho los procesos de lectura y escritura iniciales, son vistos desde enfoques que privilegian la comprensión y la producción de textos desde los primeros años de escolaridad.

La enseñanza de la lectura se aborda desde un enfoque crítico intertextual, la cual hace referencia a una lectura cuidadosa, activa, reflexiva y analítica. El pensamiento crítico implica reflexionar sobre la validez de lo que se ha leído a la luz del conocimiento y la comprensión del mundo que previamente se tienen. La lectura crítica no es algo dado, connatural a las personas y a las sociedades; la criticidad, que es una actitud frente a la vida y al mundo y a la vez una manera de pensar, y la lectura, que es la experiencia formativa por excelencia, son construcciones culturales, ambas necesitan educación, cultivo y trabajo.

La lectura y la escritura son el eje del trabajo didáctico en el aula, intentando reproducir las características que tienen estas acciones fuera de la escuela; dado que en los momentos actuales se accede en el mundo letrado a textos informatizados y a modos de escribir con otros medios que van dejando atrás las formas tradicionales del lápiz y el papel, es fundamental que se utilicen en el aula los avances tecnológicos tanto para escribir como para leer desde el inicio de la escolaridad.

Esto implica una formación del sujeto en dos direcciones, por una parte, la de una persona que ejerce la ciudadanía con actitud y pensamiento crítico y por la otra, el desarrollo de la capacidad para leer, en una cultura letrada, de una manera concordante con las exigencias de una sociedad auténticamente democrática en la cual todos tenemos derecho a expresarnos de manera libre y espontánea.

La escritura es considerada como un medio, una forma del lenguaje que permite crear conocimiento y acercar al niño al mundo en el que se encuentra. La construcción de conocimiento es una actividad de pensamiento que implica reflexión, construcción, reconstrucción, exploración, comunicación y búsqueda de significado. La escritura no se puede confundir con el dominio del sistema alfabético o de la habilidad motora para

trazar letras. Según Ferreiro (1979), la escritura implica la producción de textos, teniendo en cuenta el contenido y el interés que se transmite, la forma de expresarlo, la intención de la escritura y la diversidad de modos discursivos. Fabio Jurado Valencia, (1997) afirma que "Por medio de la especulación oral no es posible el desarrollo de la academia y de la ciencia.

La escritura ha de convertirse en práctica reguladora de la comunicación, pues sólo así puede instaurarse la interlocución académica y científica, y abrirse el camino hacia la generación de nuevo conocimiento. Es fundamental propiciar condiciones para que se asuma la escritura como un compromiso ineludible con el saber, sin caer en la información enciclopedista, y como un testimonio de la sensibilidad académica y del espíritu crítico". (p 37)

Escribir es un acto que va mucho más allá del simple hecho de plasmar letras en un papel, es asumido como una actividad semiótica consciente, reflexiva, no ausente del contexto situacional.

El texto es asumido como unidad de análisis desde lo fonológico, morfosintáctico, semántico y pragmático. Es así, como en el texto converge la función comunicativa y conceptual del lenguaje, es decir, el lenguaje como comunicación y el lenguaje como conocimiento. Esto supone tener en cuenta los contextos cognitivos, sociales y culturales, desde donde se realizan presuposiciones e inferencias.

El texto presenta una organización gramatical: fonemas, morfemas, frases, oraciones que constituyen su tejido. De esta manera todo texto está conformado por diversas estructuras como la macroestructura, la microestructura y la superestructura. Así, el acto de escribir implica el conocimiento de la gramática de la lengua, los mecanismos de cohesión del texto, de los diferentes mecanismos de coherencia según el tipo de texto y también de los factores pragmáticos, estilísticos y retóricos.

En el proyecto de Núcleo: "La Oralidad y la Escritura en la formación socio humanística del docente de los Montes de María" desde la lengua castellana y la lengua inglesa, se

recrean todas aquellas formas de expresión, tanto orales como escritas, desde las manifestaciones de la tradición oral, pasando por los actos de habla hasta las formas discursivas elaboradas que requieren de procesos más pensados y de la formación y conocimientos de los componentes de la lengua

El proyecto del Núcleo de Lengua es el elemento que articula los seis ejes curriculares que se concretan en los proyectos de grado o micro currículos

que contienen la parte específica de trabajo en el aula en torno a los proyectos que buscan el fortalecimiento de la competencia comunicativa.

LA ENSEÑANZA POR PROYECTOS Y LA LECTURA CRÍTICA

La jornada única incrementa la intensidad horaria del área de lengua castellana con el propósito de fortalecer los procesos de comunicación y lectura crítica. Con un mayor tiempo de trabajo en el aula se desarrollan habilidades que tienen que ver con la interpretación, el análisis y la argumentación razonada.

En la clase de lengua castellana los estudiantes desarrollan la competencia crítica de la lectura, la competencia textual, la argumentación oral y escrita y la intertextualidad literaria, por medio de actividades lúdicas, recreativas y artísticas entre otras, que les permite construirse como subjetividades capaces de sentir, pensar y actuar libremente desde el desarrollo de todas las dimensiones de su ser a través del proyecto como estrategia metodológica.

Un proyecto pedagógico es asumido en la Escuela Normal superior Montes de María como una alternativa didáctica que consta de varios momentos y elementos como la identificación de las necesidades de aprendizajes, los conocimientos previos, la problematización de realidades, la lúdica, las artes y la recreación, así como la producción de conocimiento sistemático. Cada uno de ellos cuenta con unos objetivos de aprendizaje concretos, unos tiempos para su desarrollo, unos resultados esperados y un compendio de metodologías sugeridas para su implementación.

El trabajo por proyectos brinda la posibilidad de implementar diferentes estrategias como: El taller que es una herramienta que acompaña a cualquier alternativa didáctica, es un aprender haciendo en equipo, en el espacio del aula y con el acompañamiento del maestro. Tiene un objetivo claro y una razón concreta.

La didáctica de la lectura crítica en la Escuela Normal tiene en cuenta:
La realización de talleres motivadores de lectura; la creación de un ambiente de lectura, el desarrollo contenidos que permitan el análisis crítico de toda clase de textos, la lectura, el diálogo y la escritura en la lengua materna y en lengua inglesa, la implementación de una dinámica para comprender diferentes códigos gramaticales, el uso del lenguaje en las artes, la creación de identidad y la toma de posiciones, la potenciación de razones y argumentos, la interacción social y la comprensión del mundo con sentido ético y de responsabilidad social, la selección de contenidos o ámbitos conceptuales que contribuyan al desarrollo del proceso lector.

A leer se aprende leyendo y sólo una práctica constante y habitual permitirá un desarrollo progresivo del proceso. Se trata de una práctica no mecánica ni rutinaria, sino llamativa y motivadora que logra superar uno de los obstáculos más sentidos en la actualidad que es precisamente la falta de interés y motivación hacia la lectura realizando una práctica orientada y guiada que conlleva al desarrollo de la autorregulación que le permita al estudiante saber y estar consciente de sus progresos y dificultades. Lo anterior requiere de un trabajo sistemático, integrador y progresivo en el cual la Biblioteca Escolar juega un papel determinante.

LA BIBLIOTECA ESCOLAR COMO CENTRO DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR EN LA NORMAL MONTES DE MARÍA

El Plan Nacional de Lectura y Escritura, trabaja por el fortalecimiento de las Bibliotecas escolares, para que retomen su verdadero papel como grandes impulsadoras de la lectura, la escritura y la oralidad a través, no sólo de los recursos tradicionales, sino de recursos tecnológicos y digitales que hoy en día estimulan enormemente el aprendizaje.

Con la implementación de la Jornada Única, la Escuela Normal Superior Montes de María se inicia el proyecto "Pásate a la BE" liderado por la comunidad de aprendizaje de la Biblioteca, el cual se direcciona bajo los siguientes principios:

- ✓ La Biblioteca Escolar de la Normal Superior Montes de María tiene un carácter pedagógico.
- ✓ La biblioteca escolar es pensada como un organismo transversal, articulado e interdisciplinar
- ✓ La Biblioteca Escolar propende por el reconocimiento y desarrollo de nuestra cultura.
- ✓ Se plantea una coherencia entre el enfoque pedagógico de la Escuela Normal y la esencia de formación desde la Biblioteca Escolar
- ✓ La participación de los estudiantes es activa y permanente
- ✓ Su prioridad es la formación de lectores y escritores críticos y autónomos.
- ✓ Se propende por la valoración del entorno cultural y social
- ✓ Tiene una participación activa en el diseño curricular de los diferentes núcleos problémicos y encuentro pedagógicos
- ✓ Brinda apoyo y fortalecimiento a los proyectos de aula

La bibliotecaria o mediadora favorece, orienta, guía, acompaña y permite la interacción para propiciar el aprendizaje, el conocimiento del entorno, las relaciones con la naturaleza y la sociedad, y, en general, el desarrollo de las competencias de los estudiantes y de todos los usuarios de la Biblioteca Escolar.

La función de esa mediadora es fundamental para el logro de los objetivos propuestos por la Biblioteca Escolar, porque es la persona que está cien por ciento dedicada a la labor de atender, controlar, direccionar y evaluar las actividades que se organizan y que se tornan en el complemento ideal para fortalecer los conocimientos que se tienen en los diferentes ámbitos educativos como el aula de clases o la casa. La bibliotecaria mantiene y organiza la Biblioteca Escolar; pero, además brinda asesoría bibliográfica y la información eficiente del material consultado.

La biblioteca escolar cumple un papel de complemento, apoyo y enriquecimiento del currículo y del trabajo del aula de clase. Para tal fin, la bibliotecaria conoce los planes de estudio de las diferentes áreas y propone un programa de biblioteca que los enriquezca. Dentro de la programación, propuesta en la malla curricular, los docentes y bibliotecaria incluyen procesos relacionados con diferentes áreas, así como la identificación y preparación de estrategias de fortalecimiento. Las didácticas apoyan el currículo de las áreas y se basan en el uso, prácticas y apropiación del aprendizaje, y el desarrollo de competencias ciudadanas, el trabajo hacia una cultura de paz y la participación social.

El desarrollo de competencias ciudadanas supone actitudes y valores personales de interés, reconocimiento y respeto por las diferencias, la valoración y conservación del patrimonio individual y colectivo y el reconocimiento de los otros.

En consecuencia, ya que se reconoce que las competencias ciudadanas no se enseñan con discursos sino con prácticas reales y acciones en espacios de participación social; en este sentido la biblioteca escolar de la Normal Superior Montes de María se ha transformado en un escenario donde se comparten espacios, recursos, ideas, opiniones; donde se trabaja de manera individual y también en equipo, y donde se brindan posibilidades de desempeño de acuerdo con habilidades, aptitudes, destrezas y se generan nuevas dinámicas que buscan la emancipación del ser humano y el desarrollo de procesos convivenciales pacíficos, requeridos de manera urgente en el marco del postconflicto.

La inclusión, el derecho a la palabra, el derecho al uso compartido y respetuoso de los materiales, además del cumplimiento de normas sociales, forman parte de los objetivos específicos de la biblioteca escolar. Las experiencias informales y las programadas en la biblioteca, además de sus propósitos específicos en relación con la lectura, la escritura y la oralidad, también enriquecen las relaciones y fomentan la creación de redes, comunidades, grupos de aprendizaje compartido

La Biblioteca Escolar desempeña el papel de promotora de lectura, escritura y oralidad por medio de servicios como préstamos de libros a todos los usuarios y de

consulta en sala, talleres relacionados con el uso y manejo de la biblioteca y de las colecciones que en ella se encuentran. Renovación del catálogo de servicios para ofrecer diversas alternativas y actividades a toda la comunidad educativa como: programa de formación a los usuarios, colecciones itinerantes, animación a la lectura, teatro de títeres, ciclos de películas y documentales, entre otros.

- ✓ **Amigos de la Biblioteca**
- ✓ **Jornadas de lectura y Maratones de lectura institucionales y nacionales**
- ✓ **Hablar para escribir**:
- ✓ **El Blog como forma de expresión**
- ✓ **La décima, la poesía y el teatro para leer mi contexto**
- ✓ **Narrativas de paz**

1.6.5.5. NÚCLEO PENSAMIENTO

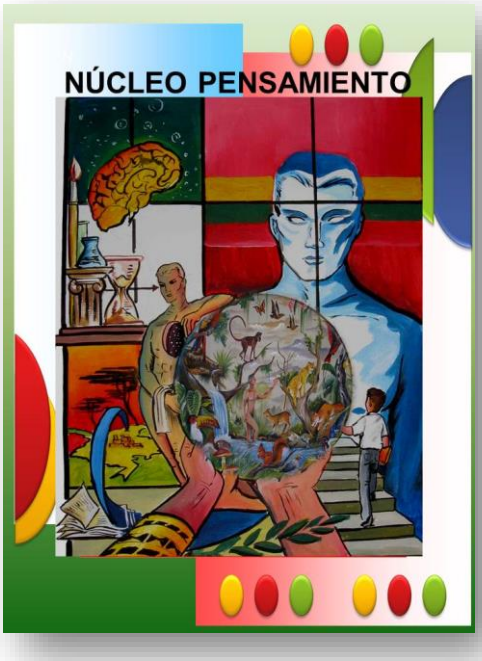

Se denomina Núcleo de Pensamiento porque está constituido por el conjunto de áreas que buscan desarrollar el Pensamiento del estudiante Normalista; las áreas que lo integran son: Filosofía, Ciencias Naturales, Matemáticas y Tecnología e Informática. Cada una de estas áreas tiene su propio objeto de estudio; sin embargo, se aprecia un sólo SUJETO a nivel de núcleo, entendido este como "El hombre deseoso por conocer, deseoso por encontrarse con la realidad, con los objetos de su entorno y sobre todo por recrear y construir conocimientos".

La naturaleza de este núcleo es científica – ambientalista, con un enfoque humanista.

OBJETO Y METODO DE CADA AREA:

Haciendo énfasis al objeto de estudio de las áreas que constituyen al núcleo se debe resaltar que en lo que respecta a las Ciencias naturales su objeto de estudio lo constituye La Naturaleza, divida en los procesos químicos, físicos y biológicos y la relación de estos con los procesos culturales, en especial aquellos que tienen la capacidad de afectar el carácter armónico del ambiente.

El conocimiento de la naturaleza debe darse en el estudiante en forma tal que pueda entender los procesos evolutivos que hicieron posible que hoy existamos como especie cultural y de apropiarse de ese acervo de conocimientos que le permiten ejercer un control sobre su entorno, siempre acompañado por una actitud de humildad que le haga ser consciente siempre de sus grandes limitaciones y de los peligros que un ejercicio irresponsable de este poder sobre la naturaleza puede tener

Con el estudio de la naturaleza se pretende desarrollar el pensamiento científico a fin de permitirle al estudiante contar con una teoría del mundo natural dentro del contexto de desarrollo humano integral, equitativo y sostenible que le proporcione una concepción de sí mismo y de sus relaciones ser humano- sociedad- tecnología- medio ambiente.

En cuanto a la matemática, debe vérsele como una manera de pensar caracterizada por procesos tales como exploración, el descubrimiento, la clasificación, la abstracción, la estimación, el cálculo, la predicción, la deducción y la medición, entre otros. Además, constituye un poderoso medio de comunicación que sirve para representar, interpretar, modelar, explicar y predecir.

Respecto a la formación matemática, según los lineamientos "el énfasis estaría en potenciar el pensamiento matemático mediante la apropiación de contenidos que tienen que ver con ciertos sistemas matemáticos. Tales contenidos se constituyen en herramientas para desarrollar, entre otros, el pensamiento numérico, el espacial, el

métrico, el aleatorio y el variacional que, por supuesto, incluye al funcional. Aunque al desarrollo de cada tipo de pensamiento se le asocie como indispensable un determinado sistema, este último no agota todas las posibilidades.

El objeto de estudio de las matemáticas está dado por la capacidad del pensamiento y de la reflexión lógica para explorar, representar, explicar y predecir la realidad numérica, el espacio, la búsqueda de patrones y las relaciones entre ellos. Esta búsqueda se lleva a cabo mediante conocimientos y destrezas que son necesarios adquirir, puesto que llevan al desarrollo de conceptos y generalizaciones utilizadas en la resolución de problemas de diversa índole, con el fin de obtener una mejor comprensión del mundo que nos rodea, contribuir a la solución de necesidades específicas de las personas, reconocer que el conocimiento matemático representa las experiencias de personas que interactúan en entornos, culturas y periodos históricos particulares y promover las condiciones para que las instituciones escolares lleven a cabo la construcción de los conceptos matemáticos mediante la elaboración de significados simbólicos compartidos.

En cuanto al área de filosofía hay que destacar que su propia historia conserva un vínculo fundamental, pues dado su carácter itinerante y siempre en constitución, como dice Zubiría, vuelve siempre en formas concéntricas o en forma de espiral sobre sus fuentes, su punto de partida, su objeto, su método, sus problemas y sobre un núcleo de respuestas y sistemas que no son un agregado de tesis sino una articulación histórica relacionada con la historia misma del hombre y de la cultura.

El objeto central de la filosofía, al igual que su comprensión y significado, ha estado siempre en el ámbito de la discusión y las múltiples soluciones. El objeto asignado no ha sido siempre el mismo a lo largo de la historia del pensamiento. De igual modo que a las distintas concepciones acerca de lo que se entiende por filosofía se genera al mismo tiempo la discusión sobre su objeto. Podríamos decir que hasta cierto punto de la concepción que se tenga de la filosofía va implicado de algún modo su objeto central.

Las corrientes de la filosofía contemporánea destacan como objeto de estudio del filosofar la reflexión sobre el hombre y la realidad que lo envuelve y/o el pensar sobre la praxis; como en el caso de una forma de marxismo, o el análisis crítico del lenguaje a fin de deslindar auténticos y falsos problemas como en las corrientes de la filosofía analítica o la realidad en cuanto tal pero en la perspectiva de Zubiría.

Por ser tan complejo el objeto de estudio de la filosofía se ha dividido en cinco grandes ámbitos: antropológico que aborda la pregunta por el hombre, el ámbito epistemológico que centra su atención en el conocimiento, el ámbito estético que estudia el arte y la forma como lo produce el hombre, el ámbito ontológico estudia el ser y su trascendencia y el ámbito ético que estudia el comportamiento del hombre y los valores que éste posee.

Por su parte el objeto de estudio de la tecnología está dado por la transformación de las fuerzas de la naturaleza y la cultura manifestada en las relaciones entre los seres humanos, entre estos y la naturaleza, los ambientes y los cambios en el mundo. A su vez, la tecnología en términos generales aplica el proceso a través del cual los seres humanos diseñan herramientas y máquinas para incrementar su control y su comprensión del entorno material.

Refiriéndonos a la informática hay que entenderla como el conjunto de conocimientos científicos y de técnicas que hacen posible el tratamiento automático de la información por medio de computadoras para su procesamiento, combina los aspectos teóricos y prácticos de la ingeniería, electrónica, teoría de la información, matemáticas, lógica, modelos conceptuales y comportamiento humano.

Contextualizando lo anterior, tendría que afirmarse que el objeto de estudio de la tecnología y la informática para los estudiantes de la Institución Educativa Normal Superior Montes de María en sus niveles de Básica Secundaria **y** Formación Complementaria se constituye en la combinación de los procesos de aprendizaje y contenidos curriculares propios del área de formación con la ofimática utilizando como herramienta el computador. Asimismo se propicia la creación y publicación de las

producciones significativas de los estudiantes, a través de medios de comunicación virtuales, en aras de compartirlos y difundirlos masivamente.

La finalidad de este núcleo es **CONTRIBUIR CON EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO Y SUS POSIBILIDADES DE TRANSFORMACIÓN**". Se concibe el pensamiento como la manera peculiar de relacionarse el hombre con el mundo; teniendo claro que el ser humano comprende y explica el mundo y lo hace cuando interactúa y cuando quiere volver a él a través del lenguaje, mediante la reflexión. En este sentido, se entiende que pensar no es más que, otra forma de significar la libertad; es darle sentido a la racionalidad y en este proceso la relación del ser humano con su naturaleza es peculiar; el hombre tiene posibilidades de pensamiento mediatizando el mundo, promoviendo distancia, alejándose de él a la vez que se acerca. Esto hace que la cultura se refleje en el producto de representaciones o imágenes, y las formas culturales que recibe el estudiante del ambiente que lo rodea y de la realidad educativa, las transforma en imágenes mentales, ideas, conceptos y conocimientos.

El propósito de este núcleo es Formar al Normalista Superior con altos niveles de pensamiento, capaz de romper las barreras de las distintas áreas del saber y consolidar el pensamiento complejo en éste; haciéndolo capaz de establecer comunicaciones significativas, producir conocimientos, solucionar sus problemas, resolver conflictos en los contextos en los que se desenvuelva, transformar la cotidianidad escolar y comunitaria y tomar sus propias decisiones.

Del mismo modo, está comprometido con el cultivo de sujetos innovadores, personas que propongan alternativas de solución para mejorar su propia vida y la de los demás, en un campo social apto para desarrollar la competencia creativa. En este sentido, queda claro el compromiso con la **FORMACIÓN INTEGRAL DE LA PERSONA PARA LA VIDA EN SOCIEDAD,** una persona que produzca y haga uso ético del conocimiento, asuma sus compromisos con responsabilidad, fortalezca la democracia y cultive el respeto ante la pluralidad de las manifestaciones culturales de la humanidad en general, y del pueblo colombiano en particular.

Una comprensión adecuada de la formación de la persona requiere tener en cuenta el entorno físico y el mundo vital donde transcurre el proceso formativo. Desde este punto de vista es fundamental la apertura de mundo que realiza la persona en formación, de tal modo que pueda acceder a visiones más claras acerca de cómo orientar y conducir su vida, de acuerdo con ciertas elecciones vitales mediante las cuales asimila un mundo que ha recibido de generaciones anteriores y que proyecta a las generaciones que le sucederán.

En relación a la formación integral de la persona, el núcleo de Pensamiento cumple con la tarea de promover el desarrollo del pensamiento complejo como competencia para pensar autónomamente; impulsar la comunicación como forma privilegiada de interacción social; y favorecer la creatividad del educando. Mediante el desarrollo de estas potencialidades, el educando problematiza la realidad; estableciendo contacto directo con situaciones reales de nuestra sociedad tales como la violencia, las formas de dogmatismo religioso, ideológico y político; la violación de derechos humanos, la intolerancia ética y política, la indiferencia frente a las exigencias que plantea la formación ciudadana, la actitud que debe asumirse frente al post conflicto y pos acuerdo.

La ampliación y el fortalecimiento de las competencias básicas con los conocimientos y habilidades específicas de las áreas que conforman el núcleo de pensamiento (filosofía, matemáticas, ciencias naturales y Tecnología e Informática), promueven la realización de operaciones mentales complejas, favorables para que el estudiante logre orientarse en el campo del saber contemporáneo. Por tanto es una exigencia que algunas de las tareas de este núcleo consistan en promover la indagación y la explicación de los fenómenos de la naturaleza, la sociedad y el pensamiento en general, y proponer alternativas para la solución pacífica de conflictos.

El proyecto del Núcleo implica que las actividades de enseñanza y aprendizaje promuevan el desarrollo de competencias básicas. Estas son las competencias comunicativas, matemáticas, científicas y ciudadanas. Las primeras residen en saber

producir y comprender textos de diversos géneros, apreciar obras literarias, caracterizar la información que se transmite por los medios de comunicación masiva y emplear sistemas de comunicación o verbal. Las competencias matemáticas radican en saber formular problemas, modelar situaciones, emplear diferentes representaciones, interpretar y comunicar símbolos matemáticos y establecer conjeturas. Las científicas en saber indagar, explicar fenómenos en el dominio de las Ciencias Naturales, así como en saber interpretar, argumentar y proponer en el área de Filosofía. Finalmente, las competencias ciudadanas residen en conocer las normas de convivencia y participación (cognitiva), saber manejar las emociones (emocional) y mantener una buena disposición anímica (actitudinal).

La estructura curricular del núcleo se ha organizado a partir de bloques y ejes problémicos y ejes curriculares, estos se citan a continuación

¿Qué significado tiene la comprensión, interpretación y argumentación crítica de las relaciones que se dan entre: Hombre-ciencia-tecnología-sociedad- cultura-medio ambiente, en el contexto rural y urbano de la Subregión "Montes de María", para el desarrollo del pensamiento complejo, la construcción de ciudadanía, la educación sexual, el ejercicio de los derechos humanos, la gestión comunitaria, la interinstitucionalidad y la valoración del trabajo y la tecnología?

¿De qué manera la comprensión, interpretación, conceptualización y transformación del contexto rural y urbano de la subregión de los Montes de María, se constituyen en elementos indispensables para el desarrollo del pensamiento complejo, la formación ciudadana, la educación sexual, el ejercido de los Derechos Humanos, la recreación de la cultura y el mejoramiento de la calidad de vida del Normalista Superior, en particular, y del hombre Montemariano en general?

El pensamiento complejo como facilitador de la valoración del trabajo y la tecnología, la gestión comunitaria, la formación ciudadana, la educación sexual, el ejercicio de los Derechos Humanos, la recreación de la cultura y la Interinstitucionalidad en el desarrollo del sector rural y urbano de la Subregión Montes de María.

Este Núcleo está organizado por encuentros pedagógicos, que se hayan ligados a las áreas obligatorias estipuladas en la Ley General de Educación y confluyen para darle solución a las problemáticas que han sido detectas a nivel del núcleo y afectan la movilización del pensamiento del estudiante normalista, estos son: Desarrollo del Pensamiento Crítico – reflexivo, Desarrollo del Pensamiento Lógico- matemático, Desarrollo del Pensamiento Científico y Desarrollo del Pensamiento Tecnológico e Informático.

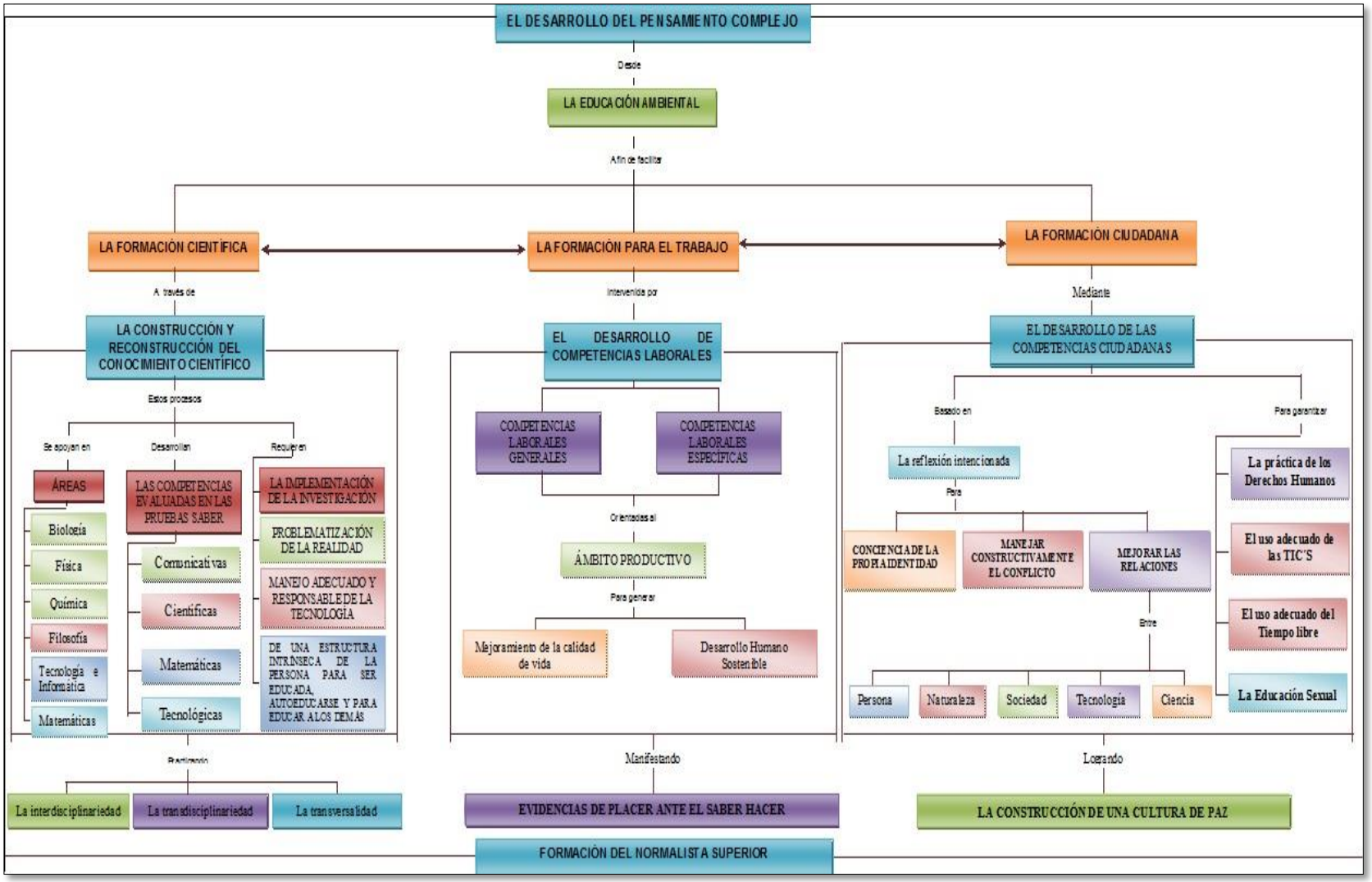
EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO COMPLEJO
Desde
LA EDUCACIÓN AMBIENTAL
A fin de facilitar
LA FORMACIÓN CIENTÍFICA
LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
LA FORMACIÓN CIUDADANA
A través de
Intervenida por
Mediante
LA CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO
EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS LABORALES
EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CIUDADANAS
Estos procesos
Se apoyan en
Desarrollan
Requieren
ÁREAS
Biología
Física
Química
Filosofía
Tecnología e Informática
Matemáticas
LAS COMPETENCIAS EVALUADAS EN LAS PRUEBAS SABER
Comunicativas
Científicas
Matemáticas
Tecnológicas
LA IMPLEMENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
PROBLEMATIZACIÓN DE LA REALIDAD
MANEJO ADECUADO Y RESPONSABLE DE LA TECNOLOGÍA
DE UNA ESTRUCTURA INTRÍNSECA DE LA PERSONA PARA SER EDUCADA, AUTOEDUCARSE Y PARA EDUCAR A LOS DEMÁS
Partiendo
La interdisciplinariedad
La transdisciplinariedad
La transversalidad
COMPETENCIAS LABORALES GENERALES
COMPETENCIAS LABORALES ESPECÍFICAS
Orientadas al
ÁMBITO PRODUCTIVO
Para generar
Mejoramiento de la calidad de vida
Desarrollo Humano Sostenible
Manifestando
EVIDENCIAS DE PLACER ANTE EL SABER HACER
Basado en
Para garantizar
La reflexión intencionada
Para
CONCIENCIA DE LA PROPIA IDENTIDAD
MANEJAR CONSTRUCTIVAMENTE EL CONFLICTO
MEJORAR LAS RELACIONES
Entre
Persona
Naturaleza
Sociedad
Tecnología
Ciencia
La práctica de los Derechos Humanos
El uso adecuado de las TIC´S
El uso adecuado del Tiempo libre
La Educación Sexual
Logrando
LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ
FORMACIÓN DEL NORMALISTA SUPERIOR

La fundamentación epistemológica del Núcleo está dada por los aportes de:

EDGAR MORIN: PENSAMIENTO COMPLEJO, Morín en su pensamiento epistemológico, argumenta que todavía estamos en un nivel prehistórico con respecto al espíritu humano y sólo la Complejidad puede civilizar el conocimiento. En ella se puede adentrar en el desarrollo de la naturaleza humana multidimensional, la lógica generativa, dialéctica y arborescente, del cual cuando el universo es una mezcla de caos y orden; a partir del concepto y práctica de la auto-eco-organización, el sujeto y el objeto son partes inseparables de la relación auto organizador- ecosistema.

El pensamiento de Morín conduce a un modo de construcción que aborda el conocimiento como un proceso que es a la vez, biológico, cerebral, espiritual, lógico,

lingüístico, cultural, social e histórico. La epistemología tradicional asume el conocimiento sólo desde el punto de vista cognitivo.

Piaget afirmaba que el pensamiento de los niños es de características muy diferentes del de los adultos. Con la maduración se producen una serie de cambios sustanciales en las modalidades de pensar, que Piaget llamaba metamorfosis, es una transformación de las modalidades del pensamiento de los niños para convertirse en las propias de los adultos.

Para explorar los procesos de pensamiento (especialmente la atención y la inteligencia) de los niños, Piaget recurrió al método fenomenológico. Este método es por naturaleza subjetiva y demanda de una interpretación por parte del investigador. La exploración del desarrollo cognitivo era para Piaget el camino más provechoso para efectuar aportaciones a la epistemología. Este desarrollo es el crecimiento que tiene el intelecto en el curso del tiempo, la maduración de los procesos superiores de pensamiento desde la infancia hasta la edad adulta.

Para Vigotsky el desarrollo del ser humano está regido por la acción social y se define por medio de una progresiva interiorización de los instrumentos y signos culturales y/o sociales. El proceso de esta interiorización hace que el sujeto se comporte como partícipe de la interacción social consigo, afirma además, que los signos son como herramienta, poderosos instrumentos intermediarios para notificar, intervenir u organizar la información que proviene del medio social. A ellos no sólo les confiere ese poder operador, además les atribuye una capacidad formativa de las estructuras reflexivas del sujeto.

El pensamiento para Ausubel está organizado y jerarquizado y es a partir de estas estructuras como se representa y asimila el mundo social, físico y matemático. El aprendizaje escolar, debe por tanto correlacionarse con el nivel de desarrollo de las estructuras cognitivas y a su vez servir como elemento formador de aquellas. El lenguaje facilita la manipulación, la comprensión y la transferencia del pensamiento, mejorando con ello los significados y contribuyendo a su desarrollo.

Bruner establece cinco condiciones para que este se dirija hacia una forma elaborada de representación simbólica: La utilización de palabras como invitación para formar conceptos, la posibilidad de diálogos entre el niño y el adulto, la importancia de la escuela como innovación, el desarrollo dentro de una cultura de conceptos científicos y el posible conflicto entre modos de representación.

Bruner presenta dos modalidades del pensamiento discursivo: La argumentación y la narración. En la argumentación el estudiante emplea la categorización, el manejo de conectivos, los mecanismos de coherencia y elaboración de hipótesis.
Y desde la narración produce buenos relatos, obras dramáticas, crónicas, historias, macro estructuras. En consecuencia no plantea una didáctica de la argumentación y de la narración que supone una apertura y una ingeniosidad mucho mayos, pues se propone que los medios de enseñanza se articulen a las grandes finalidades que la sociedad exige de la escuela y además que se practiquen las estrategias lingüísticas típicas de dichos textos.

La Educación Ambiental, es el proceso que permita a las personas comprender sus relaciones de interdependencia con su entorno, a partir del conocimiento reflexivo y crítico de la realidad, para generar en ellos y en sus comunidades valor y respeto por su ambiente. Además, mejorar su calidad de vida y conseguir un verdadero desarrollo sostenible, buscar la sensibilización de los niños con el ánimo de generar actividades de respeto y valoración del medio, el equilibrio mental, crear una actitud tolerante frente a los problemas humanos y fortalecer la formación ecológica de los padres y estudiantes.

En el núcleo de Pensamiento se práctica la interdisciplinariedad y transdisciplinariedad desde la lectura de contextos, el acercamiento a la historia, el análisis e intervención de problemáticas locales y regionales. El colectivo de docentes ha buscado el entretejido de saberes en las diferentes áreas obligatorias y opcionales, desde el cuestionamiento articulado de la realidad natural, social y cultural en búsqueda de alternativas de solución.

Propuestas de intervención:

- Desarrollo del pensamiento lógico matemático a través del ámbito espacial
- Fortaleciendo las competencias matemáticas de sexto grado a través de la resolución de problemas, utilizando estrategias tecnológicas, lúdicas y con materiales físicos impresos.
- Calidad es saber: proceso de preparación para el examen de estado.
- Desarrollo de competencias matemáticas a través de situaciones problémicas y la pedagogía del amor como elemento motivador.
- Pienso… una filosofía en perspectiva del sector rural y urbano de la subregión de los Montes de María"
- La Educación Ambiental desde la sensibilización y concientización de la comunidad educativa de la institución educativa normal superior montes de maría para el desarrollo humano sostenible.
- Jugando aprendemos ciencia.
- Las salidas de campo; una estrategia pedagógica para la enseñanza y el aprendizaje de las ciencias naturales y la educación ambiental.
- Pensar globalmente – actuar localmente.
- Estrategias pedagógicas articuladas a las tic´s para fortalecer la enseñanza y aprendiza de la ciencia física.
- Estrategias de liderazgo pedagógico que fortalecen la enseñanza y el aprendizaje de la ética de la comunicación y las ciencias físicas en la institución educativa normal superior montes de maría
- Enseñamos informática y con la informática proyecto "eninfor"
- Enseñamos la informática… y enseñamos con la informática
- "Jugando con nuestros nombres"

En cuanto a Jornada Única decreto 1075 de 2015 el cual fue modificado parcialmente por el decreto 2105 del 14 de diciembre de 2017; el núcleo pensamiento sufrió cambios en diferentes encuentros tales como: Desarrollo del pensamiento lógico-matemático en Básica Secundaria de 4 horas pasó a 5; el encuentro pedagógico Desarrollo del pensamiento científico de 5 horas pasó a 6. Se han hecho las

reflexiones dentro del núcleo y se ha llegado a la conclusión que se deben desarrollar las diferentes propuestas de intervención haciendo énfasis principalmente en los diferentes encuentros de JU con el fin de obtener mejores resultados las pruebas SABER y que se vea reflejado en el ISCE.

MODIFICACIONES DE ENCUENTROS PEDAGÓGICOS DEL NÚCLEO DE PENSAMIENTO EN JORNADA ÚNICA:

ENCUENTRO PEDAGÓGICO	Básica Secundaria	Jornada Única
Desarrollo del pensamiento lógico-matemático.	4	5
Desarrollo del pensamiento científico	5	6

Para la realización de las estrategias planteadas en las áreas de Matemáticas y Ciencias Naturales, en lo que respecta a la Jornada Única, el docente tiene claro que debe desempeñar un rol distinto al usual, para estas horas el estudiante debe encontrar un ambiente agradable, en el que el docente actúe como guía, orientador, facilitando la libertad, el diálogo y el trabajo en equipo entre los estudiantes.
El colectivo docente ha definido actividades que involucren la participación activa de los estudiantes, que generen su interés y motivación, y que planteen actividades diferenciadas para aquellos que presenten mayores dificultades. Por ello es necesario hacer uso permanente de la evaluación con carácter formativo.

Algunas de las actividades que se realizan involucran el uso de la tecnología; se dispone de un video Bing o un televisor, que conectado a un portátil y por medio de una USB se muestran diapositivas, comic, videos y programas digitales que apunten a la resolución de problemas para fortalecer las competencias matemáticas. También se atiende a la lúdica, en estas actividades se ejecutan juegos que lleven al estudiante al desarrollo del pensamiento crítico y a la integración para fortalecer el desarrollo de competencias matemáticas en la resolución de problemas y la convivencia sana. Con

materiales físicos impresos, utilizamos una serie de fichas didácticas con diferentes problemas cotidianos de tal forma que la solución de cada problema apunte al desarrollo de diferentes competencias.

Una de las propuestas pedagógicas para atender a la población estudiantil , en lo que concierne a la JU, en la Normal Superior Montes de María la constituye el **"Desarrollo de Una Cultura Científica: Una alternativa de futuro productivo para la Subregión de los Montes de María",** busca: Propiciar espacios de reflexión y de intercambio para que el estudiante desarrolle una cultura científica a fin de favorecer el desarrollo humano sostenible y la constitución de una cultura de paz en la región Montemariana, responder a las necesidades primordiales de la comunidad, promover mecanismos que permitan a los estudiantes participar en el mejoramiento de la calidad de vida, preparar a los estudiantes para que incorporen una perspectiva ambiental y productiva en sus actividades pedagógicas, orientar la formación de una cultura científica en los estudiantes a través de elementos propios de la Educación Ambiental y la Educación Sexual.

Las actividades desarrolladas desde esta propuesta permiten que los estudiantes desde la educación ambiental comprendan sus relaciones de interdependencia con su entorno, a partir del conocimiento reflexivo y crítico de la realidad, genere en ellos y en sus comunidades valor y respeto por su ambiente; además, mejorar su calidad de vida y lograr un verdadero desarrollo humano sostenible.

La didáctica de la Ciencias Naturales es un encuentro pedagógico que responden a un enfoque fundamentalmente formativo. Su propósito central es que los estudiantes del programa de formación adquieran conocimientos, capacidades, actitudes y valores que se manifiesten en una relación responsable con el medio natural, este encuentro se da en el primer semestre con una intensidad horaria de 4 horas semanales; de igual forma en el IV semestre con una intensidad horaria de dos horas.

Es indispensable el desarrollo de este encuentro pedagógico en nuestros estudiantes de formación complementaria, para que se acerquen al conocimiento de una manera

pedagógica, partiendo de preguntas, conjeturas o hipótesis que inicialmente surgen de su curiosidad ante la observación de su entorno y de su capacidad para analizar lo que observa. Por otro lado es indispensable el desarrollo de este encuentro, para tratar de buscar una forma más pedagógica y didáctica de llegar al conocimiento de los niños, niñas y jóvenes, para de esta manera ser partícipe de una educación de calidad.

El objetivo de este encuentro es Facilitar la apropiación de los conocimientos fundamentales en el campo de la Didáctica de las ciencias naturales, a partir del juego en los estudiantes de formación complementaria de la Institución Educativa Normal Superior Montes de María.

Las preguntas orientadoras de este encuentro son:

- ¿De qué manera el reconocimiento de las teorías científicas facilita la fundamentación epistemológica del saber específico de las ciencias naturales y de la práctica pedagógica investigativa desde la lectura crítica del entorno?
- ¿Cómo aprovechar la teoría constructivista para facilitar la construcción y reconstrucción del conocimiento científico y la transformación de la práctica pedagógica investigativa a partir de la lectura crítica del entorno?
- ¿Qué beneficios brinda al normalista superior el trabajo pedagógico para el desarrollo del pensamiento científico y por competencias en ciencias naturales y educación ambiental?
- ¿Cómo desarrollar el pensamiento científico y las competencias específicas de las ciencias naturales, la educación ambiental a partir de la lectura crítica del entorno?

La metodología del trabajo se apoya en la propuesta del documento lineamientos curriculares de ciencias naturales y educación ambiental, donde se destacan los siguientes principios:

Procesos de construcción creativa: Que permiten explicitar las relaciones y los impactos de la ciencia y la tecnología en la vida del hombre, la naturaleza y la sociedad.

Procesos de comunicación: Es un principio metodológico, en donde los conocimientos previos, creencias y teorías empíricas del estudiante, se reestructuran en conocimientos más válidos y bajo la orientación del profesor

La problematización de la realidad: Es un principio metodológico que abre espacios a la pregunta, dado que ésta permite la comprensión de un sistema de conocimiento, es un momento de desequilibrio que moviliza el pensamiento de los estudiantes hacia la búsqueda incesante del saber, con esto se pretende, que el estudiante problematice su cotidianidad y su compromiso frente a la comunidad científica.

La construcción permanente de valores adecuados, a las necesidades, actitudes para una mejor sociedad en términos de calidad de vida; estos valores son la solidaridad, autonomía, tolerancia y la responsabilidad

La formación para el trabajo: Que le otorga al estudiante facultades para enfrentar al mundo del trabajo, en una forma bastante competitiva, siendo creativo y capaz de interpretar situaciones problemáticas en términos de problemas científicos y encontrar para ello, posibles soluciones creativas.
Curiosidad científica y deseo de saber: Demostrando el gran placer que le produce conocer nuevos fenómenos y nuevas explicaciones, nuevas teorías;

En la didáctica de las matemáticas pretendemos que los maestros en formación adquieran una visión global de la enseñanza de las matemáticas que contemple el reconocimiento de las teorías matemáticas y pedagógicas, que les permita reconocer la importancia que tienen los lineamientos matemáticos en la estructura curricular del área y comprender que los estándares y los derechos básicos de aprendizajes establecen los conocimientos mínimos que el estudiante debe alcanzar para su formación.

Además tratamos de crear un espacio de reflexión y estudio sobre las matemáticas, en cuanto objeto de enseñanza y aprendizaje, métodos en la enseñanza de las matemáticas, método de Resolución de Problemas según George Polya, software educativos y orientar los procesos de enseñabilidad de los pensamientos numérico, variacional, aleatorio, geométrico y métrico desde la apropiación disciplinar y didáctica del saber específico desde los diferentes contextos de las matemáticas.

1.7. PLAN DE ESTUDIO

PLAN DE ESTUDIO PREESCOLAR BÁSICA PRIMARIA, SECUNDARIA, MEDIA CON PROFUNDIZACION EN PEDAGOGÍA

NUCLEO TEMATICO	ENCUENTROS PEDAGÓGICOS	GRADOS												TOTAL
		TRANSICIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
	No. DE GRUPOS							**6**	**6**	**4**	**5**	**4**	**4**	
Lengua	Ámbito Comunicativo	6												
	Competencias comunicativas y Lingüísticas en lengua Castellana		9	9	9	6	5	5	5	5	5	5	5	
	Competencias comunicativas y Lingüísticas en lengua Inglesa		1	1	1	1	1	3	3	3	3	3	3	
	Sub-total	**6**	**10**	**10**	**10**	**7**	**6**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	**8**	
Pensamiento	Ámbito Técnico – Científico	5												
	Desarrollo del pensamiento Científico (Biología, Química, Física, Laboratorio)		1	1	1	3	3	5	5	5	5	6	6	
	Desarrollo del Pensamiento lógico – matemático		6	6	6	5	5	4	4	4	4	5	4	
	Desarrollo del pensamiento crítico reflexivo											3	3	
	Desarrollo del pensamiento tecnológico e informático		1	1	1	1	1	2	2	2	2	1	1	
	Sub-total	**5**	**8**	**8**	**8**	**9**	**9**	**11**	**11**	**11**	**11**	**15**	**14**	

NUCLEO TEMATICO	ENCUENTROS PEDAGÓGICOS	GRADOS												TOTAL
		TRANSI	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
	No. DE GRUPOS													
Formación sociohumanís-tica y Para La Democracia	Ámbito de Sí Mismo	5												
	Formación para la Democracia (Sociales, C. Políticas)		1	1	1	3	3	4	4	4	4	2	2	
	Proyecto de Vida Ética y Religioso (Ética y en valores)		2	2	2	2	2	2	2	2	2			
	Urbanidad		1	1	1	1	1							
	Formación para el Emprendimiento y la Productividad											2	2	
	La vida afectiva en una comunidad en conflicto: Psicología											2	2	
	Sub-total	**5**	**4**	**4**	**4**	**6**	**6**	**6**	**6**	**6**	**6**	**6**	**6**	
Formación	Investigación Educativa							1	1	1	1			

Para la Docencia y la Investigación	La tradición pedagógica en la localidad, región, país y mundo (Fundamentación Pedagógica – Historia y Filosofía de la Pedagogía)											2	3	
	Practicas Pedagógicas Investigativas-productivas											2	2	
	Gestión y Desarrollo Institucional											1	1	
	Sub-total							**1**	**1**	**1**	**1**	**5**	**6**	
Artístico – Lúdico	Ámbito Estético	4												
	Pedagogía de la Comunicación Corporal (Educación Física)		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
	La expresión plástico – musical (Educación Artística)		1	1	1	1	2	2	2	2	2			
	Ayudas Educativas											1	1	
	Subtotal	**4**	**3**	**3**	**3**	**3**	**4**	**4**	**4**	**4**	**4**	**3**	**3**	
TOTAL		**20**	**25**	**25**	**25**	**25**	**25**	**30**	**30**	**30**	**30**	**37**	**37**	

PLAN DE ESTUDIO FORMACIÓN COMPLEMENTARIA - BACHILLERES CON PROFUNDIZACION EN PEDAGOGIA
AÑ0: - 2014 – 2018

PRINCIPIOS PEDAGOGICOS	NUCLEO TEMATICO	ENCUENTROS PEDAGÓGICOS	SEMESTRE/CREDITOS								
			I	Crédito	II	Crédito	III	Crédito	IV	Crédito s	TOTAL
		No. DE GRUPOS									
EDUCABILIDAD ENSEÑABLIDAD PEDAGOGIA CONTEXTOS	**LENGUA**	Competencias comunicativas y Lingüísticas en lengua Castellana									
		Didáctica de Lengua Castellano	4	2			4	2	4	2	
		Didáctica de la Lengua Inglesa	4	2			4	2			
		Sub-total	**8**	**4**			**8**	**4**	**4**	**2**	
	Pensamiento	Didáctica de la Tecnología e Informática			3	1			3	1	
		Didáctica de las Ciencias Naturales	4	2					2	1	
		Didáctica de las Matemáticas	4	2					4	2	
	Sub-total		**8**	**4**	**3**	**1**			**9**	**4**	

PRINCIPIOS PEDAGOGICOS	NUCLEO TEMATICO	ENCUENTROS PEDAGÓGICOS	SEMESTRE/CREDITOS								
			I	Crédit	II	Crédit	III	Crédit	IV	Crédit	TOTAL
		No. DE GRUPOS									
EDUCABILIDAD ENSEÑABLIDAD PEDAGOGIA CONTEXTOS	**Formación Sociohumanís-tica y Para La Paz**	Socio-Antropología			3	1	3	1			
		Didáctica de la Ética y Religiones			4	2					
		Didáctica de las Ciencias Sociales	2	1			4	2			
		Sub-total	**2**	**1**	**7**	**3**	**7**	**3**			
	Formación Para la Docencia y la Investigación	Investigación Educativa	2	1	2	1	2	1	2	1	
		La tradición pedagógica en la localidad, región, país y mundo (Fundamentación Pedagógica – Historia y Filosofía de la Pedagogía)			4	2			4	2	
		La vida afectiva en una comunidad en conflicto: Psicología	2	1	2	1	2	1	2	1	
		Educación Rural	3	1	2	1	2	1	3	1	

		Practicas Pedagógicas Investigativas-productivas	2	1	2	1	2	1	2	1	
		Prácticas de Campo	**3**	**1**	**3**	**1**	**3**	**1**	**3**	**1**	
		Pedagogía del Preescolar	3	1	4	2	3	1			
		Gestión y Desarrollo Institucional							4	2	
		Sub-total	**15**	**6**	**19**	**9**	**14**	**6**	**20**	**9**	
	ARTÍSTICO – LÚDICO	Didáctica de la Educación Artística			4	2					
		Didáctica de la Educación Física y Deportes					4	2			
		Subtotal			**4**	**2**	**4**	**2**			
TOTAL			**33**	**15**	**33**	**15**	**33**	**15**	**33**	**15**	

PLAN DE ESTUDIO FORMACIÓN COMPLEMENTARIA BACHILLERES ACADÉMICOS- AÑ0: - 2014 – 2018

NUCLEO TEMATICO	ENCUENTROS PEDAGÓGICOS	SEMESTRES										TOTAL
		I	Cre	II	Cre	III	Cre	IV	Cre	V	Cre	
	No. DE GRUPOS											
Lengua	Competencias comunicativas y Lingüísticas en lengua Castellana	6	3									
	Competencias comunicativas y Lingüísticas en lengua Inglesa	3	1									
	Didáctica de Lengua Castellano			4	2			4	2	4	2	
	Didáctica de la Lengua Inglesa			4	2			4	2			
	Sub-total	**9**	**4**	**8**	**4**			**8**	**4**	**4**	**2**	
	Desarrollo del pensamiento tecnológico e informático	2	1									
	Didáctica de la Tecnología e Informática					3	1			3	1	
	Didáctica de las Ciencias Naturales			4	2					2	1	
	Didáctica de las Matemáticas			4	2					4	2	
	Sub-total	**2**	**1**	**8**	**4**	**3**	**1**			**9**	**4**	

NUCLEO TEMATICO	ENCUENTROS PEDAGÓGICOS	SEMESTRE									Cre	TOTAL
		I	Cre	II	Cre	III	Cre	IV	Cre	V		
	No. DE GRUPOS											
	Socio-Antropología	2	1			3	1	3	1			
	Didáctica de la Ética y Religiones					4	2					
	Formación para el Emprendimiento y la Productividad											
	Didáctica de las Ciencias Sociales			2	1			4	2			
	Sub-total	**2**	**1**	**2**	**1**	**7**	**3**	**7**	**3**			
Formación Para la Docencia y la Investigación	Investigación Educativa	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	
	La tradición pedagógica en la localidad, región, país y mundo (Fundamentación Pedagógica – Historia y Filosofía de la Pedagogía)	3	1			4	2			4	2	
	Educación Rural			3	1	2	1	2	1	3	1	
	Practicas Pedagógicas Investigativas-productivas	4	2	2	1	2	1	2	1	2	1	
	Prácticas de campo	**3**	**1**	**3**	**1**	**3**	**1**	**3**	**1**	**3**	**1**	
	La vida afectiva en una comunidad en conflicto: Psicología	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	
	Pedagogía del Preescolar			3	1	4	2	3	1			
	Gestión y Desarrollo Institucional	4	2							4	2	
	Sub-total	**18**	**8**	**15**	**6**	**19**	**9**	**14**	**6**	**20**	**9**	
	Ayudas Educativas	2	1									

	Didáctica de la Educación Artística					4	2					
	Didáctica de la Educación Física y Deportes							4	2			
	Subtotal	**2**	**1**			**4**	**2**	**4**	**2**			
TOTAL		**33**	**15**	**33**	**15**	**33**	**15**	**33**	**15**	**33**	**15**	

MALLAS CURRICULARES

La formación del normalista superior para los niveles de pre escolar y básica primaria en la competitividad, la productividad, la convivencia sana, la gestión comunitaria y la interinstitucionalidad desde la pedagogía de la oralidad y escritura.

Recreación de la cultura | **Gestión comunitaria** | **Interinstitucionalidad** | **Convivencia para la paz** | **Valoración del trabajo y la tecnología** | **Práctica Pedagógica Investigativa**

NÚCLEOS PROBLÉMICOS

FORMACIÓN PARA LA DOCENCIA (Proyecto)

FORMACIÓN SOCIOHUMANÍSTICA (Proyecto)

ARTÍSTICO LÚDICO (Proyecto)

LENGUA (Proyecto)

PENSAMIENTO (Proyecto)

EJES CURRICULARES

1.8. LA FORMACIÓN INVESTIGATIVA EN PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE DOCENTES EN LA NORMAL SUPERIOR MONTES DE MARÍA

La investigación está vinculada a la existencia humana y a todo el sistema social y educativo y es una posibilidad para superar la imagen ingenua de los procesos de aprendizaje y la acción por intuición basada en hechos empíricos que convierte nuestra práctica pedagógica en un proceso ciego y vacío. De allí, que se exige un nuevo rol del docente desde la práctica pedagógica donde la investigación cumple como papel relevante el desaprendizaje de rutinas diarias en el estilo pedagógico, el reaprendizaje de nuevas prácticas pedagógicas y el aprendizaje de nuevas formas de trabajo para el desarrollo de procesos educativos acordes con las exigencias del mundo globalizado.

La Institución Educativa normal Superior Montes de María ha fortalecido los procesos de formación inicial de docentes en el desarrollo de las competencias investigativas, desde la apropiación de los elementos teórico-prácticos que orientan la construcción de conocimientos contextualizados, coherentes con las problemáticas del contexto, con lo cual se está contribuyendo a la concientización de las personas de su realidad socio histórica y cultural. La toma de conciencia de la realidad que nos circunda es el punto de partida para la práctica de la libertad, es decir, de la posibilidad que tenemos los hombres y mujeres de convertirnos en sujetos históricos, es decir, creadores de nuestra propia historia, a través, de la transformación que hacemos de nosotros mismos y de la realidad, lo cual es coherente con la concepción de hombre sustentada en el modelo pedagógico Socio humanístico cultural.

Por consiguiente, en los procesos de formación inicial de docentes ha sido indispensable la apropiación de la metodología de la investigación científica, aplicada a la educación, pues, es desde los procesos de investigación formativa, como factor asociado a la calidad de la educación, que tenemos la oportunidad de interactuar y acercarnos al objeto de estudio, vinculando a los diferentes actores del proceso

educativo; dado que, " la investigación formativa nos lleva al descubrimiento de verdades aplicables a la vida, nos conduce a un conocimiento producto de la realidad, permitiéndonos cambiarla y transformarla"[20], es una experiencia reflexiva, controlada, sistemática y crítica de proposiciones sobre los fenómenos, que permite encontrar nuevos hechos, en cualquier campo del conocimiento humano.

La ley 115 de 1994 en el artículo 5 y 7 referente a los fines de la educación señalan que: "La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones"[21], y el decreto 4790 en lo referente al proceso de Verificación de las Condiciones de Calidad de las Escuelas Normales señala en el documento marco que: "El maestro(a) en formación como investigador(a) es un intérprete de la realidad social en que viven sus educandos, tiene a su disposición un inmenso laboratorio surgido de la cotidianidad del día a día, de las relaciones y acontecimientos que se producen en su entorno y en la misma medida que lo conoce lo construye, partiendo de sus observaciones, los diálogos el registro de sus experiencias"[22]; de allí que la cultura investigativa está presente en la vida de la Normal Superior Montes de María estimulando el espíritu creativo, las innovaciones en el campo educativo que fomentan el desarrollo del pensamiento crítico investigativo, entre los tutores(as) orientadores de los procesos de formación así como también en los estudiantes educadores(as), con el fin de lograr la apropiación crítica de los conocimientos educativos, pedagógicos, didácticos y del aprendizaje necesarios para el ejercicio de la docencia en los niveles de educación preescolar y de básica primaria, respondiendo a la normatividad vigente.

---

[20] . Generalidades de la Investigación Educativa. Módulo Formativo de Investigación Educativa. Corporación SER SOCIAL

[21] LEY 115 DE 1994 .Artículos 5 y 7. Fines de la Educación Colombiana

[22] DECRETO 4790 del 19 de Dic/2008. Documento de apoyo a la verificación de las condiciones de calidad del
programa de formación complementaria. preparado por: Hernando Gelvez Suarez y Eduardo Aguirre. Colaboración especial Escuela Normal Maria Montessori y Escuela Normal Superior de Villavicencio.

Como resultado de la cultura investigativa existen investigaciones producto de la práctica investigativa de docentes y estudiantes en temas relacionados con los procesos de educabilidad, enseñabilidad, la didáctica de las diferentes áreas, la evaluación, la convivencia, el manejo del conflicto escolar, entre otros temas relacionados con las prácticas pedagógicas y con las necesidades de formación identificadas en el contexto rural y urbano de la Región Montes de María y que a su vez se constituyen en el objeto de intervención pedagógica a través del Proyecto Educativo Institucional de la Normal Superior "Montes de María".

Dichas necesidades de formación se recogen en los siguientes ejes problémicos: práctica pedagógica investigativa, la valoración del trabajo y la tecnología, la recreación de la cultura, la interinstitucionalidad en el desarrollo educativo rural, la gestión y el desarrollo comunitario y convivencia para la paz, éstos ejes al convertirse en problemas académicos y en situaciones de aprendizaje direccionan el deber ser institucional; se constituyen en los ejes transversales del currículo, los que además son objeto de investigación por los diversos núcleos problémicos (pensamiento, lengua, artístico lúdico, socio humanístico para la democracia y la paz, formación para la docencia y la investigación, Lengua);

De allí, "que cotidianamente el maestro normalista esté pensando desde la misma escuela en la transformación de las prácticas y de la sociedad partiendo de procesos investigativos en la formación del educador desde la pedagogía de la oralidad y la escritura, proyecto con el cual se abrió se abrió la puerta a la investigación en la escuela normal y basada en ella cada núcleo problémico define una problemática interdisciplinar en los campos de formación que da origen a proyectos y propuestas curriculares por niveles y por grados. Estos proyectos han pasado por un largo proceso de construcción, operacionalización y puesta en marcha de los mismos con muchas dificultades, debido a la incertidumbre y temores que ocasiona el cambio en la orientación de la enseñanza, antes caracterizado por el tradicionalismo, la evaluación cuantitativa de la cual quedan muchos rezagos, en contraposición a una propuesta

pedagógica donde la investigación formativa es el eje articulador de la dinámica escolar"[23].

Es importante destacar que las investigaciones están inscritas en el paradigma interpretativo y en los enfoques de investigación histórico hermenéutico y crítico social con cortes en la etnografía educativa y la Investigación Acción Participativa, privilegiando técnicas como la observación participante que pone al investigador en contacto directo con el objeto investigado en la apropiación de conceptos, ideas, actitudes, sentimientos y pensamientos que permiten ampliar el horizonte de comprensión e interpretación de la realidad, además las entrevistas, historias de vida, testimonios focalizados, e instrumentos de investigación como el diario de campo.

La hermenéutica trata de darle una explicación global a un hecho en el ámbito educativo desde las visiones de cada actor participante (estudiantes, docentes y padres de familia), los acontecimientos, los contextos para comprenderlos y darles el sentido que tienen para el grupo comprometido en la praxis socioeducativa.

Desde los encuentros pedagógicos de prácticas pedagógicas investigativas e investigación los estudiantes educadores(as) tienen la oportunidad de identificar problemáticas derivadas del acto pedagógico en sus prácticas de campo, de donde surgen los proyectos de investigación en el aula que los estudiantes utilizan como requisito para optar al título de NORMALISTA SUPERIOR. Estos se constituyen en semilleros de investigación con la participación de los docentes tutores de prácticas.

Las etapas que guían los procesos de investigación son coherentes con los estándares de la comunidad científica internacional, en coherencia con el enfoque y los tipos de investigación propuestos en el PEI; La investigación para la Normal Superior Montes de María es un proceso transversal que afecta toda la vida institucional.

[23] . **MORALES, Rossma**. Discurso Pronunciado en el 48 aniversario de Escuela Normal Montes de María 1 de abril del 2008.

A continuación se describe el proceso metodológico con las investigaciones inscritas en los paradigmas cualitativo y cuantitativo respectivamente.

Las investigaciones cualitativas parten de:

1. EL RECONOCIMIENTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DE INVESTIGACIÓN cuyo propósito es identificar el proceso a investigar desde una necesidad de aprendizaje real derivada de la cotidianidad escolar pero vinculada al contexto, a los intereses y necesidades de formación de los estudiantes, docentes y padres de familia.
2. LA COMPRENSIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DE INVESTIGACIÓN, con el fin de entender el problema desde el trabajo de campo y el acercamiento teórico apoyado en la hermenéutica como forma de interpretación y análisis de las interpretaciones de corte cualitativo. En ésta etapa se propicia la construcción de sentidos y se produce saber pedagógico.
3. LA TRANSFORMACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DE INVESTIGACIÓN, con el objeto de diseñar una propuesta de intervención escolar orientada a romper líneas de fuerza y las relaciones de saber-poder institucionalizadas para posibilitar líneas de fuga hacia formas creativas y humanizantes de vivir la pedagogía y poner a prueba los conocimientos producto del saber pedagógico.

En consecuencia de lo anterior, la Normal Superior Montes de María concibe la investigación como "Conjunto de actividades orientadas para la búsqueda de un determinado conocimiento científico, caracterizado por la creatividad del acto, por la innovación de ideas, por métodos rigurosos y por la validación y juicio crítico de pares. Debe ser hecha de modo sistemático, utilizando métodos y técnicas de la investigación científica"[24].

Por ello nuestro modelo pedagógico es socio humanístico cultural, orientado a estimular la investigación – el espíritu investigativo en docentes y estudiantes y a la construcción de proyectos desde la identificación de problemáticas generadas del acto pedagógico con un enfoque problematizador, abierto, flexible e integrado; pudiendo así

[24] . RESTREPO GÓMEZ, Bernardo. Conceptos y Aplicaciones de la Investigación Formativa. Pág. 1

superar el predominio de la acumulación de información, fortaleciendo una educación significativa desde el trabajo forma selectiva de problemas y preguntas esenciales que se hace la pedagogía como ciencia, lo anterior está orientado a desarrollar y alcanzar un saber social fundado dado que la información es un mero recurso y no un fin para construir la cultura de ciudadanos y ciudadanas.

Por lo anterior no se descartan los tipos de investigación cuantitativas y mixtas (cualitativa – cuantitativas) desde donde es posible organizar y presentar la información de manera clara, específica y cuantificada. Este proceso investigativo integra cuatro niveles básicos[25]:

- Nivel teórico – conceptual.
- Nivel práctico – metodológico.
- Nivel estadístico – Analítico e interpretativo.
- Nivel de sustentación y socialización de los resultados.

A su vez, cada uno de estos niveles incluye una serie de estadios, que globalmente presentados serían:

- ✓ Planteamiento del problema.
- ✓ Revisión de la bibliografía.
- ✓ Formulación de las variables o hipótesis.
- ✓ Diseño del cuadro de operacionalización de variables.
- ✓ Selección del Método de Investigación.
- ✓ Definición de variables.
- ✓ Selección de la Muestra.
- ✓ Definición del Diseño.
- ✓ Selección y diseño de Instrumentos.
- ✓ Aplicación de instrumentos.
- ✓ Análisis e interpretación de Datos.
- ✓ Conclusiones.
- ✓ Recomendaciones.
- ✓ Diseño de la propuesta de intervención escolar.

25

- ✓ Socialización y publicación de resultados.

Al nivel teórico- conceptual corresponden las fases de análisis y reflexión de la educabilidad, la enseñabilidad, la pedagogía, el contexto, la investigación, la didáctica, el aprendizaje y la educación. Además la reflexión de los paradigmas, enfoques y tipos de investigación y continúa con el planteamiento del problema y formulación de las variables o hipótesis de investigación.

En el segundo nivel, práctico – metodológico, se vinculan los planteamientos teóricos con la realidad empírica. Es la fase del diseño y selección de instrumentos y la recogida de los datos.

Por último, el nivel estadístico- analítico consiste en el tratamiento estadístico de los datos obtenidos (dependiendo del tipo de investigación) a partir del correspondiente diseño utilizando el programa estadístico SPSS. El análisis de datos nos permitirá la toma de decisiones estadísticas, según las cuales, en el modelo experimental se aceptan las relaciones de variables y su control y en el no experimental se buscan modelos alternativos. Finalmente se realiza el proceso de sustentación y socialización de los resultados.

Las estrategias metodológicas de este proceso están mediadas por las TIC donde las redes sociales, los buscadores, los portales, las páginas web, los blog, las wikis, el email y las bases de datos cumplen un papel muy importante en procesos educativos – investigativos que promuevan el cuestionamiento, la criticidad, el deseo de saber, de explorar lo desconocido y de crear nuevas formas de ver el mundo.

Esta metodología promueve el aprendizaje autónomo, colaborativo y solidario, porque no hay que desconocer que este es un tipo de trabajo solidario que los cibernautas hacen en la Red y además le permite al estudiantes generar conocimiento y promover el aprendizaje de una manera libre, responsable y creativa, donde el docente es un intermediario del proceso, para que no se queden en simples pasos de copia y repetición de información.

Es aquí donde las guías de investigación, entendidas estas como los instrumentos que contienen las pautas generales del proceso general de investigación y los posibles caminos a seguir en la construcción de la investigación. Además, se privilegia la asesoría individualizada y personalizada de cada proyecto de investigación.

En este proceso la escritura es el medio que permite recoger y sistematizar el saber pedagógico por medio del diario pedagógico, el diario de campo, los protocolos, las relatorías; lo anterior implica el cumplimiento de todo el proceso de escritura como ensayar, reensayar, hasta producir escritos coherentes, pertinentes y obligantes por el ejercicio mismo de la investigación, sumado a la necesidad de comunicar los avances, los hallazgos y la producción teórica. Todo este proceso metodológico está transversalizados por las estrategias de Didácticas Vivas que motivan y movilizan el pensamiento del docente.

Los proyectos de investigación en el aula, se constituyen en el resultado final de la práctica pedagógica investigativa. De acuerdo con Stenhouse (1996) "relaciona la investigación con la enseñanza y enfatiza en el papel de los educadores en ella; es importante que los maestros y estudiantes generen conocimiento, reinventen su escuela, innoven, propongan y sobre todo escriban; el ejercicio escritural del maestro es fuente inagotable del conocimiento. Un maestro entiende el significado del acto educativo cuando es consciente de lo que hace, responde a los interrogantes que el mundo le plantea y revierte los resultados en procesos de mejoramiento de su quehacer".

En este proceso investigativo el rol del docente como orientador de la enseñanza es "propiciar espacios para la reorganización conceptual, la reestructuración cognitiva en el estudiante educador (a), mediante la problematización de la realidad, la experimentación de la intersubjetividad, en una relación entre iguales que tiene como intención la comunicación , el diálogo, la negociación y el debate"[26]; lo que es

[26] . MORALES FONTALVO, Rossma. Modelo pedagógico Sociohumanístico Cultural. PEI Normal Superior Montes de María

necesario para poder desarrollar competencias investigativas en los maestros en ejercicio y en formación que lo hagan promotor de su propio desarrollo y de la sociedad; reconstructor de conocimientos pedagógicos mediante la reflexión de su práctica pedagógica y facilitador de acciones nuevas frente a las diferentes situaciones del continuo devenir del desarrollo humano y social.

1.9. EVALUACIÓN EN LA PERSPECTIVA DEL DESARROLLO HUMANO.

1.9.1. Criterios de Evaluación y promoción

La evaluación es concebida como una práctica de reflexión crítica que asume el análisis del conocimiento humano y su proyección práctica como un ser cognoscente, social e individual, esto es, la evaluación como un campo de conocimiento del y la estudiante en la acción misma como integrante de su propio accionar aproximándola a la del profesional que es capaz de explicar, sus actuaciones ante las situaciones singulares, complejas inciertas, perfilándolas a las de un auténtico profesional docente, que es precisamente la intención formativa que regula el proyecto pedagógico del currículo.

De esta manera la evaluación, como un tipo específico de investigación **humanística cualitativa**, es por naturaleza un proceso **permanente de negociación** entre los sujetos comprometidos en la práctica pedagógica.

Por consiguiente, la evaluación **es una acción participativa y democrática** que desarrolla al mismo tiempo el sentido de compromiso y la autonomía para con su propósito y que es "Hacer algo al respecto".

La evaluación así, facilita el desarrollo de la libertad, la voluntad de los y las estudiantes en la ética, que es cuando se apela a la conciencia de cada quien para que asuma su responsabilidad.

En consecuencia, **estos procesos formativos encuentran en la evaluación un enfoque ético, una fuente ética de la que nutrirse**. Favorecer el ejercicio de los imperativos categóricos para la acción y no por lo que hay detrás de ella, como es castigos, premios, notas, etc. – "imperativos hipotéticos" – es, ni más ni menos, que

formar una voluntad que le sirva a todos. Es actuar de tal manera que la acción sea elevada a la categoría de todos.

En este sentido, toma relevancia la autoevaluación como el proceso que contribuye a la toma de conciencia de las y los estudiantes mediante su autoconocimiento al reflexionar sobre sí mismos(as), sobre sus acciones, pensamientos y sentimientos, hechos claves para la autoconstrucción, autodefinición de su desarrollo personal y profesional en un descubrimiento de la dimensión ética, por la sensibilidad ante la dignificación de su ser.

Por lo anterior, defendemos la evaluación como el proceso que contribuye a la toma de conciencia de los y las estudiantes mediante el auto-reconocimiento al reflexionar sobre sí mismos(as), factor indispensable para su autoconstrucción, autodefinición, es decir, para su formación en la perspectiva del desarrollo humano. Las y los estudiantes reflexionan sobre sí mismos(as) y esta valoración se verá fortalecida por la apreciación de sus compañeros, es decir, por una coevaluación. Por lo tanto, la evaluación no la haría solamente el educador, esto obedecerá a una negociación entre él y los y las estudiantes. Tanto es evaluador los y las estudiantes, como lo es el educador, así desarrollará un sentido de compromiso compartido para ser cada vez mejor unos(as) y otro.

El desarrollo curricular es acompañado por tres formas evaluativas, como son: **la autoevaluación, la coevaluación y la Heteroevaluación,** de tal manera que los y las estudiantes educadores tengan espacios para reconocerse, evaluar con su compañero y educador. Ese reconocimiento que realiza permitirá buscar alternativas de actitudes, posturas, pensamientos que los y las conlleven a reestructurarse como personas y como educadores.

La evaluación es fundamentada en:

- La necesidad de definir avances en el desarrollo personal del estudiante.
- El respeto por el ritmo de aprendizaje del estudiante.
- El reconocimiento del estudiante como ser humano que se autoconstruye permanentemente.
- La autodefinición de las debilidades y fortalezas en el estudiante para su crecimiento personal.

- La educación como un proceso de humanización.
- Los principios de la democracia.
- El error y el acierto como fuentes de aprendizaje.
- La pedagogía para el desarrollo humano.
- La visión holística del hombre.
- La ética.
- La conservación del medio ambiente escolar.
- La evaluación para efecto de determinar el avance del estudiante en sus procesos de desarrollo se fijará en la comprensión y explicación de los hechos naturales y sociales, lo cual permite construir una estructura cognoscitiva, para ello se tendrá en cuenta:
    - El lenguaje verbal, escrito, pictórico, gestual como expresión de la comprensión que se ha ido construyendo.
    - Maneras de interactuar en consonancia con lo que se piensa.
    - Uso significativo de nociones y conceptos.
    - Categorías de conceptos a nivel: Descriptivo, Interactivo, Explicativo, Valorativo.

En el proceso seguido para construir el conocimiento, apropiarse de él y traducirlo en acciones, se valorará:

- El proceso seguido para construir el conocimiento entendido como los pasos y sus interrelaciones: Observación, Descripción, Análisis, Síntesis, Explicación, Interpretación, Valoración e Innovación.

- El proceso seguido en la identificación y solución de problemas:

    - Manera de relacionarse con el sujeto con el objeto de conocimientos.
    - El tipo de información obtenida y la manera de obtenerla.
    - La organización de la información obtenida.
    - La postura frente a la información trabajada-
    - El aprovechamiento de la in formación obtenida y traducida en acciones.

La interiorización del sentido y del campo mismo de sus acciones teniendo en cuenta las relaciones afectivas:

- ✓ Del estudiante con el otro.
- ✓ La naturaleza.
- ✓ El mismo
- ✓ La visión de trascendencia.
- ✓ Buena disposición para el trabajo.
- ✓ Establecer preferencias, capacidad de compromisos.
- ✓ Sentirse satisfecho.
- ✓ Aceptar un valor y conceptualizarlo.

Instrumentos de la Evaluación.

La evaluación tendrá como instrumentos:

- Historias de vida.
- Autobiografías.
- Registro de observación participante.
- Registro de campo.
- Cuestionarios.
- Entrevistas individuales y colectivas.
- Descripción de los procesos utilizados en la reconstrucción del conocimiento.
- Informes auto evaluativos.
- Informes de coevaluaciones.
- Matriz pedagógica.
- Diálogos.
- Consensos y negociaciones.
- Las TICs.

1.9.2. Escala de valores:

Desempeño
Superior
Alto
Básico
Bajo

Desempeño Superior.

Se entiende como la superación total de los desempeños en relación con las áreas obligatorias, encuentros pedagógicos fundamentales y optativos teniendo en cuenta como referente los estándares básicos, las orientaciones y lineamientos expedidos por el Ministerio de Educación Nacional y lo establecido en el Proyecto Educativo Institucional.

Desempeño Alto.

Se entiende como la superación amplia de las mayorías de los desempeños en relación con las áreas obligatorias, encuentros pedagógicos fundamentales y optativos teniendo en cuenta como referente los estándares básicos, las orientaciones y lineamientos expedidos por el Ministerio de Educación Nacional y lo establecido en el Proyecto Educativo Institucional.

Desempeño Básico

Se entiende como la superación de los desempeños necesarios en relación con las áreas obligatorias, encuentros pedagógicos fundamentales y optativos teniendo en cuenta como referente los estándares básicos, las orientaciones y lineamientos expedidos por el Ministerio de Educación Nacional y lo establecido en el Proyecto Educativo Institucional.

Desempeño Bajo.

La denominación de desempeño bajo se entiende como la no superación de áreas obligatorias , encuentros pedagógicos fundamentales y optativos teniendo en cuenta como referente los estándares básicos, las orientaciones y lineamientos expedidos por el Ministerio de Educación Nacional y lo establecido en el Proyecto Educativo Institucional.

Acciones de seguimiento que permitan mejorar el desempeño de los estudiantes:
La Institución Educativa programa actividades de refuerzo que permita a los estudiantes convertir sus debilidades en fortalezas de manera permanente y acorde con los diferentes ritmos de aprendizaje y las necesidades de formación de cada uno de ellos, con el acompañamiento de padres de familias o acudientes y los tutores y monitores de cada encuentro pedagógico.

1.10. ESTRATEGIAS DE APOYO, NECESARIAS PARA RESOLVER SITUACIONES PEDAGÓGICAS PENDIENTES (SPP)

SITUACIONES PEDAGÓGICAS PENDIENTES (Recuperaciones)
Todo educando que haya obtenido desempeño bajo en uno (1) o dos (2) encuentros pedagógicos presentará una evaluación de éstos, a más tardar las primeras cinco (5) semanas del siguiente año escolar. La evaluación estará sujeta a un programa de refuerzo de las situaciones pedagógicas pendiente (debilidades) que presentó el educando y consignada por el docente del encuentro respectivo al finalizar el año escolar.
El resultado de la evaluación quedará consignado en libro de recuperaciones de situaciones pedagógicas pendientes y en el libro de evaluación.
Las estrategias de apoyo tendrán en cuenta las características individuales de desempeño en los aspectos académico, personal y social de los estudiantes.
ESTRATEGIAS A TENER EN CUENTA:

- Retroalimentación por parte de los docentes respecto a los ámbitos conceptuales en donde los estudiantes presentan dificultades.

- Autoevaluación de los estudiantes teniendo en cuenta su desempeño cognitivo, volitivo y actitudinal.
- Taller escrito, exposición, socialización.
- Evaluación oral, escrita y/o práctica.
- Producciones escritas (Ensayo, resumen, relatoría, esquemas conceptuales).
- Teatro-Foro, dramatizaciones.
- Prácticas de laboratorio, tecnológicas e informáticas, pedagógicas e investigativas.

Además, se tienen en cuenta las estrategias propuestas por cada docente, dependiendo del encuentro pedagógico que desarrolle.

1.10.1. ACCIONES DE DOCENTES Y DIRECTIVOS EN EL PROCESO EVALUATIVO

- Registro de los avances de los estudiantes por parte del docente
- Conformación de comisiones de evaluación
- Seguimiento del desempeño de los estudiantes a través del Observador.
- Seguimiento de los procesos convivenciales.

1.10.2. Periodicidad de entrega de informes a padres de familia.

- Los padres de familia reciben el informe descriptivo de los avances de sus hijos en sus procesos de desarrollo cognitivo, volitivo, socio-afectivo y comunicativo en forma escrita, cada 10 semanas. Cuando los alumnos presentan debilidades en dichos procesos, se citará a los padres de familia o acudiente para hacer los correctivos necesarios en el acompañamiento y acordar compromisos que

posibiliten superar las dificultades y contribuir a la formación integral del educando.

En el programa de Formación Complementaria se evalúan dos períodos por semestre sistematizados y publicados para la verificación de los avances de cada docente en formación.

1.10.3. Instancias para reclamaciones

Cuando se presenten situaciones donde los estudiantes se sientan afectados en el aspecto académico el conducto regular a seguir es el siguiente: en primera instancia el estudiante debe acudir al docente del encuentro respectivo, en caso de no resolverse la inconformidad, dirigirse al Director de Grupo; si persiste la situación se remitirá al Coordinador Académico, Psicoorientador o Comisiones, en última instancia al Consejo Académico y Consejo Directivo.

1.10.4. Mecanismos:

- Diálogo
- Conciliación
- Presentación en forma escrita.

Quién define dicha situación

La situación podrá ser definida por cualquiera de los estamentos que reciba la queja siguiendo el conducto regular estipulado para tal fin.

Mecanismos de participación de la comunidad educativa en la construcción del sistema de evaluación de los estudiantes.

- Lectura de decreto 1290 de abril 16/2009.
- Conformación de equipos de trabajos de los diferentes estamentos de la comunidad educativa con el fin de definir el proceso de evaluación y promoción de los estudiantes.

- Análisis del decreto 1290 y de la forma actual de evaluación y promoción de la Institución.
- Socialización con padres de familia, estudiantes, docentes, directivos, personal administrativo y consejo directivo.
- Entrega de un plegable informativo con los aspectos más relevantes sobre evaluación y promoción.

1.10.5. PROMOCIÓN ESCOLAR

El Consejo Académico conformará comisiones de evaluación integradas por Directivos, docentes y padres de familia delegados del grado, con el fin de realizar el seguimiento de los procesos de evaluación y promoción de los estudiantes en los aspectos cognitivo, personal y social.

Estas comisiones de evaluación harán las recomendaciones necesarias para alcanzar los avances de los estudiantes que presentan dificultades en su desempeño.

1.10.5.1. Criterios de promoción: Atendiendo a las diferentes pruebas nacionales (ICFES, SABER, ECAES) e internacionales cuyo objetivo es dar cuenta de la calidad de la educación, la Institución en aras de contribuir con estos parámetros define los siguientes criterios de promoción:

- Para el nivel preescolar todos los estudiantes serán promovidos.
- Para el grado 1°, de la Básica primaria serán promovidos todos los estudiantes y los docentes llevarán un registro de seguimiento de los avances y dificultades de cada estudiante.

- Para los grados 2°,3°, 4° y 5° de la Básica primaria todos los estudiantes serán promovidos, exceptuando aquellos estudiantes que presenten dificultades en los encuentros pedagógicos de matemáticas y castellano.
  Nota: La Institución implementará una prueba diagnóstica evaluativa para observar los niveles alcanzados por los estudiantes en estos 2 encuentros pedagógicos.

- Para los grados 6°, 7°, 8° y 9° de la Básica Secundaria serán promovidos todos los estudiantes que hayan mostrado avances en todos o en la mayoría de los diferentes encuentros pedagógicos.
  No serán promovidos los estudiantes que no muestren avances en 3 encuentros pedagógicos.
- Para los grados 10° y 11° de la Media Académica serán promovidos todos los estudiantes que hayan mostrado avances en todos o en la mayoría de los diferentes encuentros pedagógicos.
  No serán promovidos los estudiantes que no muestren avances en 3 encuentros pedagógicos.
- Para Formación Complementaria serán promovidos los estudiantes que hayan mostrado avances en todos los encuentros pedagógicos con valoraciones iguales o superiores al desempeño básico.

1.10.5.2. Reprobación:

- Por dificultades académicas.

Después de realizadas las actividades de las situaciones pedagógicas pendientes, si los y las estudiantes persisten en las dificultades en 3 o más encuentros pedagógicos reprobarán el grado.

- Por inasistencia. Los y las estudiantes que presente inasistencia igual o superior al 25% de acuerdo a la intensidad horaria de cada encuentro pedagógico se hará acreedor a una valoración de desempeño bajo. La

inasistencia será acumulativa durante el año lectivo atendiendo a todos los encuentros pedagógicos del grado escolar que cursa igual o superior 25%.

- Cuando la Institución determine que un estudiante no es promovido al grado siguiente se le garantizará el cupo una sola vez y una segunda oportunidad atendiendo a su desempeño cognitivo, personal y social.
- Los y las estudiantes que no lograron superar las dificultades en uno y dos encuentros pedagógicos se acordará un plan de actividades de recuperación con los padres de familia o acudientes, docentes y coordinación académica y tendrán un plazo no superior a las primeras 5 semanas del año lectivo siguiente para realizar dichas actividades.
- En caso de no cumplir el compromiso acordado el padre de familia o acudiente no podrá legalizar la matricula del año en curso y el o la estudiante no podrá iniciar las actividades escolares.
- Para los estudiantes del Programa de Formación Complementaria que no alcancen la valoración básica de desempeño mínima para aprobar, quedarán aplazados siempre y cuando el número de encuentros sea máximo de dos (2) para ser recuperados. En caso de no alcanzar la valoración mínima de aprobación en dicha recuperación, estos encuentros pueden ser nivelados a través de cursos vacacionales que adquieren carácter obligatorio en estas circunstancias. En caso de que el estudiante no supere la situación pedagógica y/o el curso vacacional de las asignaturas que son prerrequisitos o base para asignaturas no podrá matricularlas para el siguiente semestre. Los costos de estos cursos vacacionales serán determinado por la Institución y asumidos por los estudiantes. El estudiante perderá el semestre si pierde 3 o más encuentros.

El estudiante que no alcance la valoración básica de desempeño del encuentro **Prácticas Pedagógicas Investigativas,** deberá repetirlo en el siguiente semestre y no podrá matricular los encuentros siguientes hasta alcanzar la valoración mínima para aprobar el desempeño básico. El estudiante tiene la oportunidad de repetir el Encuentro de Prácticas Pedagógicas Investigativas una (1) vez. La Comisión de Evaluación determinará la solución a los casos especiales.

1.10.5.3. Promoción anticipada de grado:

- Durante el primer período del año escolar, el Consejo Académico, con previo consentimiento de los padres de familia, recomendará ante el Consejo Directivo la promoción anticipada al grado siguiente del estudiante que demuestre un rendimiento superior en el desarrollo cognitivo, personal y social en el marco de las competencias básicas del grado que cursa. La decisión será consignada en el acta del Consejo Directivo y, si es positiva, en el registro escolar del estudiante.

1.10.5.4. Graduación anticipada para estudiantes de grado 11.

Para que un estudiante obtenga el derecho de ser graduado de forma anticipada debe tener un desempeño superior en el desarrollo cognitivo, personal y social integralmente.

- Se tendrá en cuenta las oportunidades que se le presenten al estudiante para continuar con su formación educativa (Aprobación para ingreso a universidades públicas, obtención de becas para ingresar a universidades nacionales e internacionales).

Nota:

Para el programa de formación complementaria no habrá promoción anticipada:

Responsabilidades del establecimiento educativo

En cumplimiento de las funciones establecidas en la ley, el establecimiento educativo, debe:

- Definir, adoptar y divulgar el sistema institucional de evaluación de estudiantes, después de su aprobación por el Consejo Académico.
- Incorporar en el PEI los criterios, procesos y procedimientos de evaluación; estrategias para la superación de debilidades y promoción de los estudiantes definido por el Consejo Directivo.
- Realizar reuniones de docentes y directivos docentes para analizar, diseñar e implementar estrategias permanentes de evaluación y de apoyo para la superación de debilidades de los estudiantes y dar recomendaciones a estudiantes, padres de familia y docentes.
- Promover y mantener la interlocución con los padres de familia y el estudiante, con el fin de presentar los informes periódicos de evaluación, el plan de actividades de apoyo para la superación de las debilidades y acordar los compromisos por parte de todos los involucrados.
- Crear comisiones u otras instancias para realizar el seguimiento de los procesos de evaluación y promoción de los estudiantes en caso de considerarse pertinente.
- Atender las solicitudes de los padres de familia y de los estudiantes, y organizar reuniones con ellos cuando sea necesario.
- A través del consejo Directivo, servir de instancia para decidir sobre reclamaciones que presenten los estudiantes o sus padres de familia o acudientes, en relación con la evaluación o promoción.
- Se analizan periódicamente los informes de evaluación con el fin de identificar prácticas escolares que puedan estar afectando el desempeño de los estudiantes e introducir las modificaciones que sean necesarias para mejorar.

- Presentación a las pruebas anuales del ICFES de la totalidad de los estudiantes que están matriculados en los grados evaluados, y colaborar con este en los procesos de inscripción y aplicación de las pruebas según se le requiera.

1.10.6. Derechos del estudiante:

El estudiante, para mejorar el desarrollo de su proceso formativo, tiene derecho a:

- Ser evaluado de manera integral en todos los aspectos académicos, personales y sociales.
- Conocer el sistema institucional de evaluación de los estudiantes: Criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y promoción desde el inicio del año escolar.
- Conocer los resultados de los procesos de evaluación y recibir oportunamente las respuestas a las inquietudes y solicitudes presentadas respecto a éstas.
- Recibir la asesoría y acompañamiento de los docentes para superar sus debilidades en el aprendizaje.

1.10.7. Deberes del estudiante

El estudiante, para el mejor desarrollo de su proceso formativo, debe:

- Cumplir con los compromisos académicos y de convivencia definidos por la Institución.
- Cumplir con las recomendaciones y compromisos adquiridos para la superación de sus debilidades.

1.10.8. Derechos de los padres de familia

En el proceso formativo de sus hijos, los padres de familia tienen los siguientes derechos:

- Conocer el sistema institucional de evaluación de los estudiantes: Criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y promoción desde el inicio del año escolar.
- Acompañar el proceso evaluativo de los estudiantes.
- Recibir los informes periódicos de evaluación.
- Recibir oportunamente respuesta a las inquietudes y solicitudes presentadas sobre el proceso de evaluación de sus hijos.

1.10.9. Deberes de los padres de familia.

De conformidad con las normas vigentes, los padres de familia deben:

- Participar a través de las instancias del Gobierno Escolar, en la definición de criterios y procedimientos de la evaluación del aprendizaje de los estudiantes y de la promoción escolar.
- Realizar seguimiento al proceso evaluativo de sus hijos.
- Analizar los informes periódicos de evaluación.

1.10.10. Registro escolar

La Institución Educativa debe llevar un registro actualizado de los estudiantes que contenga, además de los datos de identificación personal, el informe de valoración por grados y el estado de la evaluación que incluya las novedades académicas que surjan.

1.10.11. Constancias de desempeño

La Institución Educativa a solicitud del padre de familia, debe emitir constancia de desempeño de cada grado cursado, en las que se consignarán los resultados de los informes periódicos.

Cuando la constancia de desempeño reporte que el estudiante ha sido promovido al siguiente grado y se traslade de un establecimiento educativo a otro, será matriculado en el grado al que fue promovido según el reporte. Si el establecimiento educativo receptor, a través de una evaluación diagnóstica, considera que el estudiante necesita procesos de apoyo para estar acorde con las exigencias académicas del nuevo curso, debe implementarlas.

1.10.12. Graduación

Los estudiantes que finalicen la educación media obtendrán el título de Bachiller Académico con Énfasis en Educación, y Normalista Superior en el Programa de Formación Complementaria cuando hayan cumplido con todos los requisitos de promoción adoptados por la Institución en el PEI, de acuerdo con la ley y las normas reglamentarias.

1.10.13. Vigencia

A partir de la publicación del acto administrativo de la Institución Educativa Normal Superior Montes de María realizará las actividades preparatorias pertinentes para su implementación.

La Institución Educativa concluirá las actividades correspondientes al año escolar en curso con sujeción a las disposiciones de los decretos 230 y 3055 de 2002.

Esta propuesta reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de todos los niveles de La Institución Educativa Normal Superior Montes de María regirá a partir del primero de enero de 2010. Basado en decreto 1290 de abril 16 del 2009. Elaborada en diciembre del 2009

1.11. COMPONENTE COMUNITARIO.

Para ubicar el papel de la escuela en el desarrollo de nuestras comunidades hay que partir por analizar el concepto de desarrollo considerado como un proceso en el cual el propósito es cambiar las instituciones de base de la sociedad, con el objeto de lograr la igualdad social bajo una concepción altamente humana. La escuela es un medio de igualación social que aporta soluciones a los problemas de la comunidad desde un currículo abierto. Esto significa reconocer el compromiso de transformación de la escuela y con ella todas nuestras organizaciones socioeducativas, la familia, medios de comunicación, ubicándolas siempre en relaciones dinámicas con nuestra totalidad histórica.

Es así, la escuela como laboratorio de humanización y desarrollo social es el punto de encuentro del estudiante consigo mismo, con el mundo, con la naturaleza. Es el espacio para el compromiso del conocimiento y transformación de la realidad. Esto implica, que una acción básica de la escuela, es construir problemas del entorno sociocultural y convertirlos en oportunidades para la participación de los estudiantes en proyectos comunitarios, en compañías de los docentes, que les favorezcan en su desarrollo personal y en el de la comunidad.

Lo cotidiano, lo sociocultural se constituye en un lugar y espacio teórico y práctico, orientado a la producción de conocimiento, al desarrollo individual y colectivo. Es aprovechar bajo un planteamiento integrado, las múltiples y diversas manifestaciones culturales para su recreación. Es, así, la cultura, un enorme y cambiante compendio de posibilidades de formación que la escuela debe intervenir. El desarrollo regional de los Montes de María se apoya en el reconocimiento de la pluralidad étnica, cultural y lingüística de sus comunidades la cooperación mutua institucional y la calidad de los procesos educativos que la Escuela Normal fomente en ese sentido.

El currículo asumido como el sello de identidad sociocultural, resulta imperativo ubicarlo dentro del contexto específico y en consecuencia a que obedezca a una investigación que dé cuenta del conjunto de elementos presentes y caracterizadores de la cultura como son expresiones, conocimientos, relaciones de producción, economía, estructura social, organización, lenguaje, valores, planes, programas a nivel nacional, tendencias de desarrollo, es decir, de lo macro.

1.11.1. Inclusión.

La Institución Educativa Normal Superior Montes de María implementas políticas y estrategias educativas para que todos los estudiantes independientemente de su situación personal, social y cultural reciban una atención apropiada y pertinente que responda a sus expectativas, e intereses y cumpla con una educación integral de calidad desde preescolar al Programa de Formación Complementaria. La institución brinda una atención educativa a grupos poblacionales con necesidades especiales y a personas pertenecientes a grupos étnicos, necesidades y expectativas de los estudiantes y de acuerdo con su proyecto de vida.

Para ello el plan de estudios incorpora la formación en modalidades de atención educativa a poblaciones según título III de la ley 115 de 1994 para promover la inclusión de niñas, niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad e implementa acciones específicas en la dinámica institucional que faciliten el acceso a la infraestructura de la institución, además se tiene en cuenta el número de estudiantes en las aulas de clases de niños y niñas que presentan necesidades educativas especiales y se brindan procesos educativos personalizados que contribuyan a la formación de calidad de los estudiantes.

Además los docentes en servicios y los docentes en formación inicial del Programa de Formación Complementaria cuentan con procesos de formación a partir de experiencias educativas con niñas, niños y jóvenes en educación campesina y rural en las escuelas con las cuales la institución tiene convenios. Además la institución

implementa estrategias para que los niños y niñas de las veredas y escuelas rurales puedan cursas su estudios de nivel secundario en la escuela.

En la misma línea los educadores en formación inicial cuentan con procesos de formación a partir de experiencias educativas con niñas, niños y jóvenes en situación de discapacidad para ellos se han desarrollo foros, seminarios y diplomados en tema tales como marco legal y normativo, tipos de discapacidad, atención educativa y políticas de inclusión. La institución también atiende niñas, niños y jóvenes en situación de desplazamiento y víctimas del conflicto armado desarrollando procesos educativos de memoria histórica para la superación de los hechos victimizantes y desarrolla procesos para la construcción de los proyectos de vida de los estudiantes.
La Institución Educativa Normal Superior Montes de María está comprometida con el desarrollo de una política de mejora continua de los procesos de inclusión con poblaciones vulnerables gestionando convenios de forma permanente para realizar prácticas pedagógicas con distintas poblaciones vulnerables, garantizando la cualificación a los docentes, estudiantes y directivos en las políticas de inclusión, además cuenta con una flexibilidad en el currículo para facilitar los procesos de inclusión de los estudiantes vulnerables.

1.11.2. Proyección a la comunidad.

La Institución poner a disposición de la comunidad educativa un conjunto de servicios para apoyar su bienestar y desarrollo comunitario tales como:

El servicio social estudiantil se cumple mediante el desarrollo de proyectos comunitarios, que se orientan a mejorar las condiciones de vida de los sectores menos favorecidos, mediante acciones pedagógicas para la atención de la educación, saneamiento ambiental y economía familiar; esta última a través de la creación de microempresas orientadas a la generación de empleos.

En las comunidades se desarrollan proyectos comunitarios desde los distintos núcleos temáticos a saber: El rescate de la cultura sanjuanera, educación para el

ejercicio de los derechos humanos y la democracia, gestión empresarial comunitaria desde la escuela de padres, pedagogía de la comunicación corporal con la participación en encuentros deportivos a nivel municipal y regional, uso del tiempo libre; Arte y cultura física para recrear la paz, educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía, el currículo en una construcción de cultura de paz, fortalecimiento de la práctica pedagógica desde los Modelos Educativos flexibles, entre otros.

El trabajo comunitario ha permitido la organización de estas comunidades alrededor de la definición de problemáticas sentidas en búsqueda de alternativas de solución. Se conforman equipos de trabajo frente a problemas comunes. Los proyectos son desarrollados mediante la estrategia metodológica investigación acción educativa y pedagógica.

En este sentido se implementa el desarrollo de los proyectos comunitarios generados en los demás núcleos. Se apoya en la consideración que el maestro en formación del programa de formación complementaria a través de su historia personal y colectiva va haciéndose a sí mismo, va autoconstruyendo su propia vida y participando en la construcción de la vida de su sociedad. Para esto, el sentir del pueblo y la región es tomado como elemento de desarrollo curricular. Se parte de las experiencias sociales del alumno, sus manifestaciones culturales, sus saberes y modos de vida. Estos elementos se contextualizan, entendiéndolos como dinámica compleja en la cual se expresan multiplicidad de relaciones.

1.11.3. **Participación y convivencia**.

La institución contar con instancias de apoyo a la institución educativa que favorezcan una sana convivencia basada en el respeto por los demás, la tolerancia y la valoración de las diferencias. La participación de estudiantes es evidente y activa en la elección del personero estudiantil, consejo de estudiantes y en los distintos comités del gobierno estudiantil.

De igual forma los padres de familia se vinculan activamente en el consejo directivo, consejo de padres, comité de convivencia y junta de padres de familia. Cabe agregar que los egresados y los representantes del sector productivo mantienen su participación activa en el consejo académico. Además la institución promueve alianzas interinstitucionales entre la policía de infancia y adolescencia, bienestar familiar, secretaría de salud y hospital local quienes adelantan procesos educativos para promover la convivencia en la institución educativa.

1.11.4. Prevención de riesgos.

La escuela normal dispone de un plan de gestión de riesgos que direcciona estrategias para prevenir los posibles riesgos que puede afectar el buen funcionamiento de la institución y el bienestar de la comunidad educativa. Para ellos se han establecido alianzas interinstitucionales con los Bomberos, Defensa Civil, Policía Nacional y la Fundación rescate por Colombia; quienes visitan periódicamente la escuela identificando posibles amenazas y riesgos para la comunidad educativa. Además adelantan talleres de capacitación y simulacros con el cuerpo docente y estudiantes.

También se mantienen relaciones muy activas con las entidades de salud del municipio y la región quienes hacen intervenciones para la prevención de riesgos físicos y psicosociales en la comunidad educativa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BARTHES, Roland. El acto de escuchar. En: Lo obvio y lo obtuso. Barcelona: Paidós, 1988.

BRUNER, Jerome. Acción, pensamiento y lenguaje: Madrid: Alianza, 1989.

CARVALHO, Nelly. La lectura y la enseñanza de la redacción.

CASSANY, Daniel. Describir el escribir. Cómo se aprende a escribir. Barcelona: Paidós, 1994.

CASSIRER, Ernst. Antropología filosófica. México: Fondo de Cultura Económica, 1984.

DIAZ, Álvaro. Aproximación al texto escrito. Medellín: Universidad de Antioquia, 1995.

DUBOIS, María Eugenia. El proceso de lectura: de la teoría a la práctica. Argentina: Aique, 1992.

GADAMER, Hasn George. Verdad y método. Salamanca: Sígueme, 1992.

JOLIBERT, Josette. Formar niños productores de textos. Santiago de Chile. Dolmen, 1994.

--------. Formar niños lectores de textos. Santiago: Hachette, 1994.

JURADO, Fabio & BUSTAMANTE, Guillermo (Compiladores). Los procesos de la escritura. Santafé de Bogotá: Magisterio. Serie Mesa Redonda, 1995.

OLSON, David. De la expresión a la escritura. Barcelona: Gedisa, 1995.

SAPIR, Edward. El lenguaje. México: Fondo de Cultura Económica, 1997.

VAN DIJK, Teun A. La ciencia del texto. Barcelona: Paidós, 1983.